

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Zapopan, Jalisco siendo las 10:07 horas del día 13 de Agosto del 2026, en las instalaciones del Auditorio 1 ubicado en la Unidad Administrativa Basílica, andador 20 de noviembre S/N, en esta ciudad; se celebra la 15 Sesión Ordinaria del año 2026, del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por Dialhery Díaz González, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 20, Artículo 25 Fracción II, artículo 28 y artículo 29 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto PRIMERO del orden del día. LISTA DE ASISTENCIA. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 20 y 26 Fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Dialhery Díaz González.

Titular.

Dirección de Administración.

José Carlos Villalaz Becerra.

Titular.

Sindicatura.

Tania Álvarez Hernández.

Suplente.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 1 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Jorge Enrique Taboada Gámez.

Suplente.

Dirección Desarrollo Agropecuario.

David Rivera Ortega.

Suplente.

Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.

Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida.

Suplente.

Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Rogelio Alejandro Muñoz Prado.

Titular.

Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.,

Consejo Nacional Agropecuario

Cesar Daniel Hernández Jiménez.

Suplente.

Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Bricio Baldemar Rivera Orozco.

Suplente.

Estando presentes los vocales permanentes con voz:

Contraloría Ciudadana.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 2 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Juan Carlos Razo Martínez.

Suplente.

Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.

Jorge Urdapilleta Núñez.

Suplente.

Jurídico de la Dirección de Adquisiciones

Raúl Ruvalcaba Mosqueda.

Titular.

Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

María Luisa Hernández Pérez.

Suplente.

Representante de la Fracción del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

Diego Ortega Puga.

Suplente.

Representante de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.

Moisés David Cuadras Abrego

Suplente

Secretario Técnico y Ejecutivo.

Luz Elena Rosete Cortés

Titular.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 3 de 131
---------------	-----------------	--------------------	----	-------------------------	-------------	-------------------------------	-----	----------------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Punto SEGUNDO del orden del día. DECLARACIÓN DE QUÓRUM. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:09 horas, de conformidad con el Artículo 30, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto TERCERO del orden del día. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. Para desahogar esta 15 Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 25 fracción IV, el cual solicito al secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Agenda de Trabajo:

- 1. Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité,
o
- 2. Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y,

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 4 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

A. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

3. Presentación de bases para su aprobación.

Vi. Asuntos Varios

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta: Está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba. Siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Punto CUARTO del Orden del Día. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Adjunto a la convocatoria de esta sesión se les hizo llegar de manera electrónica las actas en su versión estenográfica correspondiente a las sesiones:

11 Ordinaria de fecha 04 de Junio del 2026

14 Ordinaria de fecha 30 de Julio del 2026

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta: Someto a su consideración el omitir LA LECTURA de dichas actas, en virtud de haber sido enviadas con antelación, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueban. Siendo la votación de la siguiente manera:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 5 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, menciona:
Al no recibir observaciones, se pone a su consideración la aprobación del CONTENIDO de las actas en su versión estenográfica de las sesiones mencionadas en el párrafo anterior, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueban. Siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Punto QUINTO del Orden del Día. AGENDA DE TRABAJO.

Inciso 1. Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité, de bienes o servicios, enviados previamente para su revisión y análisis de manera electrónica.

Número de Cuadro: 01.15.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202601182 y 202601183

Área Requiriente: Comisaría General de Seguridad Pública

Objeto de licitación: Equipos y Accesorios para Gimnasio

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- Artmer Construcciones, S.A. de C.V.
- 2.- Innovaciones en Mobiliario Urbano, S.A. de C.V.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 6 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

3.- Progym, S. de R.L. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Artmer Construcciones, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: Presenta Constancia de Situación Fiscal sin Adeudos en Materia de Aportaciones Patronales y enteros de descuentos vigentes (INFONAVIT), de manera incompleta, toda vez que no cuenta con elemento de seguridad (código QR), por lo que no fue posible validar dicho documento, incumpliendo lo establecido en bases de licitación página 10 punto 12.
Innovaciones en Mobiliario Urbano, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: Presenta Constancia de Situación Fiscal sin Adeudos en Materia de Aportaciones Patronales y enteros de descuentos vigentes (INFONAVIT), de manera incompleta, toda vez que no cuenta con elemento de seguridad (código QR), por lo que no fue posible

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 7 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	validar dicho documento incumpliendo lo establecido en bases de licitación página 10 punto 12. Presenta Carta de proposición (Anexo 3) de manera incompleta, toda vez que no integra la totalidad del contenido de acuerdo al formato establecido en bases de licitación páginas 49 y 50, incumpliendo con lo establecido en el apartado "Documentos a integrar a la propuesta" punto 3 página 08 de bases de licitación. No presenta Anexo 6 "Carta de retención cinco al millar", incumpliendo lo establecido en bases de licitación página 09 numeral 6. No presenta Anexo 8 (Carta manifiesto justificación y compromiso de contratación) incumpliendo lo establecido en bases de licitación página 10 numeral 13. No presenta Constancia de Situación Fiscal, incumpliendo lo establecido en bases de licitación página 09 numeral 09.
Progym, S. de R.L. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 8 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	La propuesta no se encuentra firmada en su totalidad por el Representante Legal Facultado motivo de desechamiento, al incumplir lo establecido en Bases de Licitación, página 8, identificados con folios de Contraloría 189 y 238.
--	---

Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

NINGÚN LICITANTE RESULTÓ SOLVENTE

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 27 de julio de 2026 se detectó que de las 03 propuestas presentadas, ninguno de los licitantes cumplió con la totalidad de requisitos indicados en las bases de la presente licitación por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en términos del Artículo 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan se procede a declararse desierta solicitándose autorización para una siguiente ronda, ronda 02 (Dos) esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos bienes.

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el Artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **se proceda a declararse desierta y se solicita su autorización para una siguiente ronda, Ronda 2 (dos)**. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 9 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	---------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Número de Cuadro: 02.15.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202600944-01 y 202600988-01 Ronda 01
202600990 Ronda 02

Área Requirente: Comisaría General de Seguridad Pública.

Objeto de licitación: Uniformes y Accesorios para Elementos Operativos

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- Takland, S.A. de C.V.
- 2.- Yatla, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Takland, S.A. de C.V. De acuerdo al registro al momento de la entrega de la muestra le corresponde el número 1.	Licitante No Solvente Requisición 202600944-01 De conformidad a la evaluación por parte de la Comisaría General de Seguridad Pública mediante oficio 14000000/6623/2026. No presenta Normas solicitadas para la partida 1 (NOM-113-STPS-2009 APENDICE A, NOM-113-STPS-

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 10 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	2009 APENDICE C, NOM-113-STPS-2009 PUNTO 8.2, NMX-S-051-1989 PUNTO 7.1.1 y ASTM F-1976:2024), incumpliendo con lo establecido en el apartado "Anexo técnico" páginas 28 y 29 de bases de licitación. No presenta Normas solicitadas para la partida 2 (NMX-A-1833/1-INNTEX-2014 y/o NMX-A-1833/11 INNTEX-2014, NMX-A-5077- INNTEX-2015, NMX-A-3801- INNTEX-2012, NMX-A-7211/2 INNTEX-2015, NMX-A-12945-3-INNTEX-2020, NMX-A-059/2- INNTEX-2019, NMX-A-109-INNTEX-2012, NMX-A-105-B02- INNTEX-2019, NMX-A-073- INNTEX-2005, NMX-A-105-C06- INNTEX-2015, NMX-A-105-E04- INNTEX-2019, NMX-A-172-INNTEX-2012 y NOM-004-SE-2021), incumpliendo con lo establecido en el apartado "Anexo técnico" páginas 29 a la 31 de bases de licitación. No presenta Normas solicitadas para la partida 3 (NOM-113-STPS-2009 APENDICE A, NOM-113-STPS-2009 APENDICE C, NOM-113-STPS-2009 PUNTO 8.2 y NMX-S-051-1989 PUNTO 7.1.1), incumpliendo con lo establecido en el apartado "Anexo técnico" páginas 31 y 32 de bases de licitación En la partida 4, en su propuesta técnica (folio 000007) oferta la marca Proper, cuando la marca solicitada es
--	---

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 11 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	Gibson&Barners, incumpliendo con lo establecido en el apartado "consideraciones para la propuesta técnica" página 18 de bases de licitación. Presenta muestra de la partida 4 en color verde y marca Propper, solicitándose en color azul rey y marca Gibson&Barners, incumpliendo con lo establecido en las páginas 18 y 21 de bases de licitación.
Yatla, S.A. de C.V. De acuerdo al registro al momento de la entrega de la muestra le corresponde el número 2.	Licitante No Solvente Requisición 202600988-01 y Requisición 202600990. De conformidad a la evaluación por parte de la Comisaría General de Seguridad Pública mediante oficio 14000000/6623/2026. Requisición 202600988-01: En la partida 5, en su propuesta técnica (folio 000087) menciona; preparado u homologado para instalación N-CP debiendo ser N-COM, incumpliendo con lo establecido en el apartado "Anexo técnico" página 24 de bases de licitación. Requisición 202600990:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 12 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	En la partida 1, en su propuesta técnica (folio 000089), menciona una carga máxima para una persona hasta 140 kg. sin embargo, se solicita una carga máxima para dos personas de hasta 200 kg. en el marco de un rescate, incumpliendo con lo establecido en el apartado "Anexo técnico" página 28 de bases de licitación. Partidas 1 y 2, no presenta muestras, incumpliendo con lo establecido en el apartado "Presentación de muestras" página 04 y Formato A, página 34 de bases de licitación.
--	---

Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes en determinadas requisiciones y partidas:

YATLA, S.A. DE C.V. Y TAKLAND, S.A. DE C.V.

SE ANEXA TABLA EN EXCEL

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Ana Paulina Romero Mendoza.	Encargada del Departamento de Vinculación a Recursos Federales.
Juana Inés Robledo Guzmán	Directora Administrativa de Seguridad Pública.
Roberto López Macías	Comisario General de Seguridad Pública.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 13 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 28 de julio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio 14000000/6623/2026, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se detectó que, de las 02 propuestas presentadas, 02 cumplen con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en base de licitación, al ofertar el precio más bajo en las partidas asignadas se pone a su consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

REQ 202600944-01
YATLA, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE
\$ 7,045,076.00

Req. 202600944-01							
Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	164	Par	Botas - policía táctica.	Yatla, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 12431	\$ 4,119.00	\$ 675,516.00
2	26	Pieza	Camisola - para policía manga larga combat corte caballero.	Yatla, S.A. de C.V.	5.11 Modelo 72194	\$ 2,230.00	\$ 57,980.00
3	3045	Par	Zapato tipo choclo - de vestir.	Yatla, S.A. de C.V.	Gama Modelo 213	\$ 1,900.00	\$ 5,785,500.00
4	32	Pieza	Overol - policía aérea.	Yatla, S.A. de C.V.	Gibson y Barnes Modelo FSL	\$ 16,440.00	\$ 526,080.00
Monto total sin IVA ni retenciones.						\$	7,045,076.00

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, si existieren otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 14 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

REQ 202600988-01

TAKLAND, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE
\$ 3,050,956.00

Req. 202600988-01							
Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	270	Par	Rodilleras - tácticas.	Takland, S.A. de C.V.	Blackhawk Modelo V.2	\$ 746.50	\$ 201,555.00
2	200	Par	Coderas - tácticas.	Takland, S.A. de C.V.	Blackhawk Modelo V.2 802600BK	\$ 432.50	\$ 86,500.00
3	159	Pieza	Casco - para policía ciclista.	Takland, S.A. de C.V.	Marvo Full Face CAS000005	\$ 1,335.00	\$ 212,265.00
4	159	Par	Guantes - para policía ciclista.	Takland, S.A. de C.V.	Macna Modelo Text Darko	\$ 1,460.00	\$ 232,140.00
5	140	Pieza	Casco - para motociclista.	Takland, S.A. de C.V.	Nolan Modelo N1006	\$ 12,361.00	\$ 1,730,540.00
6	140	Par	Guantes - para motociclista.	Takland, S.A. de C.V.	Macna Modelo Rime 2.0	\$ 1,463.00	\$ 204,820.00
7	70	Par	Guantes - tácticos.	Takland, S.A. de C.V.	Blackhawk Modelo Fury Prime	\$ 784.00	\$ 54,880.00
8	70	Pieza	Funda - lateral de servicio.	Takland, S.A. de C.V.	Blackhawk Modelo Serpa	\$ 1,322.00	\$ 92,540.00
9	70	Pieza	Piernera.	Takland, S.A. de C.V.	Blackhawk Modelo 432000PBK	\$ 2,323.00	\$ 162,610.00
10	72	Pieza	Mosquetón.	Takland, S.A. de C.V.	Petzl Modelo Am'd Triact Lock	\$ 857.00	\$ 61,704.00
11	12	Pieza	Descensor.	Takland, S.A. de C.V.	Petzl Modelo Huit Antibrulure	\$ 662.50	\$ 7,950.00
12	2	Pieza	Mosquetón - con polea.	Takland, S.A. de C.V.	Petzl Modelo Rolclip A Triac-Lock	\$ 1,726.00	\$ 3,452.00
Monto total sin IVA ni retenciones.							\$ 3,050,956.00

REQ 202600990

TAKLAND, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE
\$ 124,006.00

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 15 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Req. 202600990							
Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	12	Pieza	Descensor - autofrenante.	Takland, S.A. de C.V.	Petzi Modelo Autofrenante Rig	\$ 7,916.00 \$	94,992.00
2	2	Pieza	Descensor - con polea bloqueadora.	Takland, S.A. de C.V.	Petzi Modelo Bloqueador Maestro	\$ 14,507.00 \$	29,014.00
Monto total sin IVA ni retenciones.						\$	124,006.00

GRAN TOTAL GLOBAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 10,220,038.00

Conforme a lo establecido en bases de licitación página 16 apartado “Anticipo” los licitantes: **TAKLAND S.A. DE C.V. y YATLA, S.A. DE C.V.**, manifiestan en su propuesta la intención de recibir hasta un **50%** de anticipo del monto total de la orden de compra, de conformidad al Artículo 78 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 16 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, les solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz a favor de **Ana Paulina Romero Mendoza**, adscrita a la Comisaría General de Seguridad Pública, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Ana Paulina Romero Mendoza, adscrita a la Comisaría General de Seguridad Pública, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 17 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, la **aprobación del fallo a favor de los proveedores YATLA, S.A. DE C.V., Y TAKLAND, S.A. DE C.V.**, Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 03.15.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición:202601322 y 202601323

Área Requirente: Comisaría General de Seguridad Pública.

Objeto de licitación: Camionetas y sus Mantenimientos

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- CMAmericas, S.A. de C.V.
- 2.- Jalisco Motors, S.A.
- 3.- Plasencia Motors de Guadalajara, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 18 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Licitante	Motivo
Jalisco Motors, S.A. De acuerdo al registro al momento de recibir las muestras le corresponde el número 1	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué: Presenta Anexo 5 (Acreditación Legal), de manera incompleta toda vez que los licitantes no inscritos como Proveedor Municipal, deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efectos de la suscripción de las proposiciones, mediante el anexo 5 y en caso de ser persona moral deberán presentar copia de acta constitutiva, copia de poder notarial y copia de identificación oficial, incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación página 08 numeral 5 apartado "Documentos a integrar a la propuesta"
Plasencia Motors de Guadalajara, S.A. de C.V. De acuerdo al registro al momento de recibir las muestras le corresponde el número 3	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué: La propuesta no se encuentra firmada en su totalidad por el Representante Legal Facultado incumpliendo con lo establecido en la página 07 apartado "Forma en

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 19 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	la que se deben presentar las proposiciones” punto 4 de Bases de Licitación.
--	--

Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

CMAMERICAS, S.A. DE C.V.

SE ANEXA TABLA EN EXCEL

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Juan Francisco Cervantes Martín del Campo	Oficial Encargado de la Unidad de Control de Vehículos
Juana Inés Robledo Guzmán	Directora Administrativa de Seguridad Pública
Gildardo Anaya García	Comisario Encargado del Despacho de Comisaría General de Seguridad Pública

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 31 de Julio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio 14000000/6822/2026, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se detectó que, de las 03 propuestas presentadas, 01 cumple con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación. En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ser el único licitante solvente se pone a su consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

REQ 202601322

CMAMERICAS, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 20 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

\$ 96,382,143.98

Requisición 202601322							
Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)

1	25	Pieza	Camioneta - pick up doble cabina v8 4x4	CMamericas, S.A. de C.V.	Ford	\$ 1,188,957.76	\$ 29,723,944.00
2	58	Pieza	Camioneta - pick up doble cabina v6 4x4	CMamericas, S.A. de C.V.	Ford	\$ 1,149,279.31	\$ 66,658,199.98

Monto total sin IVA ni retenciones. \$ 96,382,143.98

REQ 202301323

CMAMERICAS, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL MINIMO SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 1,053,768.00 Y UN MONTO TOTAL MÁXIMO SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 2,634,420.00

SE ANEXA TABLA EN EXCEL

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 21 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **la aprobación del fallo a favor del proveedor CMAMERICAS, S.A. DE C.V.**, Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 22 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 04.15.2026

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité, con número de requisición 202601156

Área Requirente: Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales

Objeto de licitación: Suministro de Refacciones para Máquinas Varias

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- Cristina Jaime Zúñiga
- 2.- Karen Scarlett Cruz Arias
- 3.- Desarrollos Inmobiliarios Mavan, S.A. de C.V.
- 4.- Absalón Hugo Rivera Bugarín
- 5.- Luis Alfonso Muro Benavides
- 6.- Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.
- 7.- Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Cristina Jaime Zúñiga	Licitante No Solvente
Partidas que cotiza:	En las partidas 1 a la 100 y de la 157 a la 191

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 23 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

1 a la 120 y de la 157 a la 191	Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó que: Las actividades económicas plasmadas en su constancia de Situación Fiscal no guardan relación con el objeto de la presente Licitación para las partidas 1 a la 100 y de la 157 a la 191 incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación pagina 14 numeral 09 apartado "Documentos a Integrar a la Propuesta" Presenta propuesta económica de las partidas 10, 22, 31, 38, 41, 50, 51, 61, 69, 86, 162, 169, 182, 186 y 187 por encima del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Karen Scarlett Cruz Arias Partidas que cotiza: 1, 4, 8, 9, 11, 13 a la 34, 46, 48, 49, 51 a la 76, 78 a la 100, 120 a la 131, 133 a la, 139, 141 a la 155, 157, 162, 163, 164, 168, 170 a la 181, 186 a la 191	Licitante No Solvente En la partida 120 Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó que: Las actividades económicas plasmadas en su Constancia de Situación Fiscal no guardan relación con el objeto de la presente licitación para la partida 120,

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 24 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación pagina 14 numeral 09 apartado "Documentos a Integrar a la Propuesta"
Desarrollos Inmobiliarios Mavan, S.A. de C.V. Partidas que cotiza: 1, 4, 8, 9, 11, 13 a la 34, 46, 48, 49, 51 a la 76, 78 a la 100, 120 a la 131, 133 a la 139, 141 a la 155, 157, 162, 163, 164, 168, 170 a la 181, 186 a la 191	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó que: Las actividades económicas plasmadas en su constancia de Situación Fiscal no guardan relación con el objeto de la presente Licitación para las partidas que cotiza incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación pagina 14 numeral 09 apartado "Documentos a Integrar a la Propuesta"
Absalón Hugo Rivera Bugarín Partidas que cotiza: 1 a la 32, 46 a la 61, 63 a la 69, 71 a la 83, 85 a la 100, 165 a la 179	Licitante No Solvente En las partidas 3, 7, 27, 47, 82, 83, 86, 167, 169, 171, 172, 173 y 175 Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó que: Presenta propuesta económica de las partidas 47, 86 y 169 por encima del 10% de la media del estudio de mercado, así mismo presenta las partidas 3, 7, 27, 82, 167, 171, 172, 173 y 175 por debajo del 40% de la media del estudio de mercado de conformidad al

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 25 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Luis Alfonso Muro Benavides Partidas que cotiza: 1 a la 191	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó que: No presenta Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del Impuesto sobre Nómina del Estado, incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación página 15 numeral 10 apartado "Documentos a integrar a la propuesta" No presenta acuse de carta de intención en participar incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación pagina 15 numeral 14 apartado "Documentos a integrar a la propuesta"
Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V. Partidas que cotiza: 1 a la 66	Licitante No Solvente En las partidas 3, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 23, 26, 27, 28, 30, 31, 35, 38, 39, 40, 41, 44, 45, 47 a la 58, 62, 63 y 64 De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 26 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio No. 06050000/2026/1303 Las marcas ofertadas para las partidas 7, 8, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 23, 26, 31, 39, 45, 47 a la 58, 62 y 64 no corresponden a las solicitadas, incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación pagina 23 apartado "Consideraciones para la propuesta técnica" Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó que: Presenta propuesta económica de las partidas 5, 6, 7, 8, 12, 23, 26, 28, 31, 35, 38, 39, 40, 41, 45, 47, 48, 49, 53, 57, 62 y 63 por encima del 10% de la media del estudio de mercado, así mismo presenta las partidas 3, 13, 27, 30, 44, 51, 54, 55 y 58 por debajo del 40% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V. Partidas que cotiza: 1 a la 46, 48 a la 56, 59, 60, 61, 63 a la 83, 85 a la 100.	Licitante No Solvente En las partidas 3, 10, 25, 27, 35, 38, 40, 44, 68, 73, 77, 82 y 96

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 27 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó que: Presenta propuesta económica de las partidas 35, 38, 40 y 77 por encima del 10% de la media del estudio de mercado, así mismo presenta las partidas 3, 10, 25, 27, 44, 68, 73, 82 y 96 por debajo del 40% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios Con respecto a las partidas: 2, 4, 32, 34, 79, 87, 89, 91, 97, 100, en las que se detectó empate técnico no presentó la información solicitada conforme al Anexo 4 (Estratificación) de las bases, página 41, se hace mención de que la fecha límite de recepción de dicha información se fijó para el día 06 de agosto de 2026 hasta las 10:00 hrs.
--	---

Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes en determinadas partidas:

CRISTINA JAIME ZUÑIGA, KAREN SCARLETT CRUZ ARIAS, ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARIN, FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V. Y POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

SE ANEXA TABLA EN EXCEL

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 28 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Sergio Pantoja Sánchez	Director de Mejoramiento Urbano
Carlos Alejandro Vázquez Ortiz	Coordinador General de Servicios Municipales

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 28 de Julio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio 06050000/2026/1303, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se detectó que, de las 07 propuestas presentadas, 05 cumplen con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación. En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, se pone a su consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de los siguientes licitantes conforme los criterios señalados:

Absalón Hugo Rivera Bugarín: Oferta el precio más bajo en las siguientes partidas: 1, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 28, 29, 31, 32, 46, 48, 49, 50, 52, 53, 56, 57, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 71, 72, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 98, 99, 100, 168, 170, 174, 176, 177, 178 y 179

Partidas en las que es el único licitante solvente: 77, 165 y 166

Cristina Jaime Zúñiga: Es el único licitante solvente para las partidas: 101 a la 120

Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.: Oferta el precio más bajo en las siguientes partidas: 33, 36, 37, 42, 43, 70 y 86

Es el único licitante solvente para la partida 39, 41, 45 y 83

Karen Scarlett Cruz Arias: Oferta el precio más bajo en las siguientes partidas: 62 y 84

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 29 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Partidas en las que es el único Licitante solvente: 121 a la 131, 133 a la 139, 141 a la 155, 157, 162, 163, 164, 180, 181 y de la 186 a la 191

Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.: Oferta el precio más bajo en la partida 34.

Es importante señalar que se identificó un empate técnico entre los Licitantes **Absalón Hugo Rivera Bugarín y Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V. en las partidas 2 y 20** por lo que atendiendo al orden de cumplimiento de los criterios de desempate establecidos en el Artículo 49 numeral 2 Fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el Artículo 81 fracción VI del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jal. es que se propone la adjudicación a favor de Absalón Hugo Rivera Bugarín toda vez que se encuentra acreditado en el registro Pro Integridad del Estado de Jalisco.

Es importante señalar que posterior al análisis económico de las propuestas presentadas se detectó que las partidas 3, 7, 10, 13, 25, 27, 30, 44, 51, 54, 55, 58, 68, 73, 82, 96, 167, 171, 172, 173, 175 se cotizan por debajo del 40% de la media del estudio de mercado por al menos uno o más Licitantes, por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se proceden a declararse desiertas solicitándose autorización para la cancelación y posterior realización de nuevo estudio de mercado con nuevas bases y requisición.

En relación a las partidas 35, 38, 40, 47, 132, 140, 156, 158, 159, 160, 161, 169, 182, 183, 184 y 185 no se presentaron propuestas solventes, por lo que en términos de los Artículos 86 y 87 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan se procede a declararlas desiertas solicitándose autorización para la cancelación y posterior realización

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 30 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

de un nuevo proceso de adquisición sin la concurrencia del Comité en conjunto con las partidas anteriormente mencionadas.

Cabe hacer mención que conforme a lo establecido en bases de licitación página 16 apartado "Anticipo" el licitante Absalón Hugo Rivera Bugarín manifiesta en su propuesta la intención de recibir hasta un 50% de anticipo del monto total de la orden de compra, de conformidad al Artículo 78 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARÍN POR UN MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES DE \$ 453,281.05

SE ANEXA TABLA EN EXCEL

POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES DE \$ 47,790.00

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 31 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
33	10	Pieza	Trimmer p/desbrozadora - marca Husqvarna 345 frc	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	HUSQVARNA	\$ 360.00	\$ 3,600.00
36	25	Pieza	Empaque - de cilindro marca Husqvarna, para sopladora Husqvarna 570bts	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	HUSQVARNA	\$ 46.00	\$ 1,150.00
37	25	Pieza	Empaque - de escape marca Husqvarna, para sopladora Husqvarna 570bts	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	HUSQVARNA	\$ 257.00	\$ 6,425.00
39	25	Pieza	Repuesto - de carburador marca Husqvarna, para sopladora Husqvarna 570bts	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	HUSQVARNA	\$ 230.00	\$ 5,750.00
41	10	Pieza	Tubo - giratorio marca Husqvarna, para sopladora Husqvarna 570bts	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	HUSQVARNA	\$ 290.00	\$ 2,900.00
42	5	Pieza	Volante - magnético marca Husqvarna, para sopladora Husqvarna 570bts	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	HUSQVARNA	\$ 304.00	\$ 1,520.00
43	25	Pieza	Bombilla - de cebado marca husqvarna, para sopladora husqvarna 570bts	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	HUSQVARNA	\$ 60.00	\$ 1,500.00
45	10	Pieza	Ventilador - marca husqvarna, para sopladora husqvarna 570bts	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	HUSQVARNA	\$ 1,600.00	\$ 16,000.00
70	20	Pieza	Bombilla - de cebado marca Stihl, para motosierra Stihl ms194t	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	STIHL	\$ 159.00	\$ 3,180.00
83	5	Pieza	Balero - de motor marca Stihl, para motosierra Stihl ms651	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	STIHL	\$ 285.00	\$ 1,425.00
86	5	Pieza	Clutch - marca Stihl, para motosierra Stihl ms651	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	STIHL	\$ 868.00	\$ 4,340.00
Monto total sin IVA ni retenciones							\$ 47,790.00

FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI
RETENCIONES DE \$ 6,600.00

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir
otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 32 de 131
--------	-----------------	----------------	----	---------------------	-------------	---------------------------	-----	-------------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
34	10	Pieza	Disco - 3 puntas de acero de alta calidad marca Stihl, para desbrozadora marca Stihl, modelo fs-460	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	STIHL	\$ 660.00 \$	6,600.00
Monto total sin IVA ni retenciones							\$ 6,600.00

KAREN SCARLETT CRUZ ARIAS, POR UN MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES DE \$ 675,573.50

SE ANEXA TABLA EN EXCEL

CRISTINA JAIME ZUÑIGA, POR UN MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES DE \$ 2,257,985.00

SE ANEXA TABLA EN EXCEL

GRAN TOTAL GLOBAL SIN IVA NI RETENCIONES \$ 3,441,229.55

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 33 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **la aprobación del fallo a favor de los proveedores ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARÍN, POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V., KAREN SCARLETT CRUZ ARIAS Y CRISTINA JAIME ZUÑIGA. Con respecto a las partidas: 3, 7, 10, 13, 25, 27, 30, 35, 38, 40, 44, 47, 51, 54, 55, 58, 68, 73,**

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 34 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

82, 96, 132, 140, 156, 158, 159, 160, 161, 167, 169, 171, 172, 173, 175, 182, 183, 184 Y 185 se procede a declararlas desiertas solicitándose autorización para la cancelación y posterior realización de nuevo estudio de mercado con nuevas bases y nueva requisición, esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos productos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 05.15.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202601167

Área Requirente: Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales

Objeto de licitación: Herramientas Y Máquinas para Actividades Operativas

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- Absalón Hugo Rivera Bugarín
- 2.- Gana Conmigo S. de R.L. de C.V.
- 3.- Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.
- 4.- Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 35 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Licitante	Motivo
Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V. Partidas que cotiza: 1 a la 17.	Licitante No Solvente De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 06050000/2026/1291: No presenta ficha técnica de la partida 5, incumpliendo con lo solicitado en el apartado "documentos a anexar al sobre 1" punto 2 de bases de licitación. Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: Presenta propuesta Económica en la partida 5 por encima del 10% de la media del estudio de mercado y las partidas 12 y 16 por debajo del 40% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V. Partidas que cotiza: 1, 2, 3, 4, 17, 21 y 25.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 36 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	Con respecto a las partidas 2, 3 y 21 en las que se detectó un empate técnico, no presentó la información solicitada conforme al Anexo 4 (Estratificación) de las bases, página 31, se hace mención de que la fecha límite de recepción de dicha información se fijó para el día 05 de agosto de 2026 a las 17:00 hrs. Presenta propuesta Económica en la partida 25 por debajo del 40% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
--	--

Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes en determinadas partidas :

ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARÍN, GANA CONMIGO S. DE R.L. DE C.V. FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V., POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

SE ANEXA TABLA EN EXCEL

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Sergio Pantoja Sánchez	Director de Mejoramiento Urbano
Carlos Alejandro Vázquez Ortiz	Coordinador General de Servicios Municipales

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 37 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 29 de Julio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio 06050000/2026/1291, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se detectó que, de las 04 propuestas presentadas, 04 cumplen en las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 17, 21 y 24 con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar el precio más bajo o tratarse de la única propuesta solvente, se pone a su consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de los siguientes licitantes:

Absalón Hugo Rivera Bugarin, para las partidas 17, 21 y 24.

Gana Connigo, S. de R.L. de C.V. para las partidas 1, 9, 14.

Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V. para las partidas 6, 8, 10, 13, 15.

Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V. para la partida 4.

Cabe señalar que se detectó empate técnico en la partida 2 entre los dos licitantes solventes **Gana Connigo, S. de R.L. de C.V.** y **Absalón Hugo Rivera Bugarin**, por lo que de conformidad al Artículo 49 numeral 2 Fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y del Artículo 81 Fracción III del Reglamento de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan se dictamina la adjudicación a favor del proveedor **Gana Connigo, S. de R.L. de C.V.**, toda vez que a diferencia del otro licitante su estratificación corresponde a al sector de las micro empresas.

Así mismo, se detectó empate técnico en la partida 3 entre los dos licitantes solventes **Gana Connigo, S. de R.L. de C.V.** y **Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.**, por lo que de conformidad al Artículo 49 numeral 2 Fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y del Artículo 81 Fracción III del

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 38 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Reglamento de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan **se dictamina la adjudicación a favor del proveedor Gana Connigo, S. de R.L. de C.V.**, toda vez que a diferencia del otro licitante **su estratificación corresponde al sector de las micro empresas.**

Se detectó además empate técnico en la partida 7 entre los dos licitantes solventes **Absalón Hugo Rivera Bugarin y Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.**, por lo que de conformidad al Artículo 49 numeral 2 Fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y del Artículo 81 Fracción VI del Reglamento de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan **se dictamina la adjudicación a favor del proveedor Absalón Hugo Rivera Bugarin**, toda vez que a diferencia del otro licitante **este presenta Registro Pro Integridad (folio 0003).**

Cabe hacer mención que conforme a lo establecido en bases de licitación páginas 16 y 17 apartado "Anticipo" el licitante Absalón Hugo Rivera Bugarin, manifiesta en su propuesta la intención de recibir hasta un 50% de anticipo del monto total de la orden de compra, de conformidad al Artículo 78 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En cuanto a las partidas 5, 11, 18, 19, 20, 22, 23, 26 y 27 se detectó que no existe al menos un **comparativo de dos cotizaciones**, de conformidad Artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y del Artículo 78 Fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan.

Con respecto a las partidas 12, 16 y 25 se detectó que las propuestas presentadas al menos una cotiza **por debajo del 40% de la media del estudio de mercado**, por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 39 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Municipios y en términos de los Artículos 86 y 87 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan se proceden a **declararse desiertas solicitándose autorización para su cancelación en conjunto con las partidas mencionadas en el párrafo anterior y posterior realización de un nuevo proceso de licitación sin la concurrencia del Comité con nuevo estudio de mercado, nuevas bases y nueva requisición, esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos productos.**

ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARÍN POR UN MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES DE \$ 66,706.92

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
7	1	Pieza	Bomba - engrasadora neumática de doble efecto de 5 pulgadas, relación 50: 1 con tambor dolly, manguera de alta presión de 7 pies, válvula de control resistente, giratorio universal, plataforma rodante de 4 ruedas.	Absalón Hugo Rivera Bugarín	Lincoln Mod 6917	\$ 22,844.83	\$ 22,844.83
17	2	Pieza	Compresor de aire - horizontal de 50 litros, 3.5 hp, que incluya kit de accesorios.	Absalón Hugo Rivera Bugarín	Mikels Mod. KCA-3.5HP	\$ 3,620.69	\$ 7,241.38
21	1	Pieza	Polipasto - eléctrico capacidad de 600 kg	Absalón Hugo Rivera Bugarín	Truper Mod. 16846	\$ 5,327.59	\$ 5,327.59
24	6	Pieza	Esmeril - mini esmeriladora inalámbrica Makita dga458st 4 1/2", con motor brushless, batería 5.0 ah, cargador y maletín para corte y desbaste en metal, concreto y mampostería.	Absalón Hugo Rivera Bugarín	Makita Mod. DGA458ST	\$ 5,215.52	\$ 31,293.12
Monto total sin IVA ni retenciones.							\$ 66,706.92

GANÁ CONMIGO, S. DE R.L. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES DE \$ 2,029,250.00

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 40 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	25	Pieza	Motosierra - marca Stihl, modelo ms260 , espada 20" pulgadas	Gana Conmigo, S. de R.L. de C.V.	Stihl	\$ 10,800.00	\$ 270,000.00
2	30	Pieza	Sopladora - marca Stihl, modelo br-600, potencia 4,0 cv, cilindrada 64,8 cm³, velocidad máxima 7,200 rpm, velocidad mínima 2,500 rpm, capacidad de combustible 1.4 litros, velocidad máxima del aire 90 m/s, peso de 9.8 kg.	Gana Conmigo, S. de R.L. de C.V.	Stihl	\$ 12,200.00	\$ 366,000.00
3	65	Pieza	Desbrozadora - 3hp / 2.2 kw Stihl, modelo fs-460	Gana Conmigo, S. de R.L. de C.V.	Stihl	\$ 21,100.00	\$ 1,371,500.00
9	2	Pieza	Destornillador - de impacto inalámbrico de 18 volts, 1/4", modelo dt153z, marca Makita.	Gana Conmigo, S. de R.L. de C.V.	Makita	\$ 2,200.00	\$ 4,400.00
14	1	Pieza	Hidrolavadora - de 6.5 hp, 3200 psi, 9.5 lpm motor a gasolina de 4 tiempos.	Gana Conmigo, S. de R.L. de C.V.	Vevor	\$ 17,350.00	\$ 17,350.00
Monto total sin IVA ni retenciones.							\$ 2,029,250.00

FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES DE \$ 276,323.00

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 41 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
6	4	Pieza	Hidrolavadora - industrial a gasolina, portátil integrada con ruedas de caucho de 10" antipinchaduras , motor de 300 cc y 9hp, bomba con cigüeñal y pistones de cerámica sólida, boquilla giratoria de alta potencia, 3000 psi, pistola, lanza de 36", manguera d	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Mi-t-m	\$ 41,990.00	\$ 167,960.00
8	4	Pieza	Taladro - rotomartillo inalámbrico de 18 volts, con dos baterías, modelo dhp482sy, marca makita.	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Makita	\$ 3,899.00	\$ 15,596.00
10	1	Pieza	Sierra - circular de 1800 watts, 7 1/4", marca dewalt, modelo dwe575.	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Dewalt	\$ 3,247.00	\$ 3,247.00
13	2	Pieza	Hidrolavadora - industrial de gasolina motor mi-t-m de 212cc confiable. Bomba axial, pistones recubiertos de cerámica, válvula para evitar que la bomba se sobrecaliente, uso en exteriores, agua fría, llantas neumáticas de caucho de 10", boquilla giratoria d	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Mi-t-m	\$ 21,660.00	\$ 43,320.00
15	1	Pieza	Escalera - industrial para almacén con plataforma, de 12 peldaños y ruedas giratorias.	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Uline	\$ 46,200.00	\$ 46,200.00
Monto total sin IVA ni retenciones.							\$ 276,323.00

POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES DE \$ 160,000.00

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 42 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
---------	----------	--------	-------------	-----------	-------	-----------------	-----------------------------------

4	10	Pieza	Corta setos - de altura, marca Husqvarna, Polirefacciones de Occidente, modelo 525he4	S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 16,000.00	\$ 160,000.00
---	----	-------	---	--------------	-----------	--------------	---------------

Monto total sin IVA ni retenciones. \$ 160,000.00

GRAN TOTAL GLOBAL SIN IVA NI RETENCIONES \$ 2,532,279.92

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento,

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 43 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **la aprobación del fallo a favor de los proveedores ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARÍN, GANA CONMIGO, S. DE R.L. DE C.V., FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V. Y POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., con respecto a las partidas: 5, 11, 12, 16, 18, 19, 20, 22, 23, 25, 26 Y 27 se proceden a declararse desiertas solicitándose autorización para su cancelación y posterior realización de un nuevo proceso de licitación sin la concurrencia del Comité con nuevo estudio de mercado, nuevas bases y nueva requisición, esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos productos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.**

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 44 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Número de Cuadro: 06.15.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202601065-01

Ronda 2

Área Requiriente: Dirección de Alumbrado Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales

Objeto de licitación: Prendas de Seguridad y Protección Personal

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- Sergo Equipos y Herramientas, S.A. de C.V.
- 2.- Virustatic Shield México, S.A. de C.V.
- 3.- Marmaga Clothing Group S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Virustatic Shield México, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó que: No presenta Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del Impuesto sobre Nómina del Estado, incumpliendo con lo establecido en Bases de

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 45 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	Licitación página 8 numeral 5 apartado "Forma en la que se deberán presentar las proposiciones" Presenta Anexo 5 (Acreditación Legal), de manera incompleta toda vez que los licitantes no inscritos como Proveedor Municipal, deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efectos de la suscripción de las proposiciones, mediante el anexo 5 y en caso de personas moral deberán presentar copia de acta constitutiva, copia de poder notarial y copia de Identificación Oficial, incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación página 9 numeral 10 apartado "Forma en la que se deberán presentar las proposiciones" Presenta propuesta económica de las partidas 1 a la 15, 17, 19, 20 y 21 por encima del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. No presenta muestras, incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación página 05 apartado "Presentación de Muestras" y página 20 apartado "Presentación de Muestras"
Marmaga Clothing Group S.A. de C.V.	Licitante No Solvente

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 46 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

De acuerdo al registro al momento de la entrega la muestra le corresponde el numero aleatorio 2.

De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Alumbrado Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio No. 06010000/2026/00243

Partida 1: Presenta chamarra impermeable tipo rompevientos sin puños ajustables, así mismo el color no es el solicitado, incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación página 1 apartado "Descripción detallada" y página 17 apartado "Consideraciones para la propuesta técnica".

Partida 3: Presenta impermeable no reforzado, sin las líneas antirreflejantes en color plata, incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación página 1 apartado "Descripción detallada" y página 17 apartado "Consideraciones para la propuesta técnica".

Partida 4: Presenta lentes antiempañante oscuro de seguridad que no cuenta con puente nasal flexible, incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación página 2 apartado "Descripción detallada" y página 17 apartado "Consideraciones para la propuesta técnica".

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 47 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Partida 5: Presentan lentes antiempañante ámbar de seguridad sin puente nasal flexible, sin anti ralladuras y sin anti empañamiento, incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación página 2 apartado "Descripción detallada" y página 17 apartado "Consideraciones para la propuesta técnica".

Partida 6: Presenta lentes antiempañante transparente de seguridad sin puente nasal flexible, sin anti ralladuras y sin anti empañamiento, incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación página 2 apartado "Descripción detallada" y página 17 apartado "Consideraciones para la propuesta técnica".

Partida 7: Presenta guante de nitrilo espumado, siendo lo solicitado de piel de cabra, incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación página 2 apartado "Descripción detallada" y página 17 apartado "Consideraciones para la propuesta técnica".

Partida 8: Presenta guante de piel de res con correa ajustable, siendo lo solicitado sin ajustable, unitalla, incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación página 2 apartado "Descripción detallada" y

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 48 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

página 18 apartado "Consideraciones para la propuesta técnica".

Partida 13: Presenta línea de vida o cuerda flexible con ganchos metálicos, siendo lo solicitado dieléctricos, incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación página 2 apartado "Descripción detallada" y página 18 apartado "Consideraciones para la propuesta técnica".

Partida 14: Presenta cinturón sin porta herramientas, incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación página 2 apartado "Descripción detallada" y página 18 apartado "Consideraciones para la propuesta técnica".

Partida 15: No presenta guante de piel de cabra, incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación página 2 apartado "Descripción detallada" y página 18 apartado "Consideraciones para la propuesta técnica".

Partida 18: Presente guante en piel vacuno, sin el diseño clave del pulgar, con elástico sin garre, incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación página 3 apartado "Descripción detallada" y

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 49 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	página 18 apartado "Consideraciones para la propuesta técnica". Partida 19: Presenta corte de dama, no de caballero y sin el corte recto, incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación página 2 apartado "Descripción detallada" y página 19 apartado "Consideraciones para la propuesta técnica". Partida 20: Presenta bandola sin la resistencia necesaria, incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación página 3 apartado "Descripción detallada" y página 19 apartado "Consideraciones para la propuesta técnica". Partida 21: La ficha técnica presentada no especifica las onzas de la mezclilla, incumpliendo con lo establecido en Bases de Licitación página 3 apartado "Descripción detallada" y página 19 apartado "Consideraciones para la propuesta técnica".
--	--

Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.

SE ANEXA TABLA EN EXCEL

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 50 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Víctor Manuel Jiménez Sánchez	Director de Alumbrado Público
Carlos Alejandro Vázquez Ortiz	Coordinador General de Servicios Municipales

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 06 de agosto de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio 06010000/2026/00243, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se detectó que, de las 03 propuestas presentadas, 01 cumple con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ser el único licitante solvente se pone a su consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES DE \$ 1,894,836.00

SE ANEXA TABLA EN EXCEL

Cabe hacer mención que conforme a lo establecido en bases de licitación página 15 apartado "Anticipo" El licitante manifiesta en su propuesta la intención de recibir hasta un 50% de anticipo del monto total de la orden de compra, de conformidad al Artículo 78 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 51 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 52 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

de los integrantes del Comité de Adquisiciones, la **aprobación del fallo a favor del proveedor SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**, Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 07.15.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202601159

Área Requirente: Dirección de Aseo Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales

Objeto de licitación: Prendas de Seguridad y Equipos de Protección Personal

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- Impulsora Comercial Shalvic, S.A.S. de C.V.
- 2.- Grupo Dimesamex, S.A. de C.V.
- 3.- Marmaga Clothing Group, S.A. de C.V.
- 4.- Calzado de Trabajo, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Grupo Dimesamex, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 53 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

	Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué: Presenta Declaración de Aportación 5 al Millar (Anexo 6) con una redacción que no pertenece al recurso de origen de la presente Licitación, incumpliendo lo establecido en el apartado Documentos a Integrar a la Propuesta numeral 6 pagina 08, y formato establecido pagina 31, Presenta Formato de Artículo 32D de manera extemporánea, toda vez que lo presenta de fecha 28/07/2025 y este se solicita con máximo 1 mes de emisión anteriores a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas, al 24/07/2026, incumpliendo lo establecido en el apartado Documentos a Integrar a la Propuesta numeral 8 pagina 08, de Bases de Licitación. Las actividades económicas plasmadas en su Constancia de Situación Fiscal no guardan relación con el objeto de la presente Licitación, incumpliendo lo establecido en el apartado "Documentos a Integrar a la Propuesta" numeral 9 pagina 08, de Bases de Licitación.
--	--

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 54 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	No presentó muestras de las partidas solicitadas incumpliendo lo establecido en los apartados "Presentación de Muestras y/o Demostración" página 05, "Calendario de eventos" pagina 03, y "Presentación de Muestras" Formato A, página 20, de Bases de Licitación.
Marmaga Clothing Group, S.A. de C.V. De acuerdo con el registro al momento de entregar la muestra le corresponde el Número aleatorio 3.	Licitante No Solvente De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Aseo Público, adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, mediante oficio No. 06020000/2026/2609: Las fichas técnicas presentadas para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 11, (Folios 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 145) no manifiestan la marca solicitada, incumpliendo lo establecido en el apartado "Consideraciones para la propuesta técnica" página 17 y 18 de Bases de Licitación. Partida 5: En la ficha técnica folio 000139 oferta modelo LLIO, distinto al solicitado LLI01, incumpliendo lo establecido en Acta de Junta de Aclaraciones. Partida 6: Oferta en su propuesta técnica anexo 1 folio 000133 chamarra marca SUMATRA, ofreciendo el modelo LLIO, incumpliendo lo establecido en el

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 55 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	aparatado "Aclaraciones por parte del área requirente" numeral 3, de Acta de Junta de Aclaraciones. Presenta ficha técnica folio 000140 marca MGMTEX, distinta a la manifestada en su propuesta técnica. Partida 9: La ficha técnica presentada en su propuesta manifiesta marca MGTEX, distinta a la solicitada SUMATRA, Incumpliendo lo establecido en el apartado "Consideraciones para la propuesta técnica" página 18 de Bases de Licitación. Partida 10: La ficha técnica presentada en su propuesta manifiesta marca MGTEX, distinta a la solicitada SUMATRA, Incumpliendo lo establecido en el apartado "Consideraciones para la propuesta técnica" pagina 18 de Bases de Licitación. La muestra presentada para la partida 1 no corresponde con la marca solicitada "LICA" ya que oferta marca genérica, incumpliendo lo establecido en el apartado "Consideraciones para la propuesta técnica" página 17 de Bases de Licitación. La muestra presentada para la partida 2 no corresponde con la marca solicitada "LICA" ya que
--	---

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 56 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

oferta marca genérica, incumpliendo lo establecido en el apartado "Consideraciones para la propuesta técnica" página 17 de Bases de Licitación.

La muestra presentada para la partida 3 no corresponde con la marca solicitada "LICA" ya que oferta marca JYRSA, incumpliendo lo establecido en el apartado "Consideraciones para la propuesta técnica" página 17 de Bases de Licitación.

La muestra presentada para la partida 4 no corresponde con la marca solicitada "LICA" ya que oferta marca genérica, incumpliendo lo establecido en el apartado "Consideraciones para la propuesta técnica" página 17 de Bases de Licitación.

La muestra presentada para la partida 5 no corresponde con la marca solicitada "LICA" ya que oferta marca SISSA, incumpliendo lo establecido en el apartado "Consideraciones para la propuesta técnica" página 17 de Bases de Licitación.

La muestra presentada para la partida 6 no corresponde con la marca solicitada "SUMATRA", ya que oferta marca genérica, incumpliendo lo establecido en el apartado "Consideraciones para la propuesta técnica" página 17 de Bases de Licitación.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 57 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

	La muestra presentada para la partida 7 no corresponde con la marca solicitada "LICA" ya que oferta marca PROSAFE, incumpliendo lo establecido en el apartado "Consideraciones para la propuesta técnica" página 18 de Bases de Licitación. La muestra presentada para la partida 8 no corresponde con la marca solicitada "LICA" ya que oferta marca genérica, incumpliendo lo establecido en el apartado "Consideraciones para la propuesta técnica" página 18 de Bases de Licitación. La muestra presentada para la partida 9 no corresponde con la marca solicitada "SUMATRA" ya que oferta marca PROSAFE, incumpliendo lo establecido en el apartado "Consideraciones para la propuesta técnica" página 18 de Bases de Licitación. La muestra presentada para la partida 10 no corresponde con la marca solicitada "SUMATRA" ya que oferta marca PROSAFE, incumpliendo lo establecido en el apartado "Consideraciones para la propuesta técnica" página 18 de Bases de Licitación. La muestra presentada para la partida 11 no corresponde con la marca solicitada "LICA" ya que
--	--

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 58 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	oferta marca TAMARA BOOTS, incumpliendo lo establecido en el apartado "Consideraciones para la propuesta técnica" página 18 de Bases de Licitación.
Calzado de Trabajo, S.A. de C.V. De acuerdo con el registro al momento de entregar la muestra le corresponde el Número aleatorio 2.	Licitante No Solvente De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Aseo Público, adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, mediante oficio No. 06020000/2026/2609: La muestra presentada para la partida 6 no corresponde con la marca solicitada "SUMATRA" ya que oferta marca genérica, incumpliendo lo establecido en el apartado "Consideraciones para la propuesta técnica" página 17 de Bases de Licitación. La muestra presentada para la partida 9 no corresponde con la marca solicitada "SUMATRA", presenta en tela de algodón debiendo ser ripstop y no presenta tiro reforzado, incumpliendo lo establecido en el apartado "Consideraciones para la propuesta técnica" página 18 de Bases de Licitación. La muestra presentada para la partida 10 no corresponde con la marca solicitada "SUMATRA", no incluye bolsa al frente y no incluye entretela en muñecas, incumpliendo lo establecido en el apartado

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 59 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	"Consideraciones para la propuesta técnica" página 18 de Bases de Licitación.
--	--

Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

IMPULSORA COMERCIAL SHALVIC, S.A.S. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	IMPULSORA COMERCIAL SHALVIC, S.A.S. DEC.V.		
				Precio Unitario		Total Partida
1	Impermeable Gabardina	Pieza	770	\$	175.00	\$ 134,750.00
2	Bota De Hule	Par	770	\$	165.00	\$ 127,050.00
3	Faja Sacrolumbar	Pieza	400	\$	100.00	\$ 40,000.00
4	Chaleco Rescatista	Pieza	500	\$	135.00	\$ 67,500.00
5	Lentes Claro Y Polarizado	Pieza	770	\$	15.00	\$ 11,550.00
6	Chamarra	Pieza	770	\$	950.00	\$ 731,500.00
7	Guante Anticorte Nivel 5	Par	200	\$	65.00	\$ 13,000.00
8	Guantes Electricista	Par	770	\$	70.00	\$ 53,900.00
9	Pantalón De Cargo	Pieza	50	\$	500.00	\$ 25,000.00
10	Playera Seguridad Amarilla	Pieza	50	\$	450.00	\$ 22,500.00
11	Teris De Seguridad	Par	770	\$	730.00	\$ 562,100.00
Monto total sin IVA, ni retenciones:						\$ 1,788,850.00

Tiempo de Entrega:

Se compromete a entregar el material solicitado en optimas condiciones en un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de la fecha de emisión del fallo, en 1 sola entrega.

Garantía:

30 días naturales contra defectos de fabricación, a partir de la fecha de entrega de los mismos.

Observaciones:

De acuerdo con el registro al momento de entregar la muestra le corresponde el Número aleatorio 1.
Licitante Solvente
De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Aseo Público, adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, mediante oficio No. 06020000/2026/2609:
Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación.
Nota: Durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, no fue posible realizar la consulta de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social en el portal oficial del IMSS, se realiza consulta el día 06 de agosto del 2026 donde se observa que dicho documento se emite sin opinión, toda vez que no cuenta con empleados.

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 60 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Nombre	Cargo
Jairo Israel Balcázar Flores	Director de Aseo Público
Carlos Alejandro Vázquez Ortiz	Coordinador General de Servicios Municipales

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 24 de Julio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio No. 06020000/2026/2609, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se detectó que, de las 04 propuestas presentadas, 01 cumple con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ser el único licitante solvente se pone a su consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

IMPULSORA COMERCIAL SHALVIC, S.A.S. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 1,788,850.00

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 61 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO		SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	770	Pieza	Impermeable Gabardina	Impulsora Comercial Shalvic, S.A.S. de C.V.	Lica	\$	175.00	\$ 134,750.00
2	770	Par	Bota De Hule	Impulsora Comercial Shalvic, S.A.S. de C.V.	Lica	\$	165.00	\$ 127,050.00
3	400	Pieza	Faja Sacrolumbar	Impulsora Comercial Shalvic, S.A.S. de C.V.	Lica	\$	100.00	\$ 40,000.00
4	500	Pieza	Chaleco Rescatista	Impulsora Comercial Shalvic, S.A.S. de C.V.	Lica	\$	135.00	\$ 67,500.00
5	770	Pieza	Lentes Claro Y Polarizado	Impulsora Comercial Shalvic, S.A.S. de C.V.	Lica	\$	15.00	\$ 11,550.00
6	770	Pieza	Chamarra	Impulsora Comercial Shalvic, S.A.S. de C.V.	Sumatra	\$	950.00	\$ 731,500.00
7	200	Par	Guante Anticorte Nivel 5	Impulsora Comercial Shalvic, S.A.S. de C.V.	Lica	\$	65.00	\$ 13,000.00
8	770	Par	Guantes Electricista	Impulsora Comercial Shalvic, S.A.S. de C.V.	Lica	\$	70.00	\$ 53,900.00
9	50	Pieza	Pantalón De Cargo	Impulsora Comercial Shalvic, S.A.S. de C.V.	Sumatra	\$	500.00	\$ 25,000.00
10	50	Pieza	Playera Seguridad Amarilla	Impulsora Comercial Shalvic, S.A.S. de C.V.	Sumatra	\$	450.00	\$ 22,500.00
11	770	Par	Tenis De Seguridad	Impulsora Comercial Shalvic, S.A.S. de C.V.	Lica	\$	730.00	\$ 562,100.00
Monto total sin IVA ni retenciones.							\$	1,788,850.00

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 62 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **la aprobación del fallo a favor del proveedor IMPULSORA COMERCIAL SHALVIC, S.A.S. DE C.V.**, Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 08.15.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202601178

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 63 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Área Requirente: Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

Objeto de licitación: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Plantas de Emergencia y Transferencias Automáticas ubicadas en los Inmuebles del Municipio de Zapopan.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- Luis Alfonso Muro Benavides
- 2.- Karen Scarlett Cruz Arias
- 3.- Grupo Comjal de Occidente, S. de R.L. de C.V.
- 4.- Hemac teleinformática, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Luis Alfonso Muro Benavides	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: La propuesta no se encuentra firmada en su totalidad por el Representante Legal Facultado, incumpliendo con lo establecido en el apartado "Forma en la que se deben presentar las proposiciones" página 5 de bases de licitación. (Folios 34 y 35)

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 64 de 131
---------------	-----------------	--------------------	----	-------------------------	-------------	-------------------------------	-----	-----------------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	Presenta propuesta Económica del catálogo de conceptos B, partida 2 y 27 por encima del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Karen Scarlett Cruz Arias	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: Las actividades económicas plasmadas en su Constancia de Situación Fiscal no guardan relación con el objeto de la presente Licitación, incumpliendo con lo establecido en el apartado "Documentos a integrar a la propuesta" punto 9, página 7 de bases de licitación. Presenta Declaración de Aportación 5 al Millar (Anexo 6) con una redacción que no pertenece al recurso de origen de la presente Licitación, incumpliendo con lo establecido en el apartado "Documentos a integrar a la propuesta" punto 6, página 6 de bases de licitación. Presenta propuesta Económica del catálogo de conceptos B, partida 2 y 24 por encima del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 65 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Hemac teleinformática, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: Las actividades económicas plasmadas en su Constancia de Situación Fiscal no guardan relación con el objeto de la presente Licitación, incumpliendo con lo establecido en el apartado "Documentos a integrar a la propuesta" punto 9, página 7 de bases de licitación.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

GRUPO COMJAL DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 66 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	GRUPO COMUAL DE OCCIDENTE, S. DE RL. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida
1	Mantenimiento - preventivo y correctivo para las plantas de emergencia y transferencia automáticas ubicadas en los inmuebles del municipio de Zapopan.	Servicio	1	\$ 982,500.00	\$ 982,500.00
Monto total sin IVA, ni retenciones:					\$ 982,500.00

Tiempo de Entrega:

Los servicios de mantenimiento preventivo a las plantas de emergencia y transferencias automáticas, podrán ser realizados en parcialidades, los cuales serán llevados a cabo en fechas y horas de forma coordinada con el área encargada en la licitación de la Dirección de Conservación de Inmuebles, conforme a la urgencia, los horarios y las necesidades de los inmuebles o lugares donde se encuentran ubicados, los servicios considerados en el catalogo deberán ser terminados antes del 31 de octubre del 2026, a excepción de servicios extraordinarios que resulten y que no se tengan contemplados en el catalogo, estos deberán ser terminados antes del 10 de diciembre de 2026 o hasta terminar el techo presupuestal asignado a la orden de compra. Los servicios de mantenimientos correctivos, serán realizados en parcialidades cuando se necesiten, los cuales serán llevados a cabo en fechas y horas de forma coordinada con el área encargada en la licitación de la Dirección de Conservación de Inmuebles, conforme a la urgencia y las necesidades de los inmuebles o lugares donde se encuentran ubicadas las plantas de emergencia y transferencias automáticas; salvo la atención de emergencias que se atenderán en el momento que se presenten y deberán de ser terminados antes del 10 de diciembre del 2026 o hasta terminar el techo presupuestal asignado a la orden de compra.

Garantía:

Nos haremos responsables del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos, falta de calidad, averías, de reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en la realización de nuestros servicios por un periodo de 30 días naturales posteriores a la realización del servicio y 90 días naturales en refacciones utilizadas.

Observaciones:

Licitante Solvente
De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad mediante oficio 09010000/2026/0900
- Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las presentes bases.

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Mónica Nayeli López Moran	Jefe de Unidad Departamental C de la Dirección de Conservación de Inmuebles
José Roberto Valdés Flores	Director de Conservación de Inmuebles
Fernando Sainz Loyola	Jefe Administrativo de la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad
Ixchel Quiroz Rivera	Jefe Jurídico A encargada del despacho de la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 67 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 06 de agosto de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio 09010000/2026/0900, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se detectó que, de las 04 propuestas presentadas, 01 cumple con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ser el único licitante solvente se pone a su consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

GRUPO COMJAL DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V., POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 724,137.93 Y UN MONTO MÁXIMO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 1,810,344.83

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	MONTO MÍNIMO A ADJUDICAR (SIN IVA NI RETENCIONES)	MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	1	Servicio	Mantenimiento - preventivo y correctivo para las plantas de emergencia y transferencia automáticas ubicadas en los inmuebles del municipio de Zapopan.	Grupo Comjal de Occidente, S. de R.L. de C.V.	N/A	\$ 724,137.93	\$ 1,810,344.83
Monto total sin IVA ni retenciones.						\$ 724,137.93	\$ 1,810,344.83

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 68 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **la aprobación del fallo a favor del proveedor GRUPO**

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 69 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

COMJAL DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V., Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 09.15.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202600976-01

Área Requiriente: Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

Objeto de licitación: Mantenimientos Preventivos y Correctivos a Elevadores

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- Elevadores Atlas México, S.A. de C.V.
- 2.- Constructora Karger, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Elevadores Atlas México, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 70 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	No presenta Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del Impuesto sobre Nómina del Estado, incumpliendo con lo establecido en página 06, apartado "Documentos a integrar a la propuesta", numeral 10 de Bases de Licitación
Constructora Karger, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: Presenta Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de manera extemporánea, toda vez que lo presenta de fecha 08/06/2026 y este se solicita con máximo 30 días de emisión anteriores a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas, al 27/07/2026, incumpliendo con lo solicitado en el apartado "Documentos a integrar a la propuesta", numeral 10, párrafo 3, páginas 06 y 07 de Bases de Licitación.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

NINGÚN LICITANTE RESULTÓ SOLVENTE

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 27 de Julio de 2026 se detectó que de las 02 propuestas presentadas, ninguno de los licitantes cumplió con la totalidad de requisitos indicados en las bases de la presente licitación por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 71 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Municipios y en términos del Artículo 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan se procede a declararse desierta solicitándose autorización para una siguiente ronda, Ronda 02 (Dos) esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos servicios.

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el Artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **se proceda a declararse desierta y se solicita su autorización para una siguiente ronda, Ronda 2 (dos)**. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 10.15.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202601185

Área Requirente: Dirección de Ingresos adscrita a la Tesorería Municipal

Objeto de licitación: Formas Valoradas y Recibos Oficiales para Recaudadoras

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- Computer Forms, S.A. de C.V.
- 2.- Impresión y Diseño Emezeta, S.A. de C.V.
- 3.- Raquel Lara Capetillo
- 4.- CR Impresores, S.A. de C.V.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 72 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Raquel Lara Capetillo	Licitante No Solvente En las partidas: 7 y 16 Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué: Presenta propuesta Económica de las partidas 7 y 16 por encima del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
CR Impresores, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente En las partidas 5, 6, 10, 11, 12, 15 y 17 Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 73 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	Presenta propuesta Económica de las partidas 5, 6 y 11 por encima del 10% de la media, y las partidas 10, 12, 15 y 17 por debajo del 40% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
--	---

Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V., IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V., RAQUEL LARA CAPETILLO, CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.

SE ANEXA TABLA EN EXCEL

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Marcela Rubí Gómez Juárez	Directora de Ingresos
Adriana Romo López	Tesorera Municipal

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 27 de Julio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio No. 05010000/2026/2981, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se detectó que, de las 04 propuestas presentadas, 04 cumplen en las partidas 3, 4, 5, 6, 8, 9, 13, 14 y 16 con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 74 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar el precio más bajo se pone a su consideración por parte del área requirente, la adjudicación de dichas partidas a favor de:

Raquel Lara Capetillo: Para las partidas 5 y 6.

Computer Forms, S.A. de C.V.: Para las partidas 8 y 14.

CR Impresores, S.A. de C.V.: Para las partidas 3, 4, 9, 13 y 16.

Cabe señalar que se detectó que existe empate técnico en las partidas 1 y 2 entre los dos licitantes solventes **Raquel Lara Capetillo** y **CR Impresores, S.A. de C.V.**, por lo que de conformidad al Artículo 49 numeral 2 Fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y del Artículo 81 Fracción I del Reglamento de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan se dictamina la adjudicación a favor del proveedor **Raquel Lara Capetillo**, toda vez que a diferencia del otro licitante acepta la aportación equivalente al 5 al millar antes de IVA para el Fondo Impulso Jalisco.

Conforme a lo establecido en bases de licitación página 14 apartado "Anticipo" El licitante **Computer Forms, S.A. de C.V.**, manifiesta en su propuesta la intención de recibir hasta un 50% de anticipo del monto total de la orden de compra, de conformidad al Artículo 78 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cabe mencionar que no es posible la asignación de la partida 11, ya que de acuerdo al criterio de asignación establecido en bases de licitación, corresponde a un paquete en conjunto con las partidas 10 y 12, así mismo en relación a la partida 7 únicamente se presentó una propuesta la cual no resultó solvente.

Con respecto a las partidas 10, 12, 15 y 17, se detectó que una de las propuestas presentadas cotiza por debajo del 40% de la media del estudio de mercado por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 75 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en términos de los Artículos 86 y 87 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, se procede a declararlas desiertas en conjunto con las partidas 11 y 7, solicitándose autorización para su cancelación y posterior realización de un nuevo proceso sin la concurrencia del Comité con nuevo estudio de mercado y nueva requisición, esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos productos.

RAQUEL LARA CAPETILLO, POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 234,800.00

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO (SIN IVA NI RETENCIONES)		IMPORTE (SIN IVA NI RETENCIONES)	
1	1100	Pieza	Bitácora de 25 firmas - Bitácora de 25 firmas serie C	Raquel Lara Capetillo	N/A	\$	60.00	\$	66,000.00
2	1000	Pieza	Bitácora - de 75 firmas serie C.	Raquel Lara Capetillo	N/A	\$	162.80	\$	162,800.00
5	50000	Pieza	Boleto - de entrada estacionamiento Lázaro Cárdenas.	Raquel Lara Capetillo	N/A	\$	0.09	\$	4,500.00
6	10000	Pieza	Boleto - de entrada estacionamiento centro Cultural Constitución.	Raquel Lara Capetillo	N/A	\$	0.15	\$	1,500.00
Monto total sin IVA ni retenciones.								\$	234,800.00

CR IMPRESORES, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 70,985.00

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 76 de 131
---------------	-----------------	--------------------	----	-------------------------	-------------	-------------------------------	-----	-----------------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO (SIN IVA NI RETENCIONES)	IMPORTE (SIN IVA NI RETENCIONES)
3	20	Pieza	Bitácora - de Urbanización de 32 firmas.	CR Impresores, S.A. de C.V.	N/A	\$ 232.00	\$ 4,640.00
4	30	Pieza	Bitácora - de Urbanización de 64 firmas.	CR Impresores, S.A. de C.V.	N/A	\$ 290.00	\$ 8,700.00
9	1000	Juego	Convenio de Separación de Bienes	CR Impresores, S.A. de C.V.	N/A	\$ 2.95	\$ 2,950.00
13	20000	Juego	Solicitud de Deslinde Catastral (Avalúo)	CR Impresores, S.A. de C.V.	N/A	\$ 2.70	\$ 54,000.00
16	100	Juego	Solicitud - para Certificado de No Propiedad.	CR Impresores, S.A. de C.V.	N/A	\$ 6.95	\$ 695.00
Monto total sin IVA ni retenciones.						\$	70,985.00

COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 6,174,000.00

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO (SIN IVA NI RETENCIONES)	IMPORTE (SIN IVA NI RETENCIONES)
8	40000	Juego	Cedula de Licencia Municipal - para Giro y/o Anuncio.	Computer Forms, S.A. de C.V.	CF	\$ 42.00	\$ 1,680,000.00
14	535000	Pieza	Recibos Oficiales serie AA	Computer Forms, S.A. de C.V.	CF	\$ 8.40	\$ 4,494,000.00
Monto total sin IVA ni retenciones.						\$	6,174,000.00

GRAN TOTAL GLOBAL SIN IVA NI RETENCIONES \$6,479,785.00

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 77 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 78 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Dialherly Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **la aprobación del fallo a favor del proveedor RAQUEL LARA CAPETILLO, CR IMPRESORES, S.A. DE C.V., COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V., con respecto a las partidas 7, 10, 11, 12, 15 y 17 se proceden a declararse desiertas solicitándose autorización para su cancelación y posterior realización de un nuevo proceso de licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones con nuevo estudio de mercado, nuevas bases y nueva requisición, esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos productos; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.**

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 11.15.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202601275

Área Requiriente: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete

Objeto de licitación: Servicio de Diseño e Impresión para Difusión de Programas Segundo Periodo

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- Zona Creativa GDL, S.A. de C.V.
- 2.- Alejandro García Morales

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 79 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	Fiscal Digital (CFDI) por Internet de Impuesto sobre Nómina del Estado.
--	---

Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

ZONA CREATIVA GDL, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	ZONA CREATIVA GDL, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida
1	SERVICIO INTEGRAL - Servicio de diseño e impresión con instalación para difusión del segundo periodo de campañas de la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación, así como todas las áreas del Ayuntamiento de Zapopan. Algunos de los proyectos a realizar son el día de	Servicio	1	\$ 204,724.25	\$ 204,724.25
Monto total sin IVA, ni retenciones:				\$	204,724.25
Tiempo de Entrega:				Programación normal: cualquier tipo de técnica de impresión, proceso de trabajo e instalación de 1 a 7 días hábiles, (incluye en instalaciones en horario nocturno).	
Garantía:				Programación urgente: Cualquier tipo de técnica de impresión, proceso de trabajo e instalación de 12 a 24 horas (incluye en instalaciones en horario nocturno).	
Observaciones:				Programación Express: Cualquier tipo de técnica de impresión, proceso de trabajo e instalación de 1 a 8 horas (incluye en instalaciones en horario nocturno).	
				6 meses a 2 años por defectos de fabricación o vicios ocultos.	
				De acuerdo al registro al momento de la entrega la muestra le corresponde el numero aleatorio numero 2	
				Licitante Solvente,	
				De conformidad a la evaluación por parte de la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete mediante oficio CAEC/558/0203000/2026	
				Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las presentes bases.	

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Martha Patricia Huerta Almaraz	Coordinadora de Análisis Estratégico y Comunicación
Sofía Navarro Quiroga	Encargada de Despacho de la Jefatura de Gabinete

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 81 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 24 de Julio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio CAEC/558/0203000/2026, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se detectó que, de las 02 propuestas presentadas, 01 cumple con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación. En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ser el único licitante solvente, se pone a su consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

ZONA CREATIVA GDL, S.A. DE C.V. POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 1,604,137.93 Y UN MONTO MÁXIMO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 4,010,344.83

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	MONTO MÍNIMO A ADJUDICAR (SIN IVA NI RETENCIONES)	MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR (SIN IVA NI RETENCIONES)
---------	----------	--------	-------------	-----------	-------	---	---

1	1	Servicio	SERVICIO INTEGRAL - Servicio de diseño e impresión con instalación para difusión del segundo periodo de campañas de la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación, así como todas las áreas del Ayuntamiento de Zapopan.	Zona Creativa GDL, S.A. de C.V.	N/A	\$ 1,604,137.93	\$ 4,010,344.83
---	---	----------	---	---------------------------------	-----	-----------------	-----------------

Monto total sin IVA ni retenciones. \$ 1,604,137.93 \$ 4,010,344.83

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 82 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **la aprobación del fallo a favor del proveedor ZONA CREATIVA GDL, S.A. DE C.V.,** Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 83 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 12.15.2026

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité, con número de requisición 202601148

Ronda 2

Área Requirente: Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

Objeto de licitación: Arrendamiento de Software APIS de GOOGLE MAPS

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- Growth Partner Network, S.A. de C.V.
- 2.- Bufete de Soluciones Integrales, S.C.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Growth Partner Network, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 84 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	Presenta Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de manera extemporánea, toda vez que lo presenta de fecha 17/06/2026 y este se solicita con máximo 30 días de emisión anteriores a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas, al 04/08/2026, incumpliendo lo establecido en el apartado "Documentos a integrar a la propuesta" numeral 10, página 07 de Bases de Licitación. Presenta Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con domicilio fiscal diferente al indicado en su Constancia de Situación Fiscal, incumpliendo lo establecido en el apartado "Documentos a integrar a la propuesta" numeral 10, página 07 de Bases de Licitación. Presenta propuesta Económica de la partida 5 por debajo del 40% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Bufete de Soluciones Integrales, S.C.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 85 de 131
---------------	-----------------	--------------------	----	-------------------------	-------------	-------------------------------	-----	-----------------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	Presenta propuesta Económica de la partida 5 por debajo del 40% de la media del estudio de mercado motivo de desechamiento de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Presenta propuesta Económica de la partida 1 por encima del 10% de la media del estudio de mercado motivo de desechamiento de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
--	---

Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

NINGÚN LICITANTE RESULTÓ SOLVENTE

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Samuel Victoria García	Director de Innovación Gubernamental
Dialhery Díaz González	Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 04 de Agosto de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 86 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

07030000/2026/1112, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la convocante, se detectó que de las 02 propuestas presentadas, 02 cotizan por debajo del 40% de la media del estudio de mercado, por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en términos de los Artículos 86 y 87 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan se procede a declararse desierta solicitándose autorización para la cancelación y posterior realización de nuevo estudio de mercado con nuevas bases y requisición.

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **se proceda a declararse desierta solicitándose autorización para la cancelación y posterior realización de nuevo estudio de mercado con nuevas bases y requisición.** Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 13.15.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202601181

Área Requirente: Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

Objeto de licitación: Arrendamiento de Software Licenciamientos: UTP FORTIGATE Y FORTIWEB

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 87 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

- 1.- Advanced Soluciones de Telecomunicación, S.A. de C.V.
- 2.- Hemac Teleinformática, S.A. de C.V.
- 3.- Redes Tecnológicas de Occidente, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Advanced Soluciones de Telecomunicación, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio 07030000/2026/1081. No presenta Certificado vigente en copia simple con el que demuestre que cuenta con un ingeniero Certificado como Administrador de Proyectos (PMP), incumpliendo lo establecido en el apartado "Documentos a Anexar al Sobre 1" punto 7, página 19 de bases de licitación. No presenta Certificado vigente en copia simple con el que demuestre que cuenta con un ingeniero Certificado en EC-Council como Ethical Hacker, el que presentó en su propuesta expiró en el año 2019,

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 88 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	incumpliendo lo establecido en el apartado "Documentos a Anexar al Sobre 1" punto 8, página 19 de bases de licitación. Presenta propuesta Económica de las partidas 1 y 2 por encima del 10% de la media del estudio de mercado motivo de desechamiento de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Hemac Teleinformática, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio 07030000/2026/1081. No presenta carta que los acredite como canal autorizado nivel Expert, incumpliendo lo establecido en el apartado "Documentos a Anexar al Sobre 1" punto 1, página 18 de bases de licitación. No presenta carta del fabricante de los equipos donde los acredite como partner de servicios preferentes (Preferred Services Partner Program), incumpliendo lo

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 89 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

establecido en el apartado "Documentos a Anexar al Sobre 1" punto 2, página 18 de bases de licitación.

No presenta copia simple y vigente de certificado en la marca ofertada como Profesional de seguridad de red (Certified Professional Network Security), incumpliendo lo establecido en el apartado "Documentos a Anexar al Sobre 1" punto 3, página 18 de bases de licitación.

No presenta copia simple y vigente de certificado en la marca ofertada como Profesional de Operaciones de Seguridad (Certified Professional Security Operations), incumpliendo lo establecido en el apartado "Documentos a Anexar al Sobre 1" punto 4, página 18 de bases de licitación.

No presenta copia simple y vigente que avale que al menos cuentan con un ingeniero certificado en la marca ofertada como Especialista en Seguridad de Red (Certified Solution Specialist Network Security), incumpliendo lo establecido en el apartado "Documentos a Anexar al Sobre 1" punto 5, página 18 de bases de licitación.

No presenta Certificado vigente en copia simple con el que demuestre que cuenta con un ingeniero

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 90 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	Certificado en EC-Council como Ethical Hacker, incumpliendo lo establecido en el apartado "Documentos a Anexar al Sobre 1" punto 8, página 19 de bases de licitación. Presenta propuesta Económica de las partidas 1 y 2 por encima del 10% de la media del estudio de mercado motivo de desechamiento de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
--	--

Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones; no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 91 de 131
---------------	-----------------	--------------------	----	-------------------------	-------------	-------------------------------	-----	-----------------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida
1	Arrendamiento de Software - Renovación de licencia UTP anual para equipo de marca Fortinet modelo: Fortigate-3400E, Vigencia: 30/10/26 al 30/10/27	Servicio	1	\$ 1,103,667.61	\$ 1,103,667.61
2	Arrendamiento de Software - Renovación de Fortiweb-1000F, sistema de seguridad lógica anual para 2 dispositivos cortafuegos para aplicaciones web. Vigencia: 18/08/26 al 18/08/27	Servicio	2	\$ 832,936.77	\$ 1,665,873.54
Monto total sin IVA, ni retenciones:					\$ 2,769,541.15
Tiempo de Entrega:				Entregará el licenciamiento correspondiente en cada una de las partidas: Partida 1: el día 30/10/2026 Partida 2: el día 18/08/2026	
Garantía:				Respetará la garantía de un año, sin alteración y/o condicionantes por parte del fabricante y brindará soporte de un año para todas las partidas. Cualquier actualización, cambio, modificación o suspensión en el licenciamiento será notificado de nuestra parte, con una anticipación mínima de 15 días hábiles. Una vez notificado el personal de la Dirección de Innovación Gubernamental, tendrá que otorgar la autorización correspondiente, misma que será requerida para ejecutar cualquiera de las acciones. Respetará la de 365 días naturales sin alteración y/o condicionantes por parte del fabricante y brindará soporte 365 días naturales por parte de nuestra empresa para todas las partidas.	
Observaciones:				Licitante Solvente De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio 07030000/2026/1081 - Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las presentes bases.	

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Samuel Victoria García	Director de Innovación Gubernamental
Dialhery Díaz González	Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 29 de julio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio 07030000/2026/1081, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 92 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

detectó que, de las 03 propuestas presentadas, 01 cumple con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ser el único licitante solvente se pone a su consideración por parte del área requirente, la adjudicación a favor de:

REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 2,769,541.15

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	1	Servicio	Arrendamiento de Software - Renovación de licencia UTP anual para equipo de marca Fortinet modelo: Fortigate-3400E, Vigencia: 30/10/26 al 30/10/27	Redes Tecnológicas de Occidente, S.A. de C.V.	Fortinet	\$ 1,103,667.61 \$	1,103,667.61
2	2	Servicio	Arrendamiento de Software - Renovación de Fortiweb-1000F, sistema de seguridad lógica anual para 2 dispositivos cortafuegos para aplicaciones web. Vigencia: 18/08/26 al 18/08/27	Redes Tecnológicas de Occidente, S.A. de C.V.	Fortinet	\$ 832,936.77 \$	1,665,873.54
Monto total sin IVA ni retenciones.						\$	2,769,541.15

Cabe hacer mención que la propuesta económica del Licitante supera la media del estudio de mercado sin exceder el 10% por lo que el área requirente se compromete a realizar las gestiones correspondientes para contar con el recurso necesario al momento de realizar la orden de compra.

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 93 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **la aprobación del fallo a favor del proveedor REDES**

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 94 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 14.15.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202601130

Área Requirente: Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

Objeto de licitación: Arrendamiento de Software Harmony

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- Redes Tecnológicas de Occidente, S.A. de C.V.
- 2.- Hemac Teleinformática, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Hemac Teleinformática, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 95 de 131
---------------	-----------------	--------------------	----	-------------------------	-------------	-------------------------------	-----	-----------------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	Gubernamental mediante oficio 07030000/2026/1045. No presenta y/o acredita la siguiente documentación y certificaciones: Un ingeniero certificado como Especialista Técnico en Correo y Colaboración, emitido por el fabricante. Un ingeniero certificado por EC-Council como Ethical Hacker. Dos ingenieros certificados como Certified Information Security Manager (CISM). Dos certificados como Analista de SOC. Un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) certificado en ISO 27001, ubicado dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Lo anterior Incumple con lo solicitado en el apartado "Documentos a anexar al sobre 1", numerales 3, 4, 6, 7 y 8, de las páginas 26 y 27 de bases licitación.
--	---

Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 96 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida
1	Arrendamiento de software - Licenciamiento anual de Harmony Endpoint para la protección de correos electrónicos y herramientas de colaboración. Garantía de 1 año y soporte por parte del fabricante.	Servicio	3440	\$ 1,147.63	\$ 3,947,847.20

Monto total sin IVA, ni retenciones: \$ 3,947,847.20

Tiempo de Entrega:

Proporcionara la totalidad de las licencias a partir de la publicación del dictamen de fallo, hasta el día 19/09/2026 con una vigencia de 1 año; y en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas, con el área requirente de la Dirección de Innovación Gubernamental.

Garantía:

Se debera considerar el soporte y garantía por parte del fabricante para las 3,440 licencias para protección de correo electrónico y herramientas de colaboración por un periodo de 365 días naturales.

Observaciones:

Licitante Solvente
De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio 07030000/2026/1045.
- Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las presentes bases.

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Samuel Victoria García	Director de Innovación Gubernamental
Dialhery Díaz González	Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 27 de julio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio 07030000/2026/1045, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se detectó que, de las 2 propuestas presentadas, 1 cumple con los requisitos indicados en las bases de la presente licitación. En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ser el único licitante solvente, se pone a su consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 97 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES
DE \$ 3,947,847.20

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	3440	Servicio	Arrendamiento de software - Licenciamiento anual de Harmony Endpoint para la protección de correos electrónicos y herramientas de colaboración. Garantía de 1 año y soporte por parte del fabricante.	Redes Tecnológicas de Occidente, S.A. de C.V.	Check Point	\$ 1,147.63	\$ 3,947,847.20

Monto total sin IVA ni retenciones. \$ 3,947,847.20

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento,

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 98 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **la aprobación del fallo a favor del proveedor REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.,** Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 15.15.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202601188

Área Requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 99 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Objeto de licitación: Servicios de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Unidades con Motor a Diesel.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- Fernando Zavala Aguirre
- 2.- Cristina Jaime Zúñiga
- 3.- Carrocerías Foubert, S.A. de C.V.
- 4.- Ricardo Flores Mendoza
- 5.- Luis Alfonso Muro Benavides
- 6.- Paulo Cesar Fernández Rojas
- 7.- Hidráulica y Pailería de Jalisco, S.A. de C.V.
- 8.- Monexlub, S.A. de C.V.
- 9.- ME Automotriz, S.A. de C.V.
- 10.- Teresa Margarita Fernández Meda
- 11.- Llantas y Servicios Sánchez Barba, S.A. de C.V.
- 12.- Miguel Ángel Prado Vargas
- 13.- Llantas Refacciones y Servicios Super Car, S.A. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Cristina Jaime Zúñiga	Licitante No Solvente

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 100 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué: Presenta contenido correspondiente al Sobre 2 "Propuesta Económica" en el Sobre 1 "propuesta Técnica" (Folios del 326 al 340 Apertura 1), motivo de desechamiento conforme a lo establecido en el apartado "Causas de desechamiento, cancelación y declaración de licitación desierta", numeral 5 página 11, de Bases de Licitación.
Luis Alfonso Muro Benavides	Licitante No Solvente De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Administración, adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, mediante oficio No. 07010000/0715/2026 Presenta solo un manifiesto de entrega, transporte y recepción de residuos, incumpliendo con lo establecido en el apartado "Documentos a anexar al sobre 1" numeral 07, página 18 de las Bases de Licitación.
Monexlub, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 101 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué:

Presenta Anexo 3 (Carta de Proposición) de manera incorrecta, toda vez que presenta una redacción anterior y distinta, incumpliendo lo establecido en el apartado "Documentos a integrar a la propuesta", punto 3 página 06 y en "Formato Anexo 3" página 41 de Bases de Licitación.

Presenta Anexo 5 (Acreditación Legal), de manera incompleta toda vez que los licitantes no inscritos o actualizados como Proveedor Municipal, deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efectos de la suscripción de las proposiciones, mediante el anexo 5 y en caso de personas morales deberán presentar copia de acta constitutiva, copia de poder notarial y copia de Identificación Oficial, incumpliendo lo establecido en el apartado "Documentos a integrar a la propuesta" punto 5.2 página 06, de Bases de Licitación.

Presenta Declaración de Aportación 5 al Millar (Anexo 6) de manera incorrecta, toda vez que presenta una redacción anterior y distinta a la solicitada, incumpliendo lo establecido en el apartado

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 102 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	"Documentos a integrar a la propuesta", punto 6 página 06 y en "Formato Anexo 6", página 45 de Bases de Licitación.
Teresa Margarita Fernández Meda	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué: Presenta Anexo 1 de manera incompleta, toda vez que no desglosa la totalidad de los conceptos solicitados en bases de licitación, incumpliendo lo establecido en el apartado "Documentos a integrar a la propuesta" punto 1, página 5 y 8 de Bases de Licitación.
Miguel Ángel Prado Vargas	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué: Presenta Anexo 1 de manera incompleta, toda vez que no desglosa la totalidad de los conceptos solicitados en bases de licitación, incumpliendo lo establecido en el apartado "Documentos a integrar a la propuesta" punto 1, página 5 y 8 de Bases de Licitación. Presenta Anexo 2 de manera incorrecta, toda vez que no presenta propuesta económica bajo el formato

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 103 de 131
---------------	-----------------	--------------------	----	-------------------------	-------------	-------------------------------	-----	------------------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	establecido en bases de licitación, incumpliendo lo establecido en "Formato Anexo 2" página 40 de Bases de Licitación. Así mismo los montos manifestados en su propuesta económica no corresponden al tabulador Vigente.
Llantas Refacciones y Servicios Super Car, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué: Presenta contenido correspondiente al Sobre 2 "Propuesta Económica" en el Sobre 1 "propuesta Técnica" (Folios del 737 al 757 Apertura 2), motivo de desechamiento conforme a lo establecido en el apartado "Causas de desechamiento, cancelación y declaración de licitación desierta", numeral 5 página 11, de Bases de Licitación.

Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

FERNANDO ZAVALA AGUIRRE, CARROCERIAS FOUBERT, S.A. DE C.V., RICARDO FLORES MENDOZA, PAULO CESAR FERNÁNDEZ ROJAS, HIDRAULICA Y PAILERIA DE JALISCO, S.A. DE C.V., ME AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. Y LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA, S.A. DE C.V.

SE ANEXA TABLA EN EXCEL

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 104 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Nombre	Cargo
José Carlos Villalaz Becerra	Director de Administración
Dialhery Díaz González	Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 23 de Julio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio No. 07010000/0715/2026, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se detectó que, de las 13 propuestas presentadas, 07 cumplen con los requerimientos técnicos, económicos, documentos adicionales, así como el cumplimiento de la visita de verificación.

Se hace de su conocimiento que se realizarán requisiciones enlace para cada proveedor con un total de 02 órdenes de compra, cada una correspondiente a los ejercicios fiscales 2026 y 2027. Las órdenes de compra correspondientes al ejercicio fiscal 2027, quedarán sujetas a la suficiencia presupuestal asignada por la Tesorería Municipal, asimismo, el área requirente realizará las requisiciones enlace considerando los ajustes presupuestales pertinentes por concepto de redondeo en decimales, en el monto asignado.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, se pone a su consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de los licitantes que resultaron solventes, aclarando que el monto asignado a la licitación, será distribuido en partes iguales a los licitantes que se encuentran plasmados en el presente cuadro, es decir:

FERNANDO ZAVALA AGUIRRE, CARROCERÍAS FOURBET, S.A. DE C.V., RICARDO FLORES MENDOZA, PAULO CESAR FERNÁNDEZ ROJAS, HIDRÁULICA Y PAILERÍA DE JALISCO, S.A. DE C.V., ME AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V., Y LLANTAS Y SERVICIOS SÁNCHEZ BARBA, S.A DE C.V.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 105 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

EJERCICIO FISCAL 2026 (PARA CADA LICITANTE)

POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 900,000.00

POR UN MONTO MÁXIMO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 2,250,000.00

MONTO TOTAL GLOBAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL GLOBAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 6,300,000.00

POR UN MONTO MÁXIMO TOTAL GLOBAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 15,750,000.00

EJERCICIO FISCAL 2027 (PARA CADA LICITANTE)

POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 2,216,748.77

POR UN MONTO MÁXIMO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 5,541,871.92

MONTO TOTAL GLOBAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027

POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL GLOBAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 15,517,241.38

POR UN MONTO MÁXIMO TOTAL GLOBAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 38,793,103.45

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 106 de 131
---------------	-----------------	--------------------	----	-------------------------	-------------	-------------------------------	-----	------------------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	MONTO MÍNIMO A ADJUDICAR EJERCICIO FISCAL 2026 (SIN IVA NI RETENCIONES)	MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR EJERCICIO FISCAL 2026 (SIN IVA NI RETENCIONES)	MONTO MÍNIMO A ADJUDICAR EJERCICIO FISCAL 2027 (SIN IVA NI RETENCIONES)	MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR EJERCICIO FISCAL 2027 (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	1	Servicio	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo - de unidades con motores a Diesel	Fernando Zavala Aguirre	Las Manifestadas en su Propuesta	\$ 900,000.00	\$ 2,250,000.00	\$ 2,216,748.77	\$ 5,541,871.92
1	1	Servicio	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo - de unidades con motores a Diesel	Carrocerías Fourbet, S.A. de C.V.	Las Manifestadas en su Propuesta	\$ 900,000.00	\$ 2,250,000.00	\$ 2,216,748.77	\$ 5,541,871.92
1	1	Servicio	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo - de unidades con motores a Diesel	Ricardo Flores Mendoza	Las Manifestadas en su Propuesta	\$ 900,000.00	\$ 2,250,000.00	\$ 2,216,748.77	\$ 5,541,871.92
1	1	Servicio	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo - de unidades con motores a Diesel	Paulo Cesar Fernández Rojas	Las Manifestadas en su Propuesta	\$ 900,000.00	\$ 2,250,000.00	\$ 2,216,748.77	\$ 5,541,871.92
1	1	Servicio	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo - de unidades con motores a Diesel	Hidráulica y Pailería de Jalisco, S.A. de C.V.	Las Manifestadas en su Propuesta	\$ 900,000.00	\$ 2,250,000.00	\$ 2,216,748.77	\$ 5,541,871.92
1	1	Servicio	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo - de unidades con motores a Diesel	ME Automotriz, S.A de C.V.	Las Manifestadas en su Propuesta	\$ 900,000.00	\$ 2,250,000.00	\$ 2,216,748.77	\$ 5,541,871.92
1	1	Servicio	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo - de unidades con motores a Diesel	Llantas y Servicios Sánchez Barba, S.A de C.V.	Las Manifestadas en su Propuesta	\$ 900,000.00	\$ 2,250,000.00	\$ 2,216,748.77	\$ 5,541,871.92
Monto total sin IVA ni retenciones.						\$ 6,300,000.00	\$ 15,750,000.00	\$ 15,517,241.38	\$ 38,793,103.45

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 107 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **la aprobación del fallo a favor del proveedor FERNANDO ZAVALA AGUIRRE, CARROCERÍAS FOURBET, S.A. DE C.V., RICARDO FLORES MENDOZA, PAULO CESAR FERNÁNDEZ ROJAS, HIDRÁULICA Y PAILERÍA DE JALISCO, S.A. DE C.V., ME AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V., Y LLANTAS Y SERVICIOS SÁNCHEZ BARBA, S.A DE C.V.,** Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 108 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Número de Cuadro: 16.15.2026

Licitación Pública Local con Participación del Comité, con número de requisición 202601189

Área Requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

Objeto de licitación: Servicios de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Unidades con Motor a Gasolina.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Licitantes que participan:

- 1.- Fernando Zavala Aguirre
- 2.- Cristina Jaime Zúñiga
- 3.- Luis Alfonso Muro Benavides
- 4.- Monexlub, S.A. de C.V.
- 5.- Paulo Cesar Fernández Rojas
- 6.- Juan Carlos Herrera García
- 7.- Hidráulica y Pailería de Jalisco, S.A. de C.V.
- 8.- Ray Kenny Arriaga García
- 9.- ME Automotriz, S.A. de C.V.
- 10.- FX Ingeniería Automotriz, S. de R.L. de C.V.
- 11.- María Vanessa Jurado Belloc
- 12.- Teresa Margarita Fernández Meda
- 13.- Llantas y Servicios Sánchez Barba, S.A. de C.V.
- 14.- Rubén García González
- 15.- Llantas Refacciones y Servicios Super Car, S.A. de C.V.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 109 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas:

Licitante	Motivo
Cristina Jaime Zúñiga	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: Presenta contenido correspondiente al Sobre 2 "Propuesta Económica" en el Sobre 1 "propuesta Técnica" (Folios del 299 al 319, Apertura 1), motivo de desechamiento conforme a lo establecido en página 12, apartado "Causas de desechamiento, cancelación y declaración de licitación desierta", numeral 5 de Bases de Licitación.
Luis Alfonso Muro Benavides	Licitante No Solvente De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio 07010000/0716/2026 Presenta solo 1 manifiesto de entrega, transporte y recepción de residuos, incumpliendo con lo

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 110 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	establecido en el apartado "Documentos a anexar al sobre 1", numeral 7, página 18 de Bases de Licitación.
Monexlub, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: Presenta Carta de Proposición de manera incorrecta, toda vez que presenta una redacción anterior incumpliendo con lo establecido en el apartado "Documentos a integrar a la propuesta", punto 3 página 06 y en "Formato Anexo 3", página 53 de Bases de Licitación. Presenta Anexo 5 (Acreditación Legal), de manera incompleta toda vez que los licitantes no inscritos o actualizados como Proveedor Municipal, deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efectos de la suscripción de las proposiciones, mediante el anexo 5 y en caso de personas morales deberán presentar copia de acta constitutiva, copia de poder notarial y copia de Identificación Oficial, incumpliendo con lo establecido en el apartado "Documentos a integrar a la propuesta", punto 5.2 página 06, de Bases de Licitación.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 111 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	Presenta Declaración de Aportación 5 al Millar (Anexo 6) de manera incorrecta, toda vez que presenta una redacción anterior incumpliendo con lo establecido en el apartado "Documentos a integrar a la propuesta" punto 6 página 06, y en "Formato Anexo 6", página 52, de Bases de Licitación.
Juan Carlos Herrera García	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: Presenta Anexo 1 de manera incorrecta, toda vez que no desglosa la totalidad de los conceptos incumpliendo con lo establecido en el apartado "Documentos a integrar a la propuesta" numeral 1, páginas 05 y 08 de Bases de Licitación, así como lo establecido en página 03 del Acta de Junta de Aclaraciones.
Ray Kenny Arriaga García	Licitante No Solvente De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio 07010000/0716/2026

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 112 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	Manifiesta tiempos de entrega mayores a los solicitados, incumpliendo con lo establecido en el apartado "Condiciones de entrega", página 19 de Bases de Licitación. Presenta licencia Municipal a nombre de una persona distinta al participante, sin que se advierta dentro de su propuesta participación conjunta.
Teresa Margarita Fernández Meda	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: Presenta Anexo 1 de manera incorrecta, toda vez que no desglosa la totalidad de los conceptos incumpliendo con lo establecido en el apartado "Documentos a integrar a la propuesta" numeral 1, páginas 05 y 08 de Bases de Licitación, así como lo establecido en página 03 del Acta de Junta de Aclaraciones.
Rubén García González	Licitante No Solvente De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio 07010000/0716/2026

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 113 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	Dentro de las constancias de capacitación exhibidas presenta una constancia correspondiente a actividades de administración misma que resulta insuficiente para acreditar capacidades como mecánico en motores a gasolina. Es necesario señalar que respecto a dicha persona no presenta ninguna otra constancia adicional. Así mismo, se observa que al momento de la visita no fue posible verificar la identidad de las personas presentadas como mecánicos ya que los mismos no contaban con identificación oficial, incumpliendo con lo establecido en el apartado "Documentos a Anexar al sobre 1", numeral 04, página 17 de Bases de Licitación.
Llantas Refacciones y Servicios Super Car, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: Presenta contenido correspondiente al Sobre 2 "Propuesta Económica" en el Sobre 1 "propuesta Técnica" (Folios del 1,007 al 1,037, Apertura 2), motivo de desechamiento, incumpliendo lo establecido en el apartado "Causas de desechamiento, cancelación y declaración de

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 114 de 131
---------------	-----------------	--------------------	----	-------------------------	-------------	-------------------------------	-----	------------------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

	licitación desierta" numeral 5, página 12 de Bases de Licitación.
--	---

Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

FERNANDO ZAVALA AGUIRRE, PAULO CESAR FERNÁNDEZ ROJAS, HIDRAULICA Y PAILERIA DE JALISCO, S.A. DE C.V., ME AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., FX INGENIERÍA AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V., MARÍA VANESSA JURADO BELLOC Y LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA, S.A. DE C.V.

SE ANEXA TABLA EN EXCEL

Los responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

Nombre	Cargo
José Carlos Villalaz Becerra	Director de Administración
Dialhery Díaz González	Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 23 de Julio de 2026 y derivado del dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente mediante el oficio No. 07010000/0716/2026, en conjunto con la revisión legal y económica efectuada por la Convocante, se detectó que, de las 15 propuestas presentadas, 07 cumplen con los requerimientos técnicos, económicos, documentos adicionales, así como el cumplimiento de la visita de verificación.

Se hace de su conocimiento que se realizarán requisiciones enlace para cada proveedor con un total de 02 órdenes de compra, cada una correspondiente a los ejercicios fiscales 2026 y 2027. Las órdenes de compra correspondientes al ejercicio fiscal 2027, quedarán sujetas a la suficiencia presupuestal asignada por la Tesorería Municipal, asimismo, el área requirente realizará las requisiciones enlace

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 115 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

considerando los ajustes presupuestales pertinentes por concepto de redondeo en decimales, en el monto asignado.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, se pone a su consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de los licitantes que resultaron solventes, aclarando que el monto asignado a la licitación, será distribuido en partes iguales a los licitantes que se encuentran plasmados en el presente cuadro, es decir:

FERNANDO ZAVALA AGUIRRE, PAULO CESAR FERNÁNDEZ ROJAS, HIDRÁULICA Y PAILERÍA DE JALISCO, S.A. DE C.V., ME AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V., FX INGENIERÍA AUTOMOTRIZ S. DE R.L. DE C.V., MARÍA VANESSA JURADO BELLOC, LLANTAS Y SERVICIOS SÁNCHEZ BARBA, S.A DE C.V.

EJERCICIO FISCAL 2026 (PARA CADA LICITANTE)

POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 492,628.57

POR UN MONTO MÁXIMO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 1,231,571.43

MONTO TOTAL GLOBAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL GLOBAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 3,448,400.00

POR UN MONTO MÁXIMO TOTAL GLOBAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 8,621,000.01

EJERCICIO FISCAL 2027 (PARA CADA LICITANTE)

POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 738,916.26

POR UN MONTO MÁXIMO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 1,847,290.64

MONTO TOTAL GLOBAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027

POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL GLOBAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 5,172,413.79

POR UN MONTO MÁXIMO TOTAL GLOBAL SIN IVA NI RETENCIONES DE \$ 12,931,034.48

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 116 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	MONTO MÍNIMO A ADJUDICAR EJERCICIO FISCAL 2026 (SIN IVA NI RETENCIONES)	MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR EJERCICIO FISCAL 2026 (SIN IVA NI RETENCIONES)	MONTO MÍNIMO A ADJUDICAR EJERCICIO FISCAL 2027 (SIN IVA NI RETENCIONES)	MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR EJERCICIO FISCAL 2027 (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	1	Servicio	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de unidades con motores a Gasolina	Fernando Zavala Aguirre	Las Manifestadas en su Propuesta	\$ 492,628.57	\$ 1,231,571.43	\$ 738,916.26	\$ 1,847,290.64
1	1	Servicio	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de unidades con motores a Gasolina	Paulo Cesar Fernández Rojas	Las Manifestadas en su Propuesta	\$ 492,628.57	\$ 1,231,571.43	\$ 738,916.26	\$ 1,847,290.64
1	1	Servicio	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de unidades con motores a Gasolina	Hidráulica y Pailería de Jalisco, S.A. de C.V.	Las Manifestadas en su Propuesta	\$ 492,628.57	\$ 1,231,571.43	\$ 738,916.26	\$ 1,847,290.64
1	1	Servicio	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de unidades con motores a Gasolina	ME Automotriz, S.A de C.V.	Las Manifestadas en su Propuesta	\$ 492,628.57	\$ 1,231,571.43	\$ 738,916.26	\$ 1,847,290.64
1	1	Servicio	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de unidades con motores a Gasolina	FX Ingeniería Automotriz S. de R.L. de C.V.	Las Manifestadas en su Propuesta	\$ 492,628.57	\$ 1,231,571.43	\$ 738,916.26	\$ 1,847,290.64
1	1	Servicio	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de unidades con motores a Gasolina	María Vanessa Jurado Belloc	Las Manifestadas en su Propuesta	\$ 492,628.57	\$ 1,231,571.43	\$ 738,916.26	\$ 1,847,290.64
1	1	Servicio	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de unidades con motores a Gasolina	Llantas y Servicios Sánchez Barba, S.A de C.V.	Las Manifestadas en su Propuesta	\$ 492,628.57	\$ 1,231,571.43	\$ 738,916.26	\$ 1,847,290.64
Monto total sin IVA ni retenciones.						\$ 3,448,400.00	\$ 8,621,000.01	\$ 5,172,413.79	\$ 12,931,034.48

Para el caso en que el licitante adjudicado no se encuentre inscrito o debidamente actualizado ante el padrón de proveedores, contará con 10 hábiles una vez publicado el fallo para culminar su registro o actualización, en caso de no atender lo previsto se procederá a realizar lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

Una vez inscrito o actualizado se procederá a la elaboración de la orden de compra, el proveedor recibirá vía electrónica la notificación en la que se le indica la forma y requisitos para recogerla, contará con máximo 10 días hábiles posterior a dicha notificación para la recepción, firma y entrega; previa entrega de garantía correspondiente en caso de aplicar.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 117 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo o no recoge su Orden de Compra dentro del periodo establecido, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de efectuar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 107 y 108 y demás aplicables al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **la aprobación del fallo a favor del proveedor FERNANDO ZAVALA AGUIRRE, PAULO CESAR FERNÁNDEZ ROJAS, HIDRÁULICA Y PAILERÍA DE JALISCO, S.A. DE C.V., ME AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V., FX INGENIERÍA AUTOMOTRIZ S. DE R.L. DE C.V., MARÍA VANESSA JURADO BELLOC, LLANTAS Y SERVICIOS SÁNCHEZ BARBA, S.A DE C.V.,** Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 118 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Inciso 2 de la Agenda de Trabajo.

A. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

NÚMERO: A1 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: DES 109/CGAIG/2026/49	Servicios profesionales para elaborar el Reporte Local Voluntario 2026 de Contribución a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible e impartir ocho cursos-taller de formación técnica a las personas servidoras públicas en materia de Gestión para Resultados, con vigencia hasta el 30 de noviembre de 2026.
REQUISICIÓN: 202601380	
ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	La contratación de los servicios antes descritos responde a la necesidad institucional de fortalecer la planeación estratégica, el seguimiento de resultados, además de dar continuidad a los trabajos realizados por el Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. (INAP) para el Gobierno Municipal de Zapopan en la elaboración de la Revisión Local Voluntaria 2024, así como a las metodologías e instrumentos desarrollados para su elaboración. En virtud de dicha continuidad técnica y metodológica, así como de la experiencia y conocimiento que el INAP tiene respecto de los instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación del Municipio, se considera conveniente su contratación para actualizar el Reporte Local Voluntario 2026 y fortalecer las capacidades de las personas servidoras públicas mediante los cursos-taller señalados.
MONTO TOTAL SIN IVA NI RETENCIONES: \$ 3,129,310.34	
PROVEEDOR: INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.	

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 119 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del **punto A1**, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos

El asunto vario de este cuadro pertenece al **inciso 2, punto A**, de la agenda de trabajo y que fue aprobado de conformidad con el artículo 99 fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, por Unanimidad por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

Inciso 3. Presentación de bases para su aprobación.

Bases de la **requisición 202601316, (Local)** de la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan: Servicio Integral de Mantenimiento de Sopladores de las P.T.A.R.

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para aprobar las bases de la requisición **202601316**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 120 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Bases de la **requisición 202601347, 202601348 Y 202601351 (Nacional)** de la Dirección de Parques y Jardines adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales donde solicitan: Compra de Trituradora, Mantenimientos y Refacciones

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para aprobar las bases de la requisición **202601347, 202601348 Y 202601351**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de la **requisición 202601354, (Local)** de la Dirección de Relaciones Públicas Protocolo y Eventos adscrita a la Jefatura de Gabinete, donde solicitan: Servicio Integral para Fiestas Patrias

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para aprobar las bases de la requisición **202601354**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 121 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Bases de la **requisición 202601383 (Local)** de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, donde solicitan: Equipos y Tecnología para Fortalecer y Ampliar al Data Center

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para aprobar las bases de la requisición **202601383**, con las cuales Ohabrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de la **requisición 202601387 y 202601390, (Local)** de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental donde solicitan: Adquisición, Desinstalación, Traslado, Resguardo, Instalación, Configuración y Puesta en Marcha de Aires Acondicionados de Precisión.

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para aprobar las bases de la requisición **202601387 y 202601390**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 122 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Bases de la requisición **202601405 (Local)** de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental donde solicitan: Camionetas Pick Up doble cabina

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para aprobar las bases de la requisición **202601405**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de la requisición **202601404, (Local)** de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental donde solicitan: Vehículos Sedan

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para aprobar las bases de la requisición **202601404**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Es preciso señalar que se sometió a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones la decisión si alguna de las bases para procesos de licitación de la presente sesión tenía la necesidad de

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 123 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

la presencia de testigos sociales, sin embargo, la respuesta fue negativa, toda vez que no exceden el monto autorizado, ni su complejidad lo amerita.

Punto SEXTO del orden del día. ASUNTOS VARIOS.

- A. Se rinde el informe de conformidad con el Artículo 95 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, del listado de conformidad al Artículo 99 y/o 101, del mencionado Reglamento, según corresponda, las requisiciones con clasificación de Adjudicación Directa, en estatus presupuestal de autorizado, con respecto a la correcta clasificación y ejecución del presupuesto de egresos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En cumplimiento al Artículo 95 y al Artículo 100 del Reglamento en cita, de las adjudicaciones directas señaladas en el Artículo 99, formalizadas de enero y hasta el 31 de julio del 2026, mismo que se anexan mediante tablas de Excel en el presente oficio.

Los integrantes del Comité de Adquisiciones se dan por enterados

- B. Se da cuenta que se recibió con fecha 06 de agosto de 2026 el oficio número 02040000/CARPPE/195/2026, suscrito por Paulina del Carmen Torres Padilla, Jefa de Gabinete, mediante el cual solicita se informe al Comité que, en la 06 Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2026, se aprobó por unanimidad de votos una adjudicación directa a favor del proveedor Jesús Humberto Chávez Baca, para la adquisición de la escultura denominada "Homenaje al Gol", correspondiente al punto A2, fracción I, del Acta de Acuerdos de la sesión antes referida.

Se informa que, si bien originalmente la escultura sería instalada en la Plaza de los Caudillos, en el Centro de Zapopan, derivado de la revisión técnica efectuada por el Organismo Público

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 124 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, mediante oficio 010501/2026/0365, se determinó modificar su ubicación física, proponiéndose su instalación en las inmediaciones de la Estación Zapopan Centro de la Línea 3 del Tren Ligero, lugar donde actualmente se encuentra instalada. Lo anterior se hace del conocimiento de este Comité con la finalidad de informar el cambio de ubicación del bien previamente autorizado.

Los integrantes del Comité de Adquisiciones se dan por enterados

- C. Se da cuenta que se recibió con fecha del 06 de Agosto de 2026 el oficio No. 14000000/06787/2026 suscrito por Gildardo Anaya García encargado de Despacho de la Comisaría General de Seguridad Pública, manifestando que respecto al proceso de licitación pública referente a la adquisición de una Camioneta para Centro de Comando Táctico Móvil "C4DRON" correspondiente a las requisición 202600844 con número de orden de compra 202601025, mismo que fue adjudicado a favor del proveedor Industrias Vinfa, S.A. de C.V., se solicita autorización para llevar a cabo una prórroga en la entrega del bien adjudicado al 31 de Agosto 2026 así como una ampliación de vigencia del contrato al 30 de Noviembre del 2026, siendo las fechas originalmente programadas para la entrega de la camioneta el 31 de Julio de 2026 y al 24 de Agosto la vigencia del contrato.

La presente petición se fundamenta derivado de la dificultad de importación del equipamiento tecnológico especializado principalmente del dron y sus periferias por la alta demanda y regulación a nivel mundial de dichos artefactos, provocadas por tensiones geopolíticas, crisis en las cadenas de componentes y controles aduanales por cuestiones de seguridad, para entre otros fabricantes, líderes como DJI por motivos de seguridad nacional.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 125 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

Lo anterior se somete a la consideración del Comité de Adquisiciones, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 24, Fracción VIII, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco

Se solicita su autorización para su aprobación del asunto vario C, los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

- D. Se aclara que referente al asunto vario C presentado en la pasada Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 25 de Junio del 2026 en el cual se hace referencia a la solicitud de prórroga de entrega de servicios, así como de una extensión a la vigencia de los contratos correspondientes a servicios de fumigación y servicio de mantenimientos correctivo de sistemas de aire acondicionado, respecto al contrato del Licitante PROVEEDORA RAC, S.A. DE C.V. se mencionó que la fecha de aprobación del proceso con número de Requisición 202601255 fue el día 10 de Septiembre de 2025, siendo la fecha correcta el 10 de Julio 2025.

Se asienta la presente aclaración para efectos del trámite de pago correspondiente.

Los integrantes del Comité de Adquisiciones se dan por enterados

Dialhery Díaz González, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta: No habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la 15 Sesión Ordinaria siendo las 11:43 horas del día 13 de Agosto de 2026, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al Artículo 26 Fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y de

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 126 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026

conformidad con los Artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por los servidores públicos a quienes corresponda, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.

Integrantes Vocales con voz y voto



Dialhery Díaz González
Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales.
Titular.

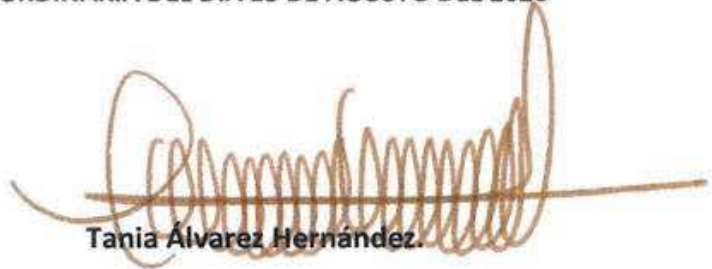


José Carlos Villalaz Becerra.
Dirección de Administración.
Titular.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 127 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026



Tania Álvarez Hernández.

Sindicatura.

Suplente.



Jorge Enrique Taboada Gámez.

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Suplente.



David Rivera Ortega.

Dirección de Desarrollo Agropecuario.

Suplente.



Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida

Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.

Suplente.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

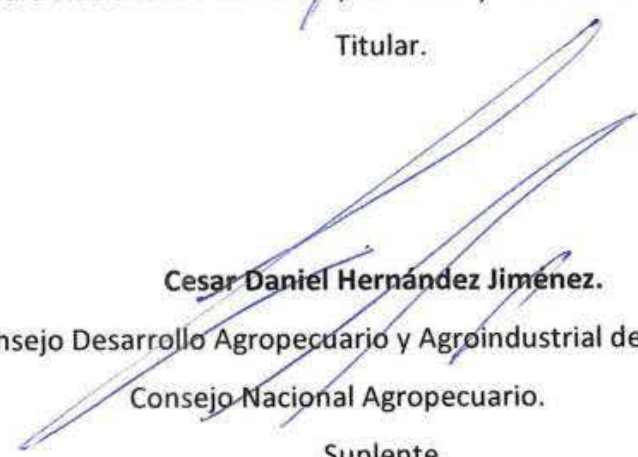
Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 128 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026


Rogelio Alejandro Muñoz Prado.

Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

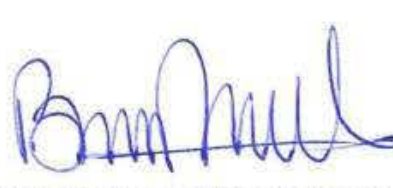
Titular.


Cesar Daniel Hernández Jiménez.

Consejo Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.,

Consejo Nacional Agropecuario.

Suplente.


Bricio Baldemar Rivera Orozco.

Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Suplente.

Integrantes Vocales Permanentes con voz


Juan Carlos Razo Martínez.

Contraloría Ciudadana.

Suplente.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 129 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026



Raúl Ruvalcaba Mosqueda
Área Jurídica de la Dirección de Adquisiciones.
Titular.



Jorge Urdapilleta Núñez.
Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.
Suplente.



María Luisa Hernández Pérez.
Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
Suplente.



Diego Ortega Puga.
Representante de la Fracción del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
Suplente.

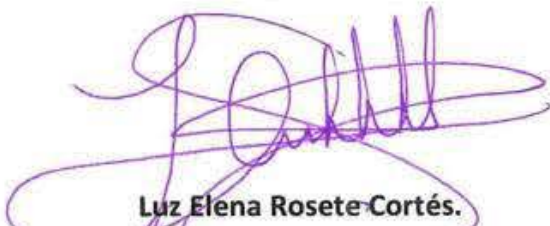
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 130 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

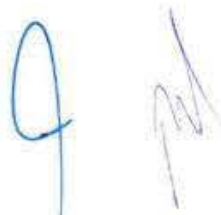
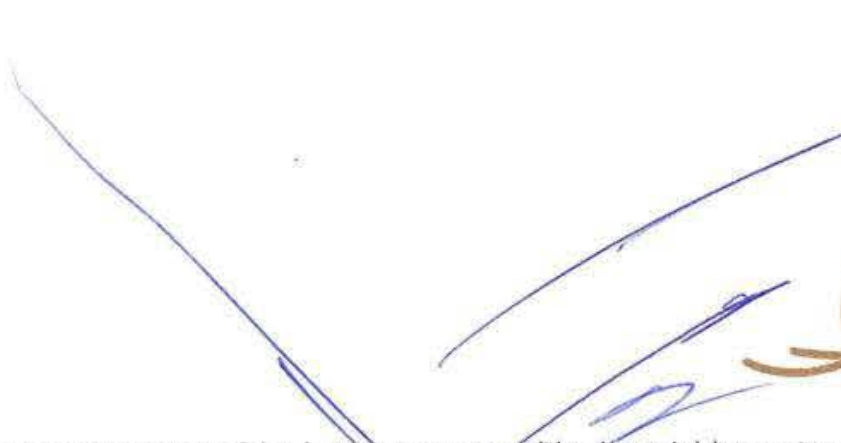
15 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026



Moisés David Cuadras Abrego.
Representante de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.
Suplente.



Luz Elena Rosete Cortés.
Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.
Titular.



La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto ni al documento respectivo, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Código	FOR-07020000-33	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 131 de 131
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-----------------

CUADRO COMPARATIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES Zapopan

Anexo Requisición 202600944-01

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	TAKLAND, S.A. DE C.V.		YATLA, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	Botas - policía táctica.	Par	164	\$ 4,475.00	\$ 733,900.00	\$ 4,119.00	\$ 675,516.00
2	Camisola - para policía manga larga combat corte caballero.	Pieza	26	\$ 2,340.00	\$ 60,840.00	\$ 2,230.00	\$ 57,980.00
3	Zapato tipo choco - de vestir.	Par	3045	\$ 1,995.00	\$ 6,074,775.00	\$ 1,900.00	\$ 5,785,500.00
4	Overol - policía aérea.	Pieza	32	\$ 17,260.00	\$ 552,320.00	\$ 16,440.00	\$ 526,080.00
Monto total sin IVA, ni retenciones:					\$ 7,421,835.00		\$ 7,045,076.00

Requisición 202600988-01

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	TAKLAND, S.A. DE C.V.		YATLA, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	Rodilleras - tácticas.	Par	270	\$ 746.50	\$ 201,555.00	\$ 780.00	\$ 210,600.00
2	Coderas - tácticas.	Par	200	\$ 432.50	\$ 86,500.00	\$ 453.44	\$ 90,688.00
3	Casco - para policía ciclista.	Pieza	159	\$ 1,335.00	\$ 212,265.00	\$ 1,404.00	\$ 223,236.00
4	Guantes - para policía ciclista.	Par	159	\$ 1,460.00	\$ 232,140.00	\$ 1,525.68	\$ 242,583.12
5	Casco - para motociclista.	Pieza	140	\$ 12,361.00	\$ 1,730,540.00	\$ 12,919.92	\$ 1,808,788.80
6	Guantes - para motociclista.	Par	140	\$ 1,463.00	\$ 204,820.00	\$ 1,528.80	\$ 214,032.00
7	Guantes - tácticos.	Par	70	\$ 784.00	\$ 54,880.00	\$ 819.52	\$ 57,366.40
8	Funda - lateral de servicio.	Pieza	70	\$ 1,322.00	\$ 92,540.00	\$ 1,382.16	\$ 96,751.20
9	Piñera.	Pieza	70	\$ 2,323.00	\$ 162,610.00	\$ 2,428.40	\$ 169,988.00
10	Mosquetón.	Pieza	72	\$ 857.00	\$ 61,704.00	\$ 895.44	\$ 64,471.68
11	Descensor.	Pieza	12	\$ 662.50	\$ 7,950.00	\$ 692.64	\$ 8,311.68
12	Mosquetón - con polea.	Pieza	2	\$ 1,726.00	\$ 3,452.00	\$ 1,806.48	\$ 3,612.96
Monto total sin IVA, ni retenciones:					\$ 3,050,956.00		\$ 3,190,429.84

Requisición 202600990 Ronda 2

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	TAKLAND, S.A. DE C.V.		YATLA, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida

1	Descensor - autofrenante.	Pieza	12	\$ 7,916.00	\$ 94,992.00	\$ 8,273.20	\$ 99,278.40
2	Descensor - con polea bloqueadora.	Pieza	2	\$ 14,507.00	\$ 29,014.00	\$ 15,164.24	\$ 30,328.48
Monto total sin IVA, ni retenciones:					\$ 124,006.00		\$ 129,606.88
Monto total global sin IVA, ni retenciones:					\$ 10,596,797.00		\$ 10,365,112.72
Tiempo de Entrega:		La entrega de los artículos se realizará sin exceder el 31 de octubre de 2026 y a partir de la adjudicación del fallo y orden de compra correspondiente, dicha entrega se realizará en su empaque original del fabricante, debidamente identificadas por modelos y tallas; asimismo, las maniobras de carga, descarga, acomodo, traslado y otros inherentes, correrán bajo nuestro cargo, esta se realizará en las instalaciones del almacén de la Comisaría.			La entrega de los bienes adjudicados no excederá del 31 de octubre de 2026, proporcionados dentro del empaque original del fabricante, debidamente identificados por modelos y tallas, así mismo manifiesto que las maniobras de carga y descarga, acomodo, traslado y otros inherentes serán a cargo de mi representada sin cargo alguno para la convocante.		
Garantía:		Ofrezco un garantía de un año (365 días), esta aplicara para todos los productos ofertados y con respaldo de fabricante la cual aplicara para cualquier daño físico, alteraciones y/o vicios ocultos, comprometiéndonos a realizar el cambio físico del producto que se encuentre en mal estado o presente defectos de fabricación en las piezas o cualquier otro que altere la calidad, sin gravar ningún tipo de cargo para la Comisaria General de Seguridad Pública, realizando dichas acciones mediante nuestros propios recursos mecánicos y humanos, considerando el retiro del producto defectuoso o mala calidad y la reposición de los artículos sin exceder las dos semanas. Para hacer efectiva la garantía es necesario contactarse con nosotros a cualquiera de los medios de comunicación proporcionados y enviar evidencia fotográfica. Se garantiza una excelente calidad y durabilidad de los productos que estamos ofertando, con un tiempo de reposición para cualquiera de los artículos de menos de dos semanas.			Los bienes ofertados en la presente propuesta cuentan con una garantía contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos por un lapso de 1 año a partir de la entrega de los bienes a una entera satisfacción de la convocante, durante dicho periodo, mi representada se hace responsable del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, así como de la seguridad de la oferta. Por lo tanto, en cumplimiento con el artículo 2, fracción XV, de la "LEY", mi representada se obliga formalmente a reparar o restituir de forma gratuita cualquier bien que presente los defectos mencionados, realizando la sustitución por un producto nuevo de manera inmediata, sin que esto genere costo adicional alguno para la convocante. Para hacer efectiva la garantía se requiere previa notificación con evidencia fotográfica al correo asistente-direccion@yatla.com.mx		
Observaciones:		De acuerdo al registro al momento de la entrega la muestra le corresponde el número 1. Licitante Solvente Requisiciones 202600988-01 y 202600990. De conformidad a la evaluación por parte de la Comisaría General de Seguridad Pública mediante oficio 14000000/6623/2026. - Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las presentes bases.			De acuerdo al registro al momento de la entrega la muestra le corresponde el número 2. Licitante Solvente Requisiciones 202600944-01. De conformidad a la evaluación por parte de la Comisaría General de Seguridad Pública mediante oficio 14000000/6623/2026. - Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las presentes bases.		

Anexo Requisición 202601322

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	CMAMERICAS, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida
1	Camioneta - pick up doble cabina v8 4x4	Pieza	25	\$ 1,188,957.76	\$ 29,723,944.00
2	Camioneta - pick up doble cabina v6 4x4	Pieza	58	\$ 1,149,279.31	\$ 66,658,199.98
Monto total sin IVA, ni retenciones:					\$ 96,382,143.98

Requisición 202601323

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	CMAMERICAS, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida
1	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 5 mil kms para pick up v8 4x4	Servicio	25	\$ 1,850.00	\$ 46,250.00
2	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 10 mil kms para pick up v8 4x4	Servicio	25	\$ 1,910.00	\$ 47,750.00
3	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 15 mil kms para pick up v8 4x4	Servicio	25	\$ 3,500.00	\$ 87,500.00
4	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 20 mil kms para pick up v8 4x4	Servicio	25	\$ 1,950.00	\$ 48,750.00

5	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 25 mil kms para pick up v8 4x4	Servicio	25	\$ 1,850.00	\$ 46,250.00
6	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 30 mil kms para pick up v8 4x4	Servicio	25	\$ 4,830.00	\$ 120,750.00
7	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 35 mil kms para pick up v8 4x4	Servicio	25	\$ 1,850.00	\$ 46,250.00
8	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 40 mil kms para pick up v8 4x4	Servicio	25	\$ 1,910.00	\$ 47,750.00
9	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 45 mil kms para pick up v8 4x4	Servicio	25	\$ 3,500.00	\$ 87,500.00
10	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 50 mil kms para pick up v8 4x4	Servicio	25	\$ 1,850.00	\$ 46,250.00
11	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 55 mil kms para pick up v8 4x4	Servicio	25	\$ 1,850.00	\$ 46,250.00
12	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 60 mil kms para pick up v8 4x4	Servicio	25	\$ 4,890.00	\$ 122,250.00
13	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 5 mil kms para pick up v6 4x4	Servicio	58	\$ 1,850.00	\$ 107,300.00
14	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 10 mil kms para pick up v6 4x4	Servicio	58	\$ 1,910.00	\$ 110,780.00
15	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 15 mil kms para pick up v6 4x4	Servicio	58	\$ 3,500.00	\$ 203,000.00
16	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 20 mil kms para pick up v6 4x4	Servicio	58	\$ 1,950.00	\$ 113,100.00

17	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 25 mil kms para pick up v6 4x4	Servicio	58	\$ 1,850.00	\$ 107,300.00
18	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 30 mil kms para pick up v6 4x4	Servicio	58	\$ 4,830.00	\$ 280,140.00
19	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 35 mil kms para pick up v6 4x4	Servicio	58	\$ 1,850.00	\$ 107,300.00
20	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 40 mil kms para pick up v6 4x4	Servicio	58	\$ 1,910.00	\$ 110,780.00
21	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 45 mil kms para pick up v6 4x4	Servicio	58	\$ 3,500.00	\$ 203,000.00
22	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 50 mil kms para pick up v6 4x4	Servicio	58	\$ 1,850.00	\$ 107,300.00
23	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 55 mil kms para pick up v6 4x4	Servicio	58	\$ 1,850.00	\$ 107,300.00
24	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 60 mil kms para pick up v6 4x4	Servicio	58	\$ 4,890.00	\$ 283,620.00
	Monto total sin IVA, ni retenciones:				\$ 2,634,420.00
	Tiempo de Entrega:			El plazo para la entrega de los vehículos equipados serán en dos entregas parciales como sigue: 40 camionetas el día 30 de Septiembre y 43 camionetas el día 30 de Octubre de 2026	

	Garantía:	Garantía de requisición 202601322 3 años o 60,000 kms en camioneta nueva marca Ford 3 años de garantía en burrera, roll bar, defensa trasera, gancho de arrastre, banca para detenidos, consola para radios con botonera, sirena y accesorios Garantía requisición 202601323 1 mes de garantía en servicios preventivos a los vehículos
	Observaciones:	De acuerdo al registro al momento de recibir las muestras le corresponde el número 2 Licitante Solvente De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Comisaría General de Seguridad Pública mediante oficio No. 14000000/6822/2026 - Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las bases de la presente licitación. Nota: Cabe hacer mención que de conformidad en el Artículo 76 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan se le solicita al proveedor carta aclaratoria respecto a su propuesta económica y técnica, lo anterior sin afectar la solvencia y dictaminación del presente Proceso de Licitación. Se anexa carta

CUADRO DE ASIGNACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	MONTO MÍNIMO A ADJUDICAR SIN IVA NI RETENCIONES	MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR SIN IVA NI RETENCIONES
1	25	Servicio	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 5 mil kms para pick up v8 4x4	CMamericas, S.A. de C.V.	Ford	\$ 18,500.00	\$ 46,250.00
2	25	Servicio	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 10 mil kms para pick up v8 4x4	CMamericas, S.A. de C.V.	Ford	\$ 19,100.00	\$ 47,750.00
3	25	Servicio	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 15 mil kms para pick up v8 4x4	CMamericas, S.A. de C.V.	Ford	\$ 35,000.00	\$ 87,500.00
4	25	Servicio	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 20 mil kms para pick up v8 4x4	CMamericas, S.A. de C.V.	Ford	\$ 19,500.00	\$ 48,750.00
5	25	Servicio	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 25 mil kms para pick up v8 4x4	CMamericas, S.A. de C.V.	Ford	\$ 18,500.00	\$ 46,250.00
6	25	Servicio	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 30 mil kms para pick up v8 4x4	CMamericas, S.A. de C.V.	Ford	\$ 48,300.00	\$ 120,750.00
7	25	Servicio	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 35 mil kms para pick up v8 4x4	CMamericas, S.A. de C.V.	Ford	\$ 18,500.00	\$ 46,250.00
8	25	Servicio	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 40 mil kms para pick up v8 4x4	CMamericas, S.A. de C.V.	Ford	\$ 19,100.00	\$ 47,750.00
9	25	Servicio	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 45 mil kms para pick up v8 4x4	CMamericas, S.A. de C.V.	Ford	\$ 35,000.00	\$ 87,500.00

10	25	Servicio	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 50 mil kms para pick up v8 4x4	CMamericas, S.A. de C.V.	Ford	\$	18,500.00	\$	46,250.00
11	25	Servicio	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 55 mil kms para pick up v8 4x4	CMamericas, S.A. de C.V.	Ford	\$	18,500.00	\$	46,250.00
12	25	Servicio	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 60 mil kms para pick up v8 4x4	CMamericas, S.A. de C.V.	Ford	\$	48,900.00	\$	122,250.00
13	58	Servicio	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 5 mil kms para pick up v6 4x4	CMamericas, S.A. de C.V.	Ford	\$	42,920.00	\$	107,300.00
14	58	Servicio	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 10 mil kms para pick up v6 4x4	CMamericas, S.A. de C.V.	Ford	\$	44,312.00	\$	110,780.00
15	58	Servicio	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 15 mil kms para pick up v6 4x4	CMamericas, S.A. de C.V.	Ford	\$	81,200.00	\$	203,000.00
16	58	Servicio	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 20 mil kms para pick up v6 4x4	CMamericas, S.A. de C.V.	Ford	\$	45,240.00	\$	113,100.00
17	58	Servicio	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 25 mil kms para pick up v6 4x4	CMamericas, S.A. de C.V.	Ford	\$	42,920.00	\$	107,300.00
18	58	Servicio	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 30 mil kms para pick up v6 4x4	CMamericas, S.A. de C.V.	Ford	\$	112,056.00	\$	280,140.00
19	58	Servicio	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 35 mil kms para pick up v6 4x4	CMamericas, S.A. de C.V.	Ford	\$	42,920.00	\$	107,300.00
20	58	Servicio	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 40 mil kms para pick up v6 4x4	CMamericas, S.A. de C.V.	Ford	\$	44,312.00	\$	110,780.00
21	58	Servicio	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 45 mil kms para pick up v6 4x4	CMamericas, S.A. de C.V.	Ford	\$	81,200.00	\$	203,000.00

22	58	Servicio	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 50 mil kms para pick up v6 4x4	CMamericas, S.A. de C.V.	Ford	\$ 42,920.00	\$ 107,300.00
23	58	Servicio	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 55 mil kms para pick up v6 4x4	CMamericas, S.A. de C.V.	Ford	\$ 42,920.00	\$ 107,300.00
24	58	Servicio	Mantenimiento preventivo - servicio de mantenimiento preventivo de 60 mil kms para pick up v6 4x4	CMamericas, S.A. de C.V.	Ford	\$ 113,448.00	\$ 283,620.00
Monto total sin IVA ni retenciones.						\$ 1,053,768.00	\$ 2,634,420.00



CUADRO COMPARATIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES



Anexo Requeridos 201603135

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	CRISTINA JIMÉNEZ ZUÑIGA		MARLEN SCARLETT CRUZ ABAS		ABISALON HILIGO RIVERA NUGARIN		FERRERACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.		POLIMERIZACIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	Tensor - de cadena tipo t con maza, para cadena de 5/8"	Pieza	4	\$ 1,320.00	\$ 4,480.00	\$ 972.00	\$ 3,888.00	\$ 884.66	\$ 3,538.64	\$ 910.00	\$ 3,640.00	\$ 905.00	\$ 3,620.00
2	Cabeza - conner de corte, con sumanetro semiautomático de hilo, marca stihl, refacción para desbrozadora stihl fs-450	Pieza	100	\$ 780.00	\$ 78,000.00	NO COTIZA	\$	\$ 530.17	\$ 53,017.00	\$ 518.00	\$ 51,800.00	\$ 540.00	\$ 54,000.00
3	Hilo - de arranque, rollo de 3.5 mm x 30.5 metros, marca stihl	Pieza	10	\$ 1,079.00	\$ 10,790.00	NO COTIZA	\$	\$ 400.66	\$ 4,006.60	\$ 510.00	\$ 5,100.00	\$ 480.00	\$ 4,800.00
4	Ferro de ara - marca stihl, para desbrozadora stihl fs-450	Pieza	50	\$ 187.00	\$ 9,350.00	\$ 179.00	\$ 8,950.00	\$ 131.03	\$ 6,551.50	\$ 177.00	\$ 8,850.00	\$ 132.00	\$ 6,600.00
5	Empaque - de cilindro marca stihl, para desbrozadora stihl fs-450	Pieza	50	\$ 63.00	\$ 3,150.00	NO COTIZA	\$	\$ 40.52	\$ 2,026.00	\$ 190.00	\$ 9,500.00	\$ 43.00	\$ 2,150.00
6	Empaque - de escape, refacción para desbrozadora stihl fs-450	Pieza	20	\$ 41.00	\$ 820.00	NO COTIZA	\$	\$ 24.18	\$ 483.60	\$ 70.00	\$ 1,400.00	\$ 26.00	\$ 520.00
7	Empaque - de carburador marca stihl, para desbrozadora stihl fs-450	Pieza	50	\$ 40.00	\$ 2,000.00	NO COTIZA	\$	\$ 22.41	\$ 1,120.50	\$ 45.00	\$ 2,250.00	\$ 23.00	\$ 1,150.00
8	Requisito - de carburador marca stihl, para desbrozadora stihl fs-450	Pieza	10	\$ 465.00	\$ 4,650.00	\$ 447.00	\$ 4,470.00	\$ 316.38	\$ 3,163.80	\$ 590.00	\$ 5,900.00	\$ 326.00	\$ 3,260.00
9	Carburador - marca stihl, para desbrozadora stihl fs-450	Pieza	5	\$ 1,700.00	\$ 8,500.00	\$ 1,579.00	\$ 7,895.00	\$ 1,342.24	\$ 5,711.20	\$ 1,200.00	\$ 6,000.00	\$ 1,180.00	\$ 5,900.00
10	Junta - de anillo marca stihl, para desbrozadora stihl fs-40	Pieza	30	\$ 133.00	\$ 3,990.00	NO COTIZA	\$	\$ 114.66	\$ 3,439.80	\$ 130.00	\$ 3,900.00	\$ 64.00	\$ 1,920.00
11	Volante - magnético marca stihl, para desbrozadora stihl fs-450	Pieza	10	\$ 1,900.00	\$ 19,000.00	\$ 1,816.00	\$ 18,160.00	\$ 1,280.17	\$ 12,801.70	\$ 1,900.00	\$ 19,000.00	\$ 1,315.00	\$ 13,150.00
12	Reben - de motor marca stihl, para desbrozadora stihl fs-450	Pieza	30	\$ 105.00	\$ 3,150.00	NO COTIZA	\$	\$ 69.40	\$ 2,082.00	\$ 175.00	\$ 5,250.00	\$ 71.00	\$ 2,130.00
13	Bombita - de cobeta marca stihl, para desbrozadora stihl fs-450	Pieza	10	\$ 217.00	\$ 2,170.00	\$ 210.00	\$ 2,100.00	\$ 132.39	\$ 1,323.90	\$ 95.00	\$ 950.00	\$ 139.00	\$ 1,390.00
14	Chicote - acelerador marca stihl, para desbrozadora stihl fs-450	Pieza	15	\$ 810.00	\$ 12,100.00	\$ 752.00	\$ 11,280.00	\$ 562.07	\$ 8,431.05	\$ 749.00	\$ 11,235.00	\$ 576.00	\$ 8,640.00
15	Chicote - marca stihl, para desbrozadora stihl fs-450	Pieza	15	\$ 1,200.00	\$ 18,000.00	\$ 1,118.00	\$ 16,770.00	\$ 812.07	\$ 12,181.05	\$ 745.00	\$ 11,175.00	\$ 840.00	\$ 12,600.00
16	Tapa - de motor marca stihl, para desbrozadora stihl fs-450	Pieza	10	\$ 610.00	\$ 6,100.00	\$ 616.00	\$ 6,160.00	\$ 471.96	\$ 4,719.60	\$ 640.00	\$ 6,400.00	\$ 489.00	\$ 4,890.00
17	Bobina - de encendido con cable marca stihl, para desbrozadora stihl fs-450	Pieza	20	\$ 1,590.00	\$ 31,800.00	\$ 1,459.00	\$ 29,180.00	\$ 1,070.00	\$ 21,000.00	\$ 995.00	\$ 19,900.00	\$ 1,100.00	\$ 22,000.00
18	Disco - de 3 puñta de acero de alta calidad, marca stihl, para desbrozadora stihl fs-450	Pieza	10	\$ 890.00	\$ 8,900.00	\$ 819.00	\$ 8,190.00	\$ 619.88	\$ 6,198.80	\$ 660.00	\$ 6,600.00	\$ 650.00	\$ 6,500.00
19	Filtro de aire - marca stihl, para desbrozadora stihl fs-460	Pieza	80	\$ 188.00	\$ 15,040.00	\$ 180.00	\$ 14,400.00	\$ 131.47	\$ 10,517.60	\$ 115.00	\$ 10,800.00	\$ 135.00	\$ 10,800.00
20	Empaque - de cilindro marca stihl, para desbrozadora stihl fs-460	Pieza	80	\$ 59.00	\$ 4,720.00	\$ 34.00	\$ 4,320.00	\$ 41.18	\$ 3,310.40	\$ 42.00	\$ 3,360.00	\$ 43.00	\$ 3,440.00
21	Empaque - de escape, refacción para desbrozadora stihl fs-460	Pieza	50	\$ 56.00	\$ 2,800.00	\$ 51.00	\$ 2,550.00	\$ 37.07	\$ 1,853.50	\$ 40.00	\$ 2,000.00	\$ 39.00	\$ 1,950.00
22	Empaque - de carburador marca stihl, para desbrozadora stihl fs-460	Pieza	80	\$ 35.00	\$ 2,800.00	\$ 29.00	\$ 2,320.00	\$ 22.07	\$ 1,765.60	\$ 24.00	\$ 1,820.00	\$ 23.00	\$ 1,840.00
23	Requisito - de carburador marca stihl, para desbrozadora stihl fs-460	Pieza	30	\$ 450.00	\$ 13,500.00	\$ 426.00	\$ 12,780.00	\$ 314.22	\$ 9,426.60	\$ 875.00	\$ 26,250.00	\$ 325.00	\$ 9,750.00
24	Carburador - marca stihl, para desbrozadora stihl fs-460	Pieza	5	\$ 1,790.00	\$ 8,950.00	\$ 1,679.00	\$ 8,395.00	\$ 1,278.45	\$ 6,392.25	\$ 1,720.00	\$ 8,600.00	\$ 1,260.00	\$ 6,300.00
25	Junta - de anillo marca stihl, para desbrozadora stihl fs-460	Pieza	70	\$ 180.00	\$ 12,600.00	\$ 172.00	\$ 12,040.00	\$ 127.59	\$ 8,931.30	\$ 132.00	\$ 9,240.00	\$ 23.00	\$ 1,610.00
26	Volante - magnético marca stihl, para desbrozadora stihl fs-460	Pieza	10	\$ 1,750.00	\$ 17,500.00	\$ 1,689.00	\$ 16,890.00	\$ 1,206.90	\$ 12,069.00	\$ 2,300.00	\$ 23,000.00	\$ 1,250.00	\$ 12,500.00
27	Reben - de motor marca stihl, para desbrozadora stihl fs-460	Pieza	40	\$ 190.00	\$ 7,600.00	\$ 179.00	\$ 7,160.00	\$ 86.23	\$ 3,449.20	\$ 77.00	\$ 3,080.00	\$ 90.00	\$ 3,600.00
28	Bombita - de cobeta marca stihl, para desbrozadora stihl fs-460	Pieza	35	\$ 84.00	\$ 2,940.00	\$ 78.00	\$ 2,730.00	\$ 57.76	\$ 2,021.60	\$ 95.00	\$ 3,325.00	\$ 40.00	\$ 1,400.00

29	Chicote - acelerador marca stihl, para desbrozadora stihl h-460	Pieza	25	\$	800.00	\$		20,000.00	\$		774.00	\$	19,250.00	\$		575.86	\$	14,986.50	\$	598.00	\$	14,850.00	\$	590.00	\$	14,750.00
30	Chicote - marca stihl, para desbrozadora stihl h-460	Pieza	10	\$	990.00	\$		9,900.00	\$		999.00	\$	9,590.00	\$		699.14	\$	6,991.40	\$	430.00	\$	4,400.00	\$	770.00	\$	7,700.00
31	Tapa - de motor marca stihl, para desbrozadora stihl h-460	Pieza	20	\$	660.00	\$		13,200.00	\$		586.00	\$	11,720.00	\$		423.28	\$	8,465.60	\$	820.00	\$	18,400.00	\$	435.00	\$	8,700.00
32	Bomba - de encendido con cable marca stihl, para desbrozadora stihl h-460	Pieza	20	\$	1,580.00	\$		31,600.00	\$		1,497.00	\$	29,940.00	\$		1,093.97	\$	21,879.40	\$	1,550.00	\$	31,000.00	\$	1,100.00	\$	22,000.00
33	Trimmer p/desbrozadora - marca husqvarna 345 fre	Pieza	10	\$	420.00	\$		4,200.00	\$		419.00	\$	4,190.00			NO COTIZA			\$	450.00	\$	4,500.00	\$	360.00	\$	3,600.00
34	Disco - 3 puntas de acero de alta calidad marca stihl, para desbrozadora marca stihl, modelo h-460	Pieza	10	\$	890.00	\$		8,900.00	\$		889.00	\$	8,590.00			NO COTIZA			\$	660.00	\$	6,600.00	\$	650.00	\$	6,500.00
35	Filtro de aire - marca husqvarna, para sopladora husqvarna 5700bt	Pieza	25	\$	100.00	\$		7,500.00			NO COTIZA		NO COTIZA			NO COTIZA			\$	545.00	\$	13,625.00	\$	430.00	\$	11,350.00
36	Empaque - de cilindro marca husqvarna, para sopladora husqvarna 5700bt	Pieza	25	\$	60.00	\$		1,500.00			NO COTIZA		NO COTIZA			NO COTIZA			\$	60.00	\$	1,500.00	\$	46.00	\$	1,150.00
37	Empaque - de escape marca husqvarna, para sopladora husqvarna 5700bt	Pieza	25	\$	305.00	\$		7,625.00			NO COTIZA		NO COTIZA			NO COTIZA			\$	320.00	\$	8,000.00	\$	259.00	\$	6,475.00
38	Empaque - de carburador marca husqvarna, para sopladora husqvarna 5700bt	Pieza	25	\$	58.00	\$		1,450.00			NO COTIZA		NO COTIZA			NO COTIZA			\$	89.00	\$	2,225.00	\$	55.00	\$	1,375.00
39	Repuesto - de carburador marca husqvarna, para sopladora husqvarna 5700bt	Pieza	25	\$	260.00	\$		6,500.00			NO COTIZA		NO COTIZA			NO COTIZA			\$	1,995.00	\$	49,875.00	\$	230.00	\$	5,750.00
40	Carburador - marca husqvarna, para sopladora husqvarna 5700bt	Pieza	10	\$	1,371.00	\$		11,710.00			NO COTIZA		NO COTIZA			NO COTIZA			\$	2,860.00	\$	23,680.00	\$	1,890.00	\$	18,900.00
41	Tubo - pistón marca husqvarna, para sopladora husqvarna 5700bt	Pieza	10	\$	705.00	\$		7,050.00			NO COTIZA		NO COTIZA			NO COTIZA			\$	382.00	\$	3,820.00	\$	290.00	\$	2,900.00
42	Volante - magnético marca husqvarna, para sopladora husqvarna 5700bt	Pieza	5	\$	360.00	\$		1,800.00			NO COTIZA		NO COTIZA			NO COTIZA			\$	380.00	\$	1,900.00	\$	304.00	\$	1,520.00
43	Bombilla - de cebado marca husqvarna, para sopladora husqvarna 5700bt	Pieza	25	\$	75.00	\$		1,875.00			NO COTIZA		NO COTIZA			NO COTIZA			\$	76.00	\$	1,900.00	\$	60.00	\$	1,500.00
44	Chicote - acelerador marca husqvarna para sopladora husqvarna 5700bt	Pieza	10	\$	730.00	\$		7,300.00			NO COTIZA		NO COTIZA			NO COTIZA			\$	398.00	\$	3,980.00	\$	318.00	\$	3,180.00
45	Ventilador - marca husqvarna, para sopladora husqvarna 5700bt	Pieza	10	\$	1,700.00	\$		17,000.00			NO COTIZA		NO COTIZA			NO COTIZA			\$	9,400.00	\$	94,000.00	\$	1,600.00	\$	16,000.00
46	Filtro de aire - de alta marca stihl, para sopladora stihl h4600	Pieza	35	\$	270.00	\$		9,450.00	\$		266.00	\$	8,510.00	\$		187.39	\$	6,577.35	\$	235.00	\$	8,225.00	\$	195.00	\$	6,825.00
47	Empaque - de cilindro marca stihl, para sopladora stihl h4600	Pieza	35	\$	25.00	\$		875.00			NO COTIZA		NO COTIZA			NO COTIZA			\$		\$	37,620.75	\$	20,850.00		NO COTIZA
48	Empaque - de escape marca stihl, para sopladora stihl h4600	Pieza	35	\$	45.00	\$		1,575.00	\$		39.00	\$	1,365.00	\$		29.31	\$	1,025.85	\$	65.00	\$	2,275.00	\$	31.00	\$	1,085.00
49	Empaque - de carburador marca stihl, para sopladora stihl h4600	Pieza	35	\$	35.00	\$		1,155.00	\$		29.00	\$	1,015.00	\$		22.41	\$	784.35	\$	60.00	\$	2,100.00	\$	23.00	\$	805.00
50	Repuesto - de carburador marca stihl, para sopladora stihl h4600	Pieza	20	\$	660.00	\$		13,200.00			NO COTIZA		NO COTIZA			475.00	\$	9,500.00	\$	355.00	\$	7,100.00	\$	523.00	\$	10,460.00
51	Carburador - marca stihl, para sopladora stihl h4600	Pieza	10	\$	2,300.00	\$		46,000.00	\$		2,079.00	\$	40,780.00	\$		1,483.19	\$	29,663.80	\$	630.00	\$	12,600.00	\$	1,500.00	\$	30,000.00
52	Ajullo - de piston marca stihl, para sopladora stihl h4600	Pieza	35	\$	216.00	\$		7,560.00	\$		211.00	\$	7,385.00	\$		153.45	\$	6,170.75	\$	220.00	\$	7,700.00	\$	339.00	\$	5,865.00
53	Volante - magnético marca stihl, para sopladora stihl h4600	Pieza	10	\$	900.00	\$		9,000.00	\$		854.00	\$	8,540.00	\$		622.41	\$	6,224.10	\$	1,320.00	\$	11,300.00	\$	645.00	\$	6,450.00
54	Reen - de motor marca stihl, para sopladora stihl h4600	Pieza	45	\$	126.00	\$		5,670.00	\$		119.00	\$	5,355.00	\$		86.21	\$	3,879.45	\$	60.00	\$	2,700.00	\$	90.00	\$	4,050.00
55	Bombilla - de cebado marca stihl, para sopladora stihl h4600	Pieza	35	\$	217.00	\$		7,595.00	\$		211.00	\$	7,385.00	\$		152.39	\$	6,340.65	\$	48.00	\$	1,660.00	\$	159.00	\$	5,565.00
56	Chicote - acelerador marca stihl, para sopladora stihl h4600	Pieza	20	\$	836.00	\$		16,720.00	\$		817.00	\$	16,340.00	\$		586.21	\$	11,724.20	\$	567.00	\$	11,340.00	\$	600.00	\$	12,000.00
57	Chicote - marca stihl para sopladora stihl h4600	Pieza	20	\$	853.00	\$		17,060.00	\$		816.00	\$	17,320.00	\$		622.41	\$	12,448.20	\$	5,400.00	\$	108,000.00				NO COTIZA
58	Ábrazo - de motor marca stihl, para sopladora stihl h4600	Pieza	10	\$	3,510.00	\$		35,100.00	\$		3,370.00	\$	33,700.00	\$		2,487.07	\$	24,870.70	\$	375.00	\$	5,750.00				NO COTIZA
59	Barras - espada 36" marca stihl, para motosierra stihl ms150t	Pieza	12	\$	808.00	\$		9,696.00	\$		798.00	\$	9,576.00	\$		561.21	\$	6,734.52	\$	585.00	\$	7,020.00	\$	580.00	\$	6,960.00
60	Cadena - marca stihl, para motosierra stihl ms150t	Pieza	17	\$	375.00	\$		6,375.00	\$		362.00	\$	6,154.00	\$		251.72	\$	4,279.24	\$	305.00	\$	5,185.00	\$	315.00	\$	5,355.00
61	Filtro de aire - marca stihl, para motosierra stihl	Pieza	20	\$	312.00	\$		6,240.00	\$		125.00	\$	2,500.00	\$		91.38	\$	1,827.60	\$	98.00	\$	1,960.00	\$	95.00	\$	1,900.00

[illegible]

95	Chicote - acelerador para monitera sñh m260t	Pieza	10	\$	49.00	\$	490.00	\$	49.00	\$	490.00	\$	35.78	\$	357.80	NO COTIZA	\$	37.00	\$	370.00
96	Cuchí - para monitera sñh m260t	Pieza	10	\$	795.00	\$	7,950.00	\$	816.00	\$	8,160.00	\$	581.03	\$	5,810.30	NO COTIZA	\$	400.00	\$	4,000.00
97	Barras espada p/monitera - 20", marca sñh, modelo m260t	Pieza	20	\$	1,330.00	\$	23,000.00	\$	1,089.00	\$	21,780.00	\$	785.34	\$	15,706.80	NO COTIZA	\$	800.00	\$	16,000.00
98	Cadena - para monitera 30" marca sñh, modelo m260t	Pieza	20	\$	320.00	\$	10,400.00	\$	541.00	\$	10,820.00	\$	380.17	\$	7,603.40	NO COTIZA	\$	467.00	\$	9,340.00
99	Pistola - para pintar fibra de vidrio, 1.5 mm, marca ruget, modelo 103928	Pieza	1	\$	295.00	\$	295.00	\$	282.00	\$	282.00	\$	243.10	\$	243.10	NO COTIZA	\$	253.00	\$	253.00
100	Maniquera - para compresor de pne. 10 m x 1/4", marca tuquet, modelo 19014	Pieza	1	\$	226.00	\$	226.00	\$	210.00	\$	210.00	\$	181.03	\$	181.03	NO COTIZA	\$	180.00	\$	180.00
101	Cepillo - lateral, refacción para barridora, no de parte 57336	Pieza	40	\$	8,064.00	\$	322,560.00									NO COTIZA				NO COTIZA
102	Cepillo - central, refacción para barridora, no de parte 3175111	Pieza	20	\$	22,180.00	\$	443,600.00									NO COTIZA				NO COTIZA
103	Hule - patín derecho, refacción para barridora, no de parte 329603	Pieza	10	\$	15,800.00	\$	158,000.00									NO COTIZA				NO COTIZA
104	Hule - patín izquierdo, refacción para barridora, no de parte 329604	Pieza	10	\$	15,100.00	\$	151,000.00									NO COTIZA				NO COTIZA
105	Deflector - derecho, refacción para barridora, no de parte 329606	Pieza	5	\$	2,230.00	\$	11,150.00									NO COTIZA				NO COTIZA
106	Deflector - izquierdo, refacción para barridora, no de parte 329605	Pieza	5	\$	2,235.00	\$	11,175.00									NO COTIZA				NO COTIZA
107	Puente - delantero de hule patín, refacción para barridora, no de parte 301267	Pieza	10	\$	2,910.00	\$	29,100.00									NO COTIZA				NO COTIZA
108	Puente - trasero de hule patín, refacción para barridora, no de parte 301308	Pieza	10	\$	2,900.00	\$	29,000.00									NO COTIZA				NO COTIZA
109	Puente - trasero izquierdo, refacción para barridora, no de parte 30131701	Pieza	5	\$	2,850.00	\$	14,250.00									NO COTIZA				NO COTIZA
110	Puente - trasero derecho, refacción para barridora, no de parte 301337	Pieza	5	\$	2,900.00	\$	14,500.00									NO COTIZA				NO COTIZA
111	Chumacera - lateral de elevador, refacción para barridora, no de parte 352391	Pieza	5	\$	3,180.00	\$	15,900.00									NO COTIZA				NO COTIZA
112	Chumacera - de cepillo central, refacción para barridora, no de parte 32032	Pieza	5	\$	4,900.00	\$	24,500.00									NO COTIZA				NO COTIZA
113	Chumacera - de elevador, refacción para barridora, no de parte 313002	Pieza	10	\$	7,700.00	\$	77,000.00									NO COTIZA				NO COTIZA
114	Cartera - de bandas elevadoras, refacción para barridora, no de parte 329832	Pieza	10	\$	16,800.00	\$	168,000.00									NO COTIZA				NO COTIZA
115	Banda - elevadora de 11 bñes, refacción para barridora, no de parte 302814	Pieza	10	\$	46,900.00	\$	469,000.00									NO COTIZA				NO COTIZA
116	Ensamble - de hule elevador, refacción para barridora, no de parte 310948	Pieza	22	\$	7,700.00	\$	169,400.00									NO COTIZA				NO COTIZA
117	Hule - elevador, refacción para barridora, no de parte 306096	Pieza	55	\$	1,050.00	\$	57,750.00									NO COTIZA				NO COTIZA
118	Deflector - central, refacción para barridora global m2, no de parte 336022	Pieza	6	\$	4,150.00	\$	25,140.00									NO COTIZA				NO COTIZA
119	Deflector - central, refacción para barridora global m2, no de parte 326854	Pieza	2	\$	4,030.00	\$	8,060.00									NO COTIZA				NO COTIZA
120	Soldadura - de protección de fibra, refacción para barridora, no de parte 312745	Pieza	10	\$	5,850.00	\$	58,500.00	\$	5,200.00	\$	52,000.00					NO COTIZA				NO COTIZA
121	Portabombilla - naranja, refacción para, no de parte 243161	Pieza	10					\$	987.00	\$	9,870.00					NO COTIZA				NO COTIZA
122	Boguilla - amarilla, refacción para, no de parte 115117	Pieza	10					\$	1,249.00	\$	12,490.00					NO COTIZA				NO COTIZA
123	Boguilla - amarilla, refacción para, no de parte 115117	Pieza	10					\$	1,216.00	\$	12,160.00					NO COTIZA				NO COTIZA
124	Miple - de 1/4 a 1/4, refacción para, no de parte 196181	Pieza	10					\$	129.00	\$	1,290.00					NO COTIZA				NO COTIZA
125	Palanca - acelerador, refacción para, no de parte 24443	Pieza	5					\$	1,390.00	\$	9,550.00					NO COTIZA				NO COTIZA
126	Chicote - pistola automática, refacción para, no de parte 25447	Pieza	4					\$	2,459.00	\$	9,836.00					NO COTIZA				NO COTIZA

127	Filtro - colector manifold, refacción graso, no de parte 15686	Pieza	3			NO CORTZA	\$	9,794.00	\$	29,112.00		NO CORTZA		NO CORTZA
128	O ring - refacción graso, no de parte 117285	Pieza	10			NO CORTZA	\$	196.00	\$	1,960.00		NO CORTZA		NO CORTZA
129	Filtro - manifold, refacción graso, no de parte 248067	Pieza	15			NO CORTZA	\$	440.00	\$	6,600.00		NO CORTZA		NO CORTZA
130	Empaque - bomba 3900, refacción graso, no de parte 248212	Pieza	15			NO CORTZA	\$	2,964.00	\$	44,460.00		NO CORTZA		NO CORTZA
131	Potenciometro - refacción graso, no de parte 258219	Pieza	3			NO CORTZA	\$	3,798.00	\$	11,394.00		NO CORTZA		NO CORTZA
132	Manguera - 3/8" x 15 metros, refacción graso, no de parte 277242	Pieza	15			NO CORTZA						NO CORTZA		NO CORTZA
133	Manguera - de extensión 1/4" x 1.2 metros, refacción graso, no de parte 277249	Pieza	15			NO CORTZA	\$	1,019.00	\$	15,285.00		NO CORTZA		NO CORTZA
134	Perla - potenciómetro, refacción graso, no de parte 116167	Pieza	3			NO CORTZA	\$	162.00	\$	426.00		NO CORTZA		NO CORTZA
135	Kit de reparación para pistola - pintavaya, no de parte 215474	Pieza	10			NO CORTZA	\$	3,610.00	\$	36,100.00		NO CORTZA		NO CORTZA
136	Kit de reparación para pistola - g-max graso, no de parte 288488	Pieza	10			NO CORTZA	\$	2,564.00	\$	25,640.00		NO CORTZA		NO CORTZA
137	Valvula - de drenado, refacción graso, no de parte 265103	Pieza	10			NO CORTZA	\$	6,238.00	\$	62,380.00		NO CORTZA		NO CORTZA
138	Transductor - sensor, refacción graso, no de parte 287022	Pieza	3			NO CORTZA	\$	1,485.00	\$	4,455.00		NO CORTZA		NO CORTZA
139	Transductor - refacción graso, no de parte 243222	Pieza	3			NO CORTZA	\$	3,876.00	\$	11,628.00		NO CORTZA		NO CORTZA
140	Manguera - de 1/4" x 15 metros, refacción graso, no de parte 277241	Pieza	7			NO CORTZA						NO CORTZA		NO CORTZA
141	Manguera - de refilado, refacción graso, no de parte 244340	Pieza	10			NO CORTZA	\$	1,774.00	\$	17,740.00		NO CORTZA		NO CORTZA
142	Manguera - de alta presión, refacción graso, no de parte 26797	Pieza	10			NO CORTZA	\$	3,779.00	\$	37,790.00		NO CORTZA		NO CORTZA
143	Filtro - de succión, refacción graso, no de parte 181072	Pieza	30			NO CORTZA	\$	563.00	\$	16,890.00		NO CORTZA		NO CORTZA
144	Manguera - refacción graso, no de parte 111145	Pieza	5			NO CORTZA	\$	440.00	\$	2,200.00		NO CORTZA		NO CORTZA
145	Manguera - refacción graso, no de parte 157940	Pieza	7			NO CORTZA	\$	409.00	\$	2,863.00		NO CORTZA		NO CORTZA
146	Palanca - de freno, refacción graso, no de parte 159910	Pieza	5			NO CORTZA	\$	1,879.00	\$	9,395.00		NO CORTZA		NO CORTZA
147	Chicote - de rueda, refacción graso, no de parte 241445	Pieza	5			NO CORTZA	\$	1,166.00	\$	5,830.00		NO CORTZA		NO CORTZA
148	Chicote - para pistola, refacción graso, no de parte 254688	Pieza	5			NO CORTZA	\$	2,382.50	\$	11,912.50		NO CORTZA		NO CORTZA
149	Rueda - delantera, refacción graso, no de parte 114549	Pieza	3			NO CORTZA	\$	3,978.00	\$	11,934.00		NO CORTZA		NO CORTZA
150	Empulsera - refacción graso, no de parte 114659	Pieza	10			NO CORTZA	\$	583.00	\$	5,830.00		NO CORTZA		NO CORTZA
151	Soporte - de pistola conjunto, refacción graso, no de parte 287530	Pieza	5			NO CORTZA	\$	3,571.00	\$	17,855.00		NO CORTZA		NO CORTZA
152	Tanque - de gasolina, refacción graso, no de parte 246257	Pieza	1			NO CORTZA	\$	15,276.00	\$	15,276.00		NO CORTZA		NO CORTZA
153	Batería - de 33 amperes, refacción graso, no de parte 131578	Pieza	1			NO CORTZA	\$	9,482.00	\$	9,482.00		NO CORTZA		NO CORTZA
154	Tapa - manifold, refacción graso no de parte 287285	Pieza	5			NO CORTZA	\$	3,774.00	\$	18,870.00		NO CORTZA		NO CORTZA
155	Corpo - manifold para lineal x 3500, refacción graso, no de parte 178106	Pieza	5			NO CORTZA	\$	4,789.00	\$	23,945.00		NO CORTZA		NO CORTZA
156	Cubierta - de tanque de micrometria 3d, modelo 1371725	Pieza	1			NO CORTZA						NO CORTZA		NO CORTZA
157	Filtro de aire - refacción para motor honda gx200 6.5 hp	Pieza	20			NO CORTZA	\$	129.00	\$	2,580.00		NO CORTZA		NO CORTZA
158	Carburador - refacción para motor honda gx200 6.5 hp	Pieza	10			NO CORTZA						NO CORTZA		NO CORTZA

[illegible]

Observaciones:	Perdidas que cubra 1 a la 120 y de la 157 a la 191 Licitante Solvente Partidas: 101 a la 120 De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio No. 06050000/2016/1303 - Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación. Nota: Cabe hacer mención que el licitante plasma la cantidad de la partida 25 de manera incorrecta, toda vez que manifiesta 5 siendo lo solicitado 70, asimismo, la unidad de medida manifiesta para la partida 163 es incorrecta toda vez que plasma poco siendo lo solicitado metro, lo anterior no afecta la viabilidad del presente proceso.	Perdidas que cubra 1 a la 120 y de la 157 a la 191 Licitante Solvente Partidas: 101 a la 120 De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio No. 06050000/2016/1303 - Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación. Nota: Cabe hacer mención que el licitante plasma la cantidad de la partida 25 de manera incorrecta, toda vez que manifiesta 5 siendo lo solicitado 70, asimismo, la unidad de medida manifiesta para la partida 163 es incorrecta toda vez que plasma poco siendo lo solicitado metro, lo anterior no afecta la viabilidad del presente proceso.	Perdidas que cubra 1 a la 120 y de la 157 a la 191 Licitante Solvente Partidas: 101 a la 120 De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio No. 06050000/2016/1303 - Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación. Nota: Cabe hacer mención que el licitante plasma la cantidad de la partida 25 de manera incorrecta, toda vez que manifiesta 5 siendo lo solicitado 70, asimismo, la unidad de medida manifiesta para la partida 163 es incorrecta toda vez que plasma poco siendo lo solicitado metro, lo anterior no afecta la viabilidad del presente proceso.	Perdidas que cubra 1 a la 120 y de la 157 a la 191 Licitante Solvente Partidas: 101 a la 120 De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio No. 06050000/2016/1303 - Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación. Nota: Cabe hacer mención que el licitante plasma la cantidad de la partida 25 de manera incorrecta, toda vez que manifiesta 5 siendo lo solicitado 70, asimismo, la unidad de medida manifiesta para la partida 163 es incorrecta toda vez que plasma poco siendo lo solicitado metro, lo anterior no afecta la viabilidad del presente proceso.	Perdidas que cubra 1 a la 120 y de la 157 a la 191 Licitante Solvente Partidas: 101 a la 120 De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio No. 06050000/2016/1303 - Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación. Nota: Cabe hacer mención que el licitante plasma la cantidad de la partida 25 de manera incorrecta, toda vez que manifiesta 5 siendo lo solicitado 70, asimismo, la unidad de medida manifiesta para la partida 163 es incorrecta toda vez que plasma poco siendo lo solicitado metro, lo anterior no afecta la viabilidad del presente proceso.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CUADRO DE ASIGNACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	4	Pieza	Tensor - de cadena tipo t con matraca, para cadena de 5/8"	Absalón Hugo Rivera Bugarín	FIERO	\$ 864.66	\$ 3,458.64
2	100	Pieza	Cabezal - trimmer de corte, con suministro semiautomático de hilo, marca stihl, refacción para desbrozadora stihl fs-450	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 530.17	\$ 53,017.00
4	50	Pieza	Filtro de aire - marca stihl, para desbrozadora stihl fs-450	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 131.03	\$ 6,551.50
5	50	Pieza	Empaque - de cilindro marca stihl, para desbrozadora stihl fs-450	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 40.52	\$ 2,026.00
6	20	Pieza	Empaque - de escape, refacción para desbrozadora stihl fs-450	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 24.14	\$ 482.80
8	10	Pieza	Repuesto - de carburador marca stihl, para desbrozadora stihl fs-450	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 316.38	\$ 3,163.80
9	5	Pieza	Carburador - marca stihl, para desbrozadora stihl fs-450.	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 1,142.24	\$ 5,711.20
11	10	Pieza	Volante - magnético marca stihl, para desbrozadora stihl fs-450	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 1,280.17	\$ 12,801.70
12	30	Pieza	Reten - de motor marca stihl, para desbrozadora stihl fs-450	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 69.40	\$ 2,082.00
14	15	Pieza	Chicote - acelerador marca stihl, para desbrozadora stihl fs-450	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 562.07	\$ 8,431.05
15	15	Pieza	Clutch - marca stihl, para desbrozadora stihl fs-450	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 812.07	\$ 12,181.05
16	10	Pieza	Tapa - de motor marca stihl, para desbrozadora stihl fs-450	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 471.98	\$ 4,719.80
17	20	Pieza	Bobina - de encendido con cable marca stihl, para desbrozadora stihl fs-450	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 1,050.00	\$ 21,000.00
18	10	Pieza	Disco - de 3 puntas de acero de alta calidad, marca stihl, para desbrozadora stihl fs-450	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 619.83	\$ 6,198.30
19	80	Pieza	Filtro de aire - marca stihl, para desbrozadora stihl fs-460	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 131.47	\$ 10,517.60
20	80	Pieza	Empaque - de cilindro marca stihl, para desbrozadora stihl fs-460	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 41.38	\$ 3,310.40
21	50	Pieza	Empaque - de escape, refacción para desbrozadora stihl fs-460	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 37.07	\$ 1,853.50
22	80	Pieza	Empaque - de carburador marca stihl, para desbrozadora stihl fs-460	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 22.07	\$ 1,765.60

23	30	Pieza	Repuesto - de carburador marca stihl, para desbrozadora stihl fs-460	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$	314.22	\$	9,426.60
24	5	Pieza	Carburador - marca stihl, para desbrozadora stihl fs-460	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$	1,228.45	\$	6,142.25
26	10	Pieza	Volante - magnético marca stihl, para desbrozadora stihl fs-460	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$	1,206.90	\$	12,069.00
28	35	Pieza	Bombilla - de cebado marca stihl, para desbrozadora stihl fs-460	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$	57.76	\$	2,021.60
29	25	Pieza	Chicote - acelerador marca stihl, para desbrozadora stihl fs-460	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$	575.86	\$	14,396.50
31	20	Pieza	Tapa - de motor marca stihl, para desbrozadora stihl fs-460	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$	423.28	\$	8,465.60
32	20	Pieza	Bobina - de encendido con cable marca stihl, para desbrozadora stihl fs-460	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$	1,093.97	\$	21,879.40
46	35	Pieza	Filtro de aire - de aire marca stihl, para sopladora stihl br600	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$	187.93	\$	6,577.55
48	35	Pieza	Empaque - de escape marca stihl, para sopladora stihl br600	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$	29.31	\$	1,025.85
49	35	Pieza	Empaque - de carburador marca stihl, para sopladora stihl br600	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$	22.41	\$	784.35
50	20	Pieza	Repuesto - de carburador marca stihl, para sopladora stihl br600	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$	475.00	\$	9,500.00
52	35	Pieza	Anillo - de pistón marca stihl, para sopladora stihl br600	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$	153.45	\$	5,370.75
53	10	Pieza	Volante - magnético marca stihl, para sopladora stihl br600	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$	622.41	\$	6,224.10
56	20	Pieza	Chicote - acelerador marca stihl, para sopladora stihl br600	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$	586.21	\$	11,724.20
57	20	Pieza	Clutch - marca stihl para sopladora stihl br600	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$	622.41	\$	12,448.20
59	12	Pieza	Barra - espada 36" marca stihl, para motosierra stihl ms194t	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$	561.21	\$	6,734.52
60	17	Pieza	Cadena - marca stihl, para motosierra stihl ms194t	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$	251.72	\$	4,279.24
61	20	Pieza	Filtro de aire - marca stihl, para motosierra stihl	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$	91.38	\$	1,827.60
63	20	Pieza	Empaque - de carburador marca stihl para motosierra stihl ms194t	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$	21.98	\$	439.60
64	20	Pieza	Repuesto - de carburador marca stihl, para motosierra stihl ms194t	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$	313.79	\$	6,275.80
65	10	Pieza	Carburador - marca stihl, para motosierra stihl ms194t	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$	836.64	\$	8,366.40
66	25	Pieza	Anillo - de pistón marca stihl, para motosierra stihl ms194t	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$	90.09	\$	2,252.25
67	11	Pieza	Volante - magnetico marca stihl, para motosierra stihl ms194t	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$	715.95	\$	7,875.45

69	20	Pieza	Balero - de motor marca stihl para motosierra stihl ms194t	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 193.10	\$ 3,862.00
71	20	Pieza	Chicote - acelerador marca stihl para motosierra stihl ms194t	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 38.79	\$ 775.80
72	20	Pieza	Clutch - marca stihl, para motosierra stihl ms194t	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 393.97	\$ 7,879.40
74	2	Pieza	Cadena - marca stihl, para motosierra stihl ms651	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 607.76	\$ 1,215.52
75	5	Pieza	Empaque - de escape marca stihl, para motosierra stihl ms651	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 24.14	\$ 120.70
76	5	Pieza	Empaque - de cilindro marca stihl, para motosierra stihl ms651	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 40.52	\$ 202.60
77	5	Pieza	Empaque - de carburador marca stihl, para motosierra stihl ms651	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 24.57	\$ 122.85
78	5	Pieza	Repuesto - de carburador marca stihl, para motosierra stihl ms651	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 314.22	\$ 1,571.10
79	5	Pieza	Carburador - marca stihl, para motosierra stihl ms651	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 1,667.24	\$ 8,336.20
80	5	Pieza	Anillo - de pistón marca stihl, para motosierra stihl ms651	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 179.31	\$ 896.55
81	1	Pieza	Volante - magnetico marca stihl, para motosierra stihl ms651	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00
85	5	Pieza	Chicote - acelerador marca stihl para motosierra stihl ms651	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 51.29	\$ 256.45
87	10	Pieza	Barra - espada 20" para motosierra stihl ms260t	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 784.48	\$ 7,844.80
88	10	Pieza	Cadena - 20" para motosierra stihl ms260t	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 377.59	\$ 3,775.90
89	10	Pieza	Filtro de aire - para motosierra stihl ms260t	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 215.52	\$ 2,155.20
90	10	Pieza	Empaque - de cilindro para motosierra stihl ms260t	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 40.52	\$ 405.20
91	10	Pieza	Repuesto - de carburador para motosierra stihl ms260t	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 500.00	\$ 5,000.00
92	10	Pieza	Anillo - de pistón para motosierra stihl ms260t	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 133.62	\$ 1,336.20
93	5	Pieza	Reten - de motor para motosierra stihl ms260t	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 69.40	\$ 347.00
94	10	Pieza	Balero - de motor para motosierra stihl ms260t	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 156.55	\$ 1,565.50
95	10	Pieza	Chicote - acelerador para motosierra stihl ms260t	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 35.78	\$ 357.80
97	20	Pieza	Barra espada p/motosierra - 20", marca stihl, modelo ms260t	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 785.34	\$ 15,706.80
98	20	Pieza	Cadena - para motosierra 20" marca stihl, modelo ms260t	Absalón Hugo Rivera Bugarín	STIHL	\$ 380.17	\$ 7,603.40
99	1	Pieza	Pistola - para pintar hibrida vaso plástico, 1.5 mm, marca truper, modelo 103928	Absalón Hugo Rivera Bugarín	TRUPER	\$ 243.10	\$ 243.10

100	1	Pieza	Manguera - para compresor de pvc, 10 m x 1/4', marca truper, modelo 19014	Absalón Hugo Rivera Bugarín	TRUPER	\$	181.03	\$	181.03
165	1	Pieza	Acoplador - de remolque para bola de 2-5/16, 15,000 lb	Absalón Hugo Rivera Bugarín	GENERIC	\$	1,853.45	\$	1,853.45
166	1	Pieza	Bola - de remolque de 2-5/16, 30,000 lb	Absalón Hugo Rivera Bugarín	GENERIC	\$	1,379.31	\$	1,379.31
168	2	Pieza	Broca - hss 1/4" trugold para metal, caja con 10 piezas	Absalón Hugo Rivera Bugarín	TRUPER	\$	379.31	\$	758.62
170	2	Pieza	Broca - hss 5/16" trugold para metal, caja con 10 piezas	Absalón Hugo Rivera Bugarín	TRUPER	\$	545.69	\$	1,091.38
174	2	Pieza	Broca - para concreto de 5/16", caja con 10 piezas	Absalón Hugo Rivera Bugarín	TRUPER	\$	183.62	\$	367.24
176	1,200	Pieza	Disco - para corte de metal de 7"	Absalón Hugo Rivera Bugarín	PRETUL	\$	20.69	\$	24,828.00
177	10	Pieza	Disco - diamante segmentado de 14" para corte de concreto	Absalón Hugo Rivera Bugarín	TRUPER	\$	1,737.07	\$	17,370.70
178	30	Pieza	Disco - diamante segmentado de 7" para corte de concreto	Absalón Hugo Rivera Bugarín	PRETUL	\$	165.09	\$	4,952.70
179	30	Pieza	Disco - diamante segmentado de 4 1/2" para corte de concreto	Absalón Hugo Rivera Bugarín	PRETUL	\$	64.66	\$	1,939.80
						Monto total sin IVA ni retenciones		\$	453,281.05

CUADRO DE ASIGNACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
62	20	Pieza	Empaque - de cilindro marca stihl, para motosierra stihl ms194t	Karen Scarlett Cruz Arias	STIHL	\$ 42.00	\$ 840.00
84	5	Pieza	Bombilla - de cebado marca stihl, para motosierra stihl ms651	Karen Scarlett Cruz Arias	STIHL	\$ 416.00	\$ 2,080.00
121	10	Pieza	Portaboquilla - naranja, refacción graco, no de parte 243161	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 987.00	\$ 9,870.00
122	10	Pieza	Boquilla - amarilla, refacción graco, no de parte l15217	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 1,249.00	\$ 12,490.00
123	10	Pieza	Boquilla - amarilla, refacción graco, no de parte l15417	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 1,236.00	\$ 12,360.00
124	10	Pieza	Niple - de 1/4 a 1/4, refacción graco, no de parte 196181	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 129.00	\$ 1,290.00
125	5	Pieza	Palanca - acelerador, refacción graco, no de parte 244643	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 1,930.00	\$ 9,650.00
126	4	Pieza	Chicote - pistola automático, refacción graco, no de parte 25a487	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 2,459.00	\$ 9,836.00
127	3	Pieza	Filtro - colector manifold, refacción graco, no de parte 15e84	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 9,704.00	\$ 29,112.00
128	10	Pieza	O ring - refacción graco, no de parte 117285	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 196.00	\$ 1,960.00
129	15	Pieza	Filtro - manifold, refacción graco, no de parte 244067	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 440.00	\$ 6,600.00
130	15	Pieza	Empaque - bomba 3900, refacción graco, no de parte 248212	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 2,964.00	\$ 44,460.00
131	3	Pieza	Potenciometro - refacción graco, no de parte 256219	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 3,798.00	\$ 11,394.00
133	15	Pieza	Manguera - de extensión 1/4" x 1.2 metros, refacción graco, no de parte 277249	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 1,039.00	\$ 15,585.00
134	3	Pieza	Perilla - potenciometro, refacción graco, no de parte 116167	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 142.00	\$ 426.00
135	10	Pieza	Kit de reparacion para pistola - pintarrayas, no de parte 235474	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 3,610.00	\$ 36,100.00
136	10	Pieza	Kit de reparacion para pistola - g-max graco, no de parte 288488	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 2,564.00	\$ 25,640.00
137	10	Pieza	Valvula - de drenado, refacción graco, no de parte 245103	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 6,258.00	\$ 62,580.00

138	3	Pieza	Transductor - sensor, refacción graco, no de parte 287022	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 1,495.00	\$ 4,485.00
139	3	Pieza	Transductor - refacción graco, no de parte 243222	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 3,876.00	\$ 11,628.00
141	10	Pieza	Manguera - de reciclado, refacción graco, no de parte 244240	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 1,774.00	\$ 17,740.00
142	10	Pieza	Manguera - de alta presión, refacción graco, no de parte 245797	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 3,779.00	\$ 37,790.00
143	30	Pieza	Filtro - de succión, refacción graco, no de parte 181072	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 563.00	\$ 16,890.00
144	5	Pieza	Mariposa - refacción graco, no de parte 111145	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 440.00	\$ 2,200.00
145	7	Pieza	Mariposa - refacción graco, no de parte 15f750	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 409.00	\$ 2,863.00
146	5	Pieza	Palanca - de freno, refacción graco, no de parte 198930	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 1,879.00	\$ 9,395.00
147	5	Pieza	Chicote - de rueda, refacción graco, no de parte 241445	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 1,166.00	\$ 5,830.00
148	5	Pieza	Chicote - para pistola, refacción graco, no de parte 25a488	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 2,392.50	\$ 11,962.50
149	3	Pieza	Rueda - delantera, refacción graco, no de parte 114549	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 3,978.00	\$ 11,934.00
150	10	Pieza	Empuñadura - refacción graco, no de parte 114659	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 583.00	\$ 5,830.00
151	5	Pieza	Soporte - de pistola conjunto, refacción graco, no de parte 287570	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 3,521.00	\$ 17,605.00
152	1	Pieza	Tanque - de gasolina, refacción graco, no de parte 24h257	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 15,276.00	\$ 15,276.00
153	1	Pieza	Bateria - de 33 amperes, refacción graco, no de parte 115753	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 9,482.00	\$ 9,482.00
154	5	Pieza	Tapa - manifold, refacción graco no de parte 287285	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 1,774.00	\$ 8,870.00
155	5	Pieza	Cuerpo - manifold para linelazer v-3900, refacción graco, no de parte 17k166	Karen Scarlett Cruz Arias	GRACO	\$ 4,789.00	\$ 23,945.00
157	20	Pieza	Filtro de aire - refacción para motor honda gx200, 6.5 hp	Karen Scarlett Cruz Arias	GENERICA	\$ 129.00	\$ 2,580.00
162	50	Pieza	Bujia - ngk-bprges, refacción para motor honda gx200, 6.5 hp	Karen Scarlett Cruz Arias	GENERICA	\$ 120.00	\$ 6,000.00
163	200	Metro	Nylon - hilo 5.5 mm, refacción para motor honda gx200, 6.5 hp	Karen Scarlett Cruz Arias	GENERICA	\$ 35.00	\$ 7,000.00
164	15	Pieza	Capuchon - bobina, refacción para motor honda gx200, 6.5 hp	Karen Scarlett Cruz Arias	GENERICA	\$ 350.00	\$ 5,250.00
180	2	Pieza	Disco - de corte rápido para madera, (eje de 5/8/16 mm), 18 dientes 7 1/4"	Karen Scarlett Cruz Arias	GENERICA	\$ 200.00	\$ 400.00
181	25	Pieza	Filtro - de aceite modelo ph4967, para máquina de soldar con generador eléctrico modelo bronco 255	Karen Scarlett Cruz Arias	GENERICA	\$ 120.00	\$ 3,000.00

186	25	Pieza	Filtro - de aire para máquina de soldar con generador eléctrico modelo bobcat 260, no de parte ch730/kohler 2408303-s	Karen Scarlett Cruz Arias	KOHLER	\$	379.00	\$	9,475.00
187	20	Pieza	Filtro - de aceite para máquina de soldar con generador eléctrico modelo bobcat 260, no de parte kohler 1205001-s	Karen Scarlett Cruz Arias	KOHLER	\$	269.00	\$	5,380.00
188	1	Pieza	Conjunto - giratorio de conexión cople, compatible con todos los modelos hydro twister de 28", modelo vam03, para hidrolavadora móvil a presión modelo scx35006d12	Karen Scarlett Cruz Arias	GENERICA	\$	6,190.00	\$	6,190.00
189	1	Pieza	Boquilla - para hidrolavadora móvil a presión, modelo scx35006d12.	Karen Scarlett Cruz Arias	GENERICA	\$	5,270.00	\$	5,270.00
190	4	Pieza	Manguera - de lavado a presión 3/8" x 30 metros, goma resistente a torcedura, capacidad de presión de hasta 4000 psi, con conexiones rápidas y giro de 360", para hidrolavadora móvil a presión modelo scx35006d12	Karen Scarlett Cruz Arias	GENERICA	\$	27,690.00	\$	110,760.00
191	1	Pieza	Pistola - y lanza de presión, lanza aislante moldeada de 48" con porta boquillas múltiples y acoplador rápido (3500 y 4000 psi), para hidrolavadora móvil a presión, modelo scx35006d12	Karen Scarlett Cruz Arias	GENERICA	\$	8,270.00	\$	8,270.00
						Monto total sin IVA ni retenciones		\$	675,573.50

CUADRO DE ASIGNACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
101	40	Pieza	Cepillo - lateral, refaccion para barredora, no de parte 57436	Cristina Jaime Zuñiga	GLOBAL	\$ 8,064.00	\$ 322,560.00
102	20	Pieza	Cepillo - central, refacción para barredora, no de parte 375111	Cristina Jaime Zuñiga	GLOBAL	\$ 22,190.00	\$ 443,800.00
103	10	Pieza	Hule - patín derecho, refacción para barredora, no de parte 329603	Cristina Jaime Zuñiga	GLOBAL	\$ 15,800.00	\$ 158,000.00
104	10	Pieza	Hule - patín izquierdo, refacción para barredora, no de parte 329604	Cristina Jaime Zuñiga	GLOBAL	\$ 15,100.00	\$ 151,000.00
105	5	Pieza	Deflector - derecho, refacción para barredora, no de parte 329606	Cristina Jaime Zuñiga	GLOBAL	\$ 2,230.00	\$ 11,150.00
106	5	Pieza	Deflector - izquierdo, refacción para barredora, no de parte 329605	Cristina Jaime Zuñiga	GLOBAL	\$ 2,235.00	\$ 11,175.00
107	10	Pieza	Pivote - delantero de hule patín, refacción para barredora, no de parte 301247	Cristina Jaime Zuñiga	GLOBAL	\$ 2,930.00	\$ 29,300.00
108	10	Pieza	Pivote - intermedio de hule patín, refacción para barredora, no de parte 304368	Cristina Jaime Zuñiga	GLOBAL	\$ 2,900.00	\$ 29,000.00
109	5	Pieza	Pivote - trasero izquierdo, refacción para barredora, no de parte 30333701	Cristina Jaime Zuñiga	GLOBAL	\$ 2,850.00	\$ 14,250.00
110	5	Pieza	Pivote - trasero derecho, refacción para barredora, no de parte 303337	Cristina Jaime Zuñiga	GLOBAL	\$ 2,900.00	\$ 14,500.00
111	5	Pieza	Chumacera - lateral de elevador, refacción para barredora, no de parte 352391	Cristina Jaime Zuñiga	GLOBAL	\$ 3,180.00	\$ 15,900.00
112	5	Pieza	Chumacera - de cepillo central, refacción para barredora, no de parte 32032	Cristina Jaime Zuñiga	GLOBAL	\$ 4,900.00	\$ 24,500.00
113	10	Pieza	Chumacera - de elevador, refacción para barredora, no de parte 313002	Cristina Jaime Zuñiga	GLOBAL	\$ 7,700.00	\$ 77,000.00
114	10	Pieza	Catarina - de bandas elevadoras, refacción para barredora, no de parte 329832	Cristina Jaime Zuñiga	GLOBAL	\$ 16,800.00	\$ 168,000.00
115	10	Pieza	Banda - elevadora de 11 birlos, refacción para barredora, no de parte 202814	Cristina Jaime Zuñiga	GLOBAL	\$ 46,900.00	\$ 469,000.00

116	22	Pieza	Ensamble - de hule elevador, refacción para barredora, no de parte 310948	Cristina Jaime Zuñiga	GLOBAL	\$	7,700.00	\$	169,400.00
117	55	Pieza	Hule - elevador, refacción para barredora, no de parte 306096	Cristina Jaime Zuñiga	GLOBAL	\$	1,050.00	\$	57,750.00
118	6	Pieza	Deflector - central, refacción para barredora global m4, no de parte 336022	Cristina Jaime Zuñiga	GLOBAL	\$	4,190.00	\$	25,140.00
119	2	Pieza	Deflector - central, refacción para barredora global m3, no de parte e326954	Cristina Jaime Zuñiga	GLOBAL	\$	4,030.00	\$	8,060.00
120	10	Pieza	Soldadura - de protección de fibra, refacción para barredora, no de parte 312745	Cristina Jaime Zuñiga	GLOBAL	\$	5,850.00	\$	58,500.00
						Monto total sin IVA ni retenciones		\$	2,257,985.00



CUADRO COMPARATIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES

Zapopan

Anexo Requisición 202601167

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARIN		GANA CONMIGO, S. DE R.L. DE C.V.		FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.		POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	Motosierra - marca stihl, modelo ms260 , espada 20" pulgadas	Pieza	25	\$ 11,100.00	\$ 277,500.00	\$ 10,800.00	\$ 270,000.00	\$ 11,099.00	\$ 277,475.00	\$ 11,200.00	\$ 280,000.00
2	Sopladora - marca stihl, modelo br-600, potencia 4.0 cv, cilindrada 64.8 cm³, velocidad máxima 7,200 rpm, velocidad mínima 2,500 rpm, capacidad de combustible 1.4 litros, velocidad máxima del aire 90 m/s, peso de 9.8 kg.	Pieza	30	\$ 12,155.17	\$ 364,655.10	\$ 12,200.00	\$ 366,000.00	\$ 12,602.00	\$ 378,060.00	\$ 12,200.00	\$ 366,000.00
3	Desbrozadora - 3hp / 2.2 kw stihl, modelo fs-460 stihl	Pieza	65	\$ 21,357.76	\$ 1,388,254.40	\$ 21,100.00	\$ 1,371,500.00	\$ 20,998.00	\$ 1,364,870.00	\$ 20,900.00	\$ 1,358,500.00
4	Corta césped - de altura, marca husqvarna, modelo 525he4	Pieza	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 19,409.00	\$ 194,090.00	\$ 16,000.00	\$ 160,000.00
5	Desbrozadora - br118, ancho 1880 mm, ancho de corte 1829, diametro de corte 76 mm, para conectar a minicargador caterpillar mod 262 d flujo estándar	Pieza	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 294,000.00	\$ 294,000.00	NO COTIZA	NO COTIZA
6	Hidrolavadora - industrial a gasolina, portátil integrada con ruedas de caucho de 10" antipinchaduras , motor de 300 cc y 9hp, bomba con cigüeñal y pistones de cerámica sólida, boquilla giratoria de alta potencia, 3000 psi, pistola, lanza de 36", manguera d	Pieza	4	\$ 45,689.66	\$ 182,758.64	\$ 53,800.00	\$ 215,200.00	\$ 41,990.00	\$ 167,960.00	NO COTIZA	NO COTIZA
7	Bomba - engrasadora neumática de doble efecto de 5 pulgadas, relación 50: 1 con tambor dolly, manguera de alta presión de 7 pies, válvula de control resistente, giratorio universal, plataforma rodante de 4 ruedas.	Pieza	1	\$ 22,844.83	\$ 22,844.83	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 23,244.00	\$ 23,244.00	NO COTIZA	NO COTIZA
8	Taladro - roto martillo inalámbrico de 18 volts, con dos baterías, modelo dhp482sye, marca makita.	Pieza	4	\$ 4,224.14	\$ 16,896.56	\$ 4,120.00	\$ 16,480.00	\$ 3,899.00	\$ 15,596.00	NO COTIZA	NO COTIZA
9	Destornillador - de impacto inalámbrico de 18 volts, 1/4", modelo dt153z, marca makita.	Pieza	2	\$ 2,456.90	\$ 4,913.80	\$ 2,200.00	\$ 4,400.00	\$ 2,263.00	\$ 4,526.00	NO COTIZA	NO COTIZA
10	Sierra - circular de 1800 watts, 7 1/4", marca dewalt, modelo dwe575.	Pieza	1	\$ 3,620.69	\$ 3,620.69	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 3,247.00	\$ 3,247.00	NO COTIZA	NO COTIZA
11	Sistema - de microesfera gravedad, 2 dispensadores, marca graco, no. De parte 277064.	Pieza	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 36,490.00	\$ 218,940.00	NO COTIZA	NO COTIZA
12	Pistola - graco airless paint sprayers.	Pieza	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 8,555.00	\$ 25,665.00	NO COTIZA	NO COTIZA
13	Hidrolavadora - industrial de gasolina motor mi-t-m de 212cc confiable. Bomba axial, pistones recubiertos de cerámica, válvula para evitar que la bomba se sobrecaliente, uso en exteriores, agua fría, llantas neumáticas de caucho de 10", boquilla giratoria d	Pieza	2	\$ 23,982.76	\$ 47,965.52	\$ 28,000.00	\$ 56,000.00	\$ 21,660.00	\$ 43,320.00	NO COTIZA	NO COTIZA
14	Hidrolavadora - de 6.5 hp, 3200 psi, 9.5 lpm motor a gasolina de 4 tiempos.	Pieza	1	\$ 23,275.86	\$ 23,275.86	\$ 17,350.00	\$ 17,350.00	\$ 21,155.00	\$ 21,155.00	NO COTIZA	NO COTIZA
15	Escalera - industrial para almacén con plataforma, de 12 peldaños y ruedas giratorias.	Pieza	1	\$ 50,258.62	\$ 50,258.62	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 46,200.00	\$ 46,200.00	NO COTIZA	NO COTIZA
16	Patin - hidráulico tipo tijera, capacidad de carga mínima 1 tonelada.	Pieza	2	\$ 29,297.41	\$ 58,594.82	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 5,770.00	\$ 11,540.00	NO COTIZA	NO COTIZA
17	Compresor de aire - horizontal de 50 litros, 3.5 hp, que incluya kit de accesorios.	Pieza	2	\$ 3,620.69	\$ 7,241.38	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 3,875.00	\$ 7,750.00	\$ 4,390.00	\$ 8,780.00
18	Soldadora - inversora portátil para soldadura 6013 y 7018, completa con juego de cables y porta electrodo.	Pieza	1	\$ 5,560.34	\$ 5,560.34	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
19	Diablo de carga - especial para cubetas de metal de 19 litros.	Pieza	3	\$ 2,068.97	\$ 6,206.91	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
20	Medidor - de longitud de cable, contador digital.	Pieza	1	\$ 3,362.07	\$ 3,362.07	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
21	Polipasto - eléctrico capacidad de 600 kg	Pieza	1	\$ 5,327.59	\$ 5,327.59	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 5,300.00	\$ 5,300.00
22	Andamio - cuerpos de andamios (metálico de 1.82 mts de altura)	Pieza	42	\$ 4,439.66	\$ 186,465.72	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
23	Maquina - empleadora manual de 12" a 20"	Pieza	1	\$ 8,965.52	\$ 8,965.52	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

[illegible]



CUADRO COMPARATIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES

Anexo Requisición 202601065-01

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida
1	Chaqueta impermeable tipo rompevientos, con gorro, puños ajustables, con forro de maya, resorte a la cintura, cierre oculto con solapa y velcro, color azul, con líneas reflejantes horizontales en espalda y brazos.	Pieza	80	\$ 900.00	\$ 72,000.00
2	Faja sacrolumbar elástica con tirantes bandas elásticas con nylon y hule, tirantes elásticos de 1-¼" con hebilla de ajuste.	Pieza	150	\$ 160.00	\$ 24,000.00
3	Impermeable reforzado tipo gabardina, 100 % dieléctrico, con capucha integrada con cordón de ajuste, color amarillo, doble vulcanización, doble solapa en área de broches, botones plásticos de presión color fluorescente con reflejante.	Pieza	100	\$ 375.00	\$ 37,500.00
4	Lente de seguridad antiempañante oscuro y polarizado, sin espejo, diseño con puente nasal flexible. Elaborado en policarbonato de alto impacto resistente y duradero.	Pieza	150	\$ 380.00	\$ 57,000.00
5	Lente de seguridad ámbar, diseño con puente nasal flexible. Elaborado en policarbonato de alto impacto resistente y duradero, con sistema anti empañamiento y anti ralladuras.	Pieza	70	\$ 380.00	\$ 26,600.00
6	Lente de seguridad transparente, diseño con puente nasal flexible. Elaborado en policarbonato de alto impacto resistente y duradero, con sistema anti empañamiento y anti ralladuras.	Pieza	70	\$ 380.00	\$ 26,600.00
7	Guante de trabajo fabricado en piel de cabra color café claro, resistente al agua y líquidos, con protector anti impacto en dorso y dedos, refuerzo acolchado en la palma, resistencia al calor, resistencia al impacto Varias tallas.	Par	80	\$ 470.00	\$ 37,600.00
8	Guantes de electricista 25,000 Volts. Guante de piel para linero, 100% Piel de res, unitalla.	Par	120	\$ 69.00	\$ 8,280.00

9	Cubrenuca de alta visibilidad de tela 100% poliéster tipo jersey, color naranja, doble cordón elástico de ajuste, banda bicolor de 2"/5 cm con reflejante 5/8"/1.5 cm. Protección trasera-lateral.	Pieza	100	\$	55.00	\$	5,500.00
10	Inserto universal antigolpes para gorra, fabricado en plástico ABS, con forro de espuma para protección superior y lateral, ajuste universal.	Pieza	30	\$	348.00	\$	10,440.00
11	Arnés de seguridad personal, dispositivo a base de bandas de poliéster, con herrajes eléctricos.	Pieza	90	\$	3,000.00	\$	270,000.00
12	Chaleco de seguridad naranja, fabricado en tela de poliéster tipo jersey con malla 100% de poliéster en la parte de la espalda, bandas en material reflejante de alta visibilidad en hombros, espalda y cintura.	Pieza	90	\$	170.00	\$	15,300.00
13	Línea de vida o cuerda flexible para asegurar el arnés a un punto de anclaje mediante dos ganchos dieléctricos de 208mm (8.20") con una apertura y con amortiguador y conexión textil para anclar en el anillo dorsal de un arnés.	Pieza	90	\$	7,399.00	\$	665,910.00
14	Cinturón de banda de poliéster, con 2 anillos "D" de acero forjado que sirven para enganchar los extremos de la bandola de seguridad, con 4 bandas porta herramientas.	Pieza	70	\$	1,300.00	\$	91,000.00
15	Guante para soldador de piel de cabra, clasificación de arco eléctrico de nivel 4 con un ATPV de 41 cal /cm².	Par	5	\$	450.00	\$	2,250.00
16	Guante textil con recubrimiento de neopreno, con clasificación contra arco eléctrico, con protección contra riesgos de corte y bordes sin acabado. Con recubrimiento de neopreno en la palma.	Par	6	\$	351.00	\$	2,106.00
17	Guante textil con recubrimiento de nitrilo, su hilo de ingeniería con una resistencia extrema a los cortes.	Par	10	\$	307.00	\$	3,070.00
18	Guante de operador en piel de vacuno, diseño clave del pulgar, con muñecas elásticas.	Par	80	\$	101.00	\$	8,080.00
19	Camisa de mezclilla corte recto para caballero 7.5 oz, proceso de lavado y suavizado con enjuague doble, con botones de pasta incluyendo repuestos, botones de pasta en mangas y aletilla de bocamanga, bolsa lado izquierdo. Color Azul marino.	Pieza	480	\$	400.00	\$	192,000.00

20	Bandola de neopreno de seguridad con capa roja intermedia para indicar el desgaste y ser reemplazado, compuesta por Banda de seis capas de tejido de nylon impregnada de hule natural de 47 x 6 mm, resistencia de 6,000 libras.	Pieza	90	\$ 1,800.00	\$ 162,000.00
21	Pantalón de mezclilla 100% algodón, corte tipo Levis 14.75 onzas, color azul índigo, terminado en proceso Stone, delantero de 2 pzas, cierre al frente mediante cuatro botones dieléctricos del # 24.	Pieza	480	\$ 370.00	\$ 177,600.00
	Monto total sin IVA, ni retenciones:				\$ 1,894,836.00
	Tiempo de Entrega:			Se requiere que los bienes sean entregados a más tardar 31 de agosto del 2026 en una sola exhibición.	
	Garantía:			Nuestros productos ofertados cuentan con 12 meses naturales de garantía por defecto de fabrica y contra vicios ocultos y nos comprometemos a realizar el cambio físico del producto que se encuentre en mal estado, presente alteraciones en el envase, o cualquier otro que altere la calidad o correcta aplicación del mismo, sin grabar ningún tipo de cargo para la dirección de alumbrado público. Realizando dichas acciones mediante sus propios recursos mecánicos y humanos, considerando el retiro de los productos en mal estado y su posterior desembarque y estiba dentro del almacén de la dirección en mención.	

De acuerdo al registro al momento de la entrega la muestra le corresponde el numero aleatorio numero 1

Licitante Solvente

De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Alumbrado Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio No. 06010000/2026/00243

- Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación

Observaciones:

CUADRO DE ASIGNACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor	Marca	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (SIN IVA NI RETENCIONES)
1	80	Pieza	Chaqueta impermeable tipo rompevientos, con gorro, puños ajustables, con forro de maya, resorte a la cintura, cierre oculto con solapa y velcro, color azul, con líneas reflejantes horizontales en espalda y brazos.	Sergo Equipos y Herramientas S.A. de C.V.	Seguriexpress Lince	\$ 900.00	\$ 72,000.00
2	150	Pieza	Faja sacrolumbar elástica con tirantes bandas elásticas con nylon y hule, tirantes elásticos de 1-¼" con hebilla de ajuste.	Sergo Equipos y Herramientas S.A. de C.V.	Jyrsa	\$ 160.00	\$ 24,000.00
3	100	Pieza	Impermeable reforzado tipo gabardina, 100 % dieléctrico, con capucha integrada con cordón de ajuste, color amarillo, doble vulcanización, doble solapa en área de broches, botones plásticos de presión color fluorescente con reflejante.	Sergo Equipos y Herramientas S.A. de C.V.	Blastik Safety	\$ 375.00	\$ 37,500.00
4	150	Pieza	Lente de seguridad antiempañante oscuro y polarizado, sin espejo, diseño con puente nasal flexible. Elaborado en policarbonato de alto impacto resistente y duradero.	Sergo Equipos y Herramientas S.A. de C.V.	Milwaukee	\$ 380.00	\$ 57,000.00
5	70	Pieza	Lente de seguridad ámbar, diseño con puente nasal flexible. Elaborado en policarbonato de alto impacto resistente y duradero, con sistema anti empañamiento y anti ralladuras.	Sergo Equipos y Herramientas S.A. de C.V.	Milwaukee	\$ 380.00	\$ 26,600.00
6	70	Pieza	Lente de seguridad transparente, diseño con puente nasal flexible. Elaborado en policarbonato de alto impacto resistente y duradero, con sistema anti empañamiento y anti ralladuras.	Sergo Equipos y Herramientas S.A. de C.V.	Milwaukee	\$ 380.00	\$ 26,600.00
7	80	Par	Guante de trabajo fabricado en piel de cabra color café claro, resistente al agua y líquidos, con protector anti impacto en dorso y dedos, refuerzo acolchado en la palma, resistencia al calor, resistencia al impacto Varias tallas.	Sergo Equipos y Herramientas S.A. de C.V.	Superior Glove	\$ 470.00	\$ 37,600.00
8	120	Par	Guantes de electricista 25,000 Volts. Guante de piel para linero, 100% Piel de res, unitalla.	Sergo Equipos y Herramientas S.A. de C.V.	Sergo 029	\$ 69.00	\$ 8,280.00

9	100	Pieza	Cubrenuca de alta visibilidad de tela 100% poliéster tipo jersey, color naranja, doble cordón elástico de ajuste, banda bicolor de 2"/5 cm con reflejante 5/8"/1.5 cm. Protección trasera-lateral.	Sergo Equipos y Herramientas S.A. de C.V.	MR Seguridad	\$ 55.00	\$ 5,500.00
10	30	Pieza	Inserto universal antigolpes para gorra, fabricado en plástico ABS, con forro de espuma para protección superior y lateral, ajuste universal.	Sergo Equipos y Herramientas S.A. de C.V.	Milwaukee	\$ 348.00	\$ 10,440.00
11	90	Pieza	Arnés de seguridad personal, dispositivo a base de bandas de poliéster, con herrajes eléctricos.	Sergo Equipos y Herramientas S.A. de C.V.	Hawk	\$ 3,000.00	\$ 270,000.00
12	90	Pieza	Chaleco de seguridad naranja, fabricado en tela de poliéster tipo jersey con malla 100% de poliéster en la parte de la espalda, bandas en material reflejante de alta visibilidad en hombros, espalda y cintura.	Sergo Equipos y Herramientas S.A. de C.V.	MR Seguridad	\$ 170.00	\$ 15,300.00
13	90	Pieza	Línea de vida o cuerda flexible para asegurar el arnés a un punto de anclaje mediante dos ganchos dieléctricos de 208mm (8.20") con una apertura y con amortiguador y conexión textil para anclar en el anillo dorsal de un arnés.	Sergo Equipos y Herramientas S.A. de C.V.	Hawk	\$ 7,399.00	\$ 665,910.00
14	70	Pieza	Cinturón de banda de poliéster, con 2 anillos "D" de acero forjado que sirven para enganchar los extremos de la bandola de seguridad, con 4 bandas porta herramientas.	Sergo Equipos y Herramientas S.A. de C.V.	Hawk	\$ 1,300.00	\$ 91,000.00
15	5	Par	Guante para soldador de piel de cabra, clasificación de arco eléctrico de nivel 4 con un ATPV de 41 cal /cm².	Sergo Equipos y Herramientas S.A. de C.V.	Superior Glove	\$ 450.00	\$ 2,250.00
16	6	Par	Guante textil con recubrimiento de neopreno, con clasificación contra arco eléctrico, con protección contra riesgos de corte y bordes sin acabado. Con recubrimiento de neopreno en la palma.	Sergo Equipos y Herramientas S.A. de C.V.	Superior Glove	\$ 351.00	\$ 2,106.00
17	10	Par	Guante textil con recubrimiento de nitrilo, su hilo de ingeniería con una resistencia extrema a los cortes.	Sergo Equipos y Herramientas S.A. de C.V.	Superior Glove	\$ 307.00	\$ 3,070.00
18	80	Par	Guante de operador en piel de vacuno, diseño clave del pulgar, con muñecas elásticas.	Sergo Equipos y Herramientas S.A. de C.V.	Superior Glove	\$ 101.00	\$ 8,080.00
19	480	Pieza	Camisa de mezclilla corte recto para caballero 7.5 oz, proceso de lavado y suavizado con enjuague doble, con botones de pasta incluyendo repuestos, botones de pasta en mangas y aletilla de bocamanga, bolsa lado izquierdo. Color Azul marino.	Sergo Equipos y Herramientas S.A. de C.V.	Bonanza	\$ 400.00	\$ 192,000.00

20	90	Pieza	Bandola de neopreno de seguridad con capa roja intermedia para indicar el desgaste y ser reemplazado, compuesta por Banda de seis capas de tejido de nylon impregnada de hule natural de 47 x 6 mm, resistencia de 6,000 libras.	Sergo Equipos y Herramientas S.A. de C.V.	Bandas el Tigre	\$ 1,800.00	\$ 162,000.00
21	480	Pieza	Pantalón de mezclilla 100% algodón, corte tipo Levis 14.75 onzas, color azul índigo, terminado en proceso Stone, delantero de 2 pzas, cierre al frente mediante cuatro botones dieléctricos del # 24.	Sergo Equipos y Herramientas S.A. de C.V.	Bonanza	\$ 370.00	\$ 177,600.00
						Monto total sin IVA ni retenciones.	\$ 1,894,836.00



CUADRO COMPARATIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES



Anexo Requisición 202601185

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.		IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V.		RAQUEL LARA CAPETILLO		CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	Bitácora de 25 firmas - bitácora de 25 firmas serie c	Pieza	1100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 60.00	\$ 66,000.00	\$ 61.00	\$ 67,100.00
2	Bitácora - de 75 firmas serie c.	Pieza	1000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 162.80	\$ 162,800.00	\$ 165.00	\$ 165,000.00
3	Bitácora - de urbanización de 32 firmas.	Pieza	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 288.00	\$ 5,760.00	\$ 292.00	\$ 4,640.00
4	Bitácora - de urbanización de 64 firmas.	Pieza	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 334.00	\$ 10,020.00	\$ 290.00	\$ 8,700.00
5	Boleto - de entrada estacionamiento Lázaro Cárdenas.	Pieza	50000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 0.09	\$ 4,500.00	\$ 0.25	\$ 12,500.00
6	Boleto - de entrada estacionamiento centro cultural constitución.	Pieza	10000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 0.15	\$ 1,500.00	\$ 0.32	\$ 3,200.00
7	Boleto - para tianguis personalizado.	Pieza	750000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 0.15	\$ 112,500.00	NO COTIZA	NO COTIZA
8	Cedula de licencia municipal - para giro y/o anuncio.	Juego	40000	\$ 42.00	\$ 1,680,000.00	\$ 43.00	\$ 1,720,000.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	Convenio de separación de bienes	Juego	1000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 4.15	\$ 4,150.00	\$ 2.95	\$ 2,950.00
10	Declaración de testigos	Pieza	5000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 0.62	\$ 3,100.00	\$ 0.35	\$ 1,750.00
11	Instituciones del matrimonio civil	Pieza	5000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 0.85	\$ 4,250.00	\$ 1.05	\$ 5,250.00
12	Solicitud - de matrimonio.	Pieza	5000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 0.80	\$ 4,000.00	\$ 0.39	\$ 1,950.00
13	Solicitud de deslinde catastral (avalúo)	Juego	20000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 3.19	\$ 63,800.00	\$ 2.70	\$ 54,000.00
14	Recibos oficiales serie AA	Pieza	535000	\$ 8.40	\$ 4,494,000.00	\$ 8.80	\$ 4,708,000.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
15	Solicitud de búsqueda	Juego	1000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 1.19	\$ 1,190.00	\$ 1.00	\$ 1,000.00
16	Solicitud - para certificado de no propiedad.	Juego	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 12.00	\$ 1,200.00	\$ 6.95	\$ 695.00
17	Solicitud - de permiso (mercados).	Pieza	2000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 1.22	\$ 2,440.00	\$ 0.55	\$ 1,100.00
Monto total sin IVA, ni retenciones:					\$ 6,174,000.00		\$ 6,428,000.00		\$ 447,210.00		\$ 329,835.00
Tiempo de Entrega:				A más tardar el 30 de septiembre de 2026, pudiendo entregar en parcialidades.		El 30 de septiembre de 2026, pudiendo entregar en parcialidades.		12 días hábiles, a excepción de las bitácoras de obra y boleto para tianguis personalizado los cuales será de 30 días hábiles con entregas parciales a partir del decimo día si así lo requiere la dependencia. Entrega total antes del 30 de septiembre de 2026.		A más tardar el 30 de septiembre de 2026, pudiendo entregar en parcialidades.	
Garantía:				365 días naturales.		365 días		370 días.		1 año.	

	Observaciones:	De acuerdo con el registro al momento de entregar la muestra le corresponde el Número aleatorio 1. Licitante Solvente Partidas 8 y 14 De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Ingresos, adscrita a la Tesorería, mediante oficio No. 05010000/2026/2981 Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación.	De acuerdo con el registro al momento de entregar la muestra le corresponde el Número aleatorio 2. Licitante Solvente Partidas 8 y 14 De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Ingresos, adscrita a la Tesorería, mediante oficio No. 05010000/2026/2981 Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación.	Licitante Solvente Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 15 y 17 De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Ingresos, adscrita a la Tesorería, mediante oficio No. 05010000/2026/2981 Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación.	Licitante Solvente Partidas 1, 2, 3, 4, 9, 13 y 16 De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Ingresos, adscrita a la Tesorería, mediante oficio No. 05010000/2026/2981 Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación.
--	----------------	--	--	--	--



CUADRO COMPARATIVO COMITE DE ADQUISICIONES Zapopan

Pauta	Descripción	Unidad	Cantidad	FERNANDO ZAMBA AGUIRRE		CARACENAS FLORENT, S.A. DE C.V.		RICARDO FLORES MENDOZA		PAULO CESAR FERNANDEZ ROJAS		HIDMALLICA Y PAULSANO DE ALARCO, S.A. DE C.V.		ME AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		LUANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARRA, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Pauta	Precio Unitario	Total Pauta	Precio Unitario	Total Pauta	Precio Unitario	Total Pauta	Precio Unitario	Total Pauta	Precio Unitario	Total Pauta	Precio Unitario	Total Pauta
1	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de unidades con motores a Diesel	Servicio	1	Se aprueba al taller establecido en las bases de licitación		Se aprueba al taller establecido en las bases de licitación		Se aprueba al taller establecido en las bases de licitación		Se aprueba al taller establecido en las bases de licitación		Se aprueba al taller establecido en las bases de licitación		Se aprueba al taller establecido en las bases de licitación		Se aprueba al taller establecido en las bases de licitación	
Monto total sin IVA, si correspondiera:																	
Observaciones:				A partir del día y hasta el 30 de septiembre del año 2027 de acuerdo a los siguientes tiempos: Servicio preventivo: 24 horas a partir de la recepción del vehículo. Servicios correctivos: no más de 7 días a partir de la recepción del vehículo. Servicio de reparación de motor o transmisión: no más de 20 días a partir de la recepción del vehículo.		Servicio preventivo: 24 horas a partir de la recepción del vehículo. Servicios correctivos: no más de 7 días a partir de la recepción del vehículo. Servicio de reparación de motor o transmisión: no más de 20 días a partir de la recepción del vehículo.		A partir de la publicación del día y hasta el 30 de septiembre del año 2027 conforme a los siguientes tiempos establecidos: Servicio preventivo: 24 horas a partir de la recepción del vehículo. Servicios correctivos: no más de 7 días a partir de la recepción del vehículo. Servicio de reparación de motor o transmisión: no más de 20 días a partir de la recepción del vehículo.		A partir del día y hasta el 30 de septiembre del año 2027 Servicio preventivo: 24 horas a partir de la recepción del vehículo. Servicios correctivos: no más de 7 días a partir de la recepción del vehículo. Servicio de reparación de motor o transmisión: no más de 20 días a partir de la recepción del vehículo.		Servicio preventivo: 24 horas a partir de la recepción del vehículo. Servicios correctivos: no más de 7 días a partir de la recepción del vehículo. Servicio de reparación de motor o transmisión: no más de 20 días a partir de la recepción del vehículo.		El tiempo de entrega o periodo de prestación de servicios en las unidades se darán en los siguientes tiempos: Servicio preventivo: 24 horas a partir de la recepción del vehículo. Servicios correctivos: no más de 7 días a partir de la recepción del vehículo. Servicio de reparación de motor o transmisión: no más de 20 días a partir de la recepción del vehículo.		Servicios preventivos: 24 horas a partir de la recepción del vehículo. Servicios correctivos: no más de 7 días a partir de la recepción del vehículo. Servicio de reparación de motor o transmisión: no más de 20 días a partir de la recepción del vehículo.	
				Se establece como máximo de garantía 60 días naturales en reparaciones (sin importar el tipo de reparación) y mano de obra.		Se establece como máximo de garantía 60 días naturales en reparaciones y mano de obra.		Se establece como máximo de garantía 60 días naturales en reparaciones y mano de obra.		Se establece como máximo de garantía 60 días naturales en reparaciones y mano de obra.		60 días naturales en reparaciones (sin importar el tipo de reparación) y mano de obra.		El tiempo de garantía que se otorga es de 60 días naturales en reparaciones (sin importar el tipo de reparación) y mano de obra.		60 días naturales en reparaciones (sin importar el tipo de reparación) y mano de obra.	
				De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Administración, adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, mediante oficio No. 07010000/0715/2026.		De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Administración, adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, mediante oficio No. 07010000/0715/2026.		De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Administración, adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, mediante oficio No. 07010000/0715/2026.		De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Administración, adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, mediante oficio No. 07010000/0715/2026.		De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Administración, adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, mediante oficio No. 07010000/0715/2026.		De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Administración, adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, mediante oficio No. 07010000/0715/2026.		De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Administración, adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, mediante oficio No. 07010000/0715/2026.	

[Handwritten signatures and marks in blue and purple ink]



CUADRO COMPARATIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES

2023

Fecha: 10/05/2023

Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	REMANO JAVIERA MOLINER		RAJUL CESAR FERNANDEZ ROSA		HIDALGO Y MATEO DE ALARCO S.A. DE C.V.		IM AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.		IN INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.		MODELO VARIASIA HILARIO BELLO		LILIANA I SERRANO SANCHEZ MARTA, S.A. DE C.V.	
				Presupuesto	Total Ponderado	Presupuesto	Total Ponderado	Presupuesto	Total Ponderado	Presupuesto	Total Ponderado	Presupuesto	Total Ponderado	Presupuesto	Total Ponderado	Presupuesto	Total Ponderado
1	Suministro de mantenimiento preventivo y correctivo de unidades parciales y totales	Servicio	1	Se otorga el trabajo en la base de datos		Se otorga el trabajo en la base de datos		Se otorga el trabajo en la base de datos		Se otorga el trabajo en la base de datos		Se otorga el trabajo en la base de datos		Se otorga el trabajo en la base de datos		Se otorga el trabajo en la base de datos	
Monto total en MX, si reproduce:																	
Tiempo de entrega				A partir del día y hora el 30 de septiembre del año 2023, de acuerdo a los siguientes tiempos: Servicios preventivos: 24 horas a partir de la recepción del vehículo. Servicios correctivos: no más de 5 días a partir de la recepción del vehículo. Servicios de reparación de motor o transmisión: no más de 15 días a partir de la recepción del vehículo.		A partir del día y hora el 30 de septiembre del año 2023, de acuerdo a los siguientes tiempos: Servicios preventivos: 24 horas a partir de la recepción del vehículo. Servicios correctivos: no más de 5 días a partir de la recepción del vehículo. Servicios de reparación de motor o transmisión: no más de 15 días a partir de la recepción del vehículo.		A partir del día y hora el 30 de septiembre del año 2023, de acuerdo a los siguientes tiempos: Servicios preventivos: 24 horas a partir de la recepción del vehículo. Servicios correctivos: no más de 5 días a partir de la recepción del vehículo. Servicios de reparación de motor o transmisión: no más de 15 días a partir de la recepción del vehículo.		Servicios preventivos: 24 horas a partir de la recepción del vehículo. Servicios correctivos: no más de 5 días a partir de la recepción del vehículo. Servicios de reparación de motor o transmisión: no más de 15 días a partir de la recepción del vehículo.		Estrategia particular de acuerdo con la base respectiva. Servicios preventivos: 24 horas a partir de la recepción del vehículo. Servicios correctivos: no más de 5 días a partir de la recepción del vehículo. Servicios de reparación de motor o transmisión: no más de 15 días a partir de la recepción del vehículo.		Estrategia particular de acuerdo con la base respectiva. Servicios preventivos: 24 horas a partir de la recepción del vehículo. Servicios correctivos: no más de 5 días a partir de la recepción del vehículo. Servicios de reparación de motor o transmisión: no más de 15 días a partir de la recepción del vehículo.		Servicios preventivos: 24 horas a partir de la recepción del vehículo. Servicios correctivos: no más de 5 días a partir de la recepción del vehículo. Servicios de reparación de motor o transmisión: no más de 15 días a partir de la recepción del vehículo.	
Garantía				Se otorga como mínimo de garantía 60 días calendario en unidades (un imparte el tipo de vehículo y resto de días).		Se otorga como mínimo de garantía 60 días calendario en unidades (un imparte el tipo de vehículo y resto de días).		Se otorga como mínimo de garantía 60 días calendario en unidades (un imparte el tipo de vehículo y resto de días).		El tiempo de garantía que se otorga en 60 días calendario en unidades (un imparte el tipo de vehículo y resto de días).		Se otorga como mínimo de garantía 60 días calendario en unidades (un imparte el tipo de vehículo y resto de días).		Se otorga como mínimo de garantía 60 días calendario en unidades (un imparte el tipo de vehículo y resto de días).		Se otorga como mínimo de garantía 60 días calendario en unidades (un imparte el tipo de vehículo y resto de días).	
Ubicación				Ubicación: Ubicados en la zona de la Dirección de Administración Adm. y la Coordinación General de Administración y Recursos Humanos (CGRH) mediante el correo 0701000007010000.		Ubicación: Ubicados en la zona de la Dirección de Administración Adm. y la Coordinación General de Administración y Recursos Humanos (CGRH) mediante el correo 0701000007010000.		Ubicación: Ubicados en la zona de la Dirección de Administración Adm. y la Coordinación General de Administración y Recursos Humanos (CGRH) mediante el correo 0701000007010000.		Ubicación: Ubicados en la zona de la Dirección de Administración Adm. y la Coordinación General de Administración y Recursos Humanos (CGRH) mediante el correo 0701000007010000.		Ubicación: Ubicados en la zona de la Dirección de Administración Adm. y la Coordinación General de Administración y Recursos Humanos (CGRH) mediante el correo 0701000007010000.		Ubicación: Ubicados en la zona de la Dirección de Administración Adm. y la Coordinación General de Administración y Recursos Humanos (CGRH) mediante el correo 0701000007010000.		Ubicación: Ubicados en la zona de la Dirección de Administración Adm. y la Coordinación General de Administración y Recursos Humanos (CGRH) mediante el correo 0701000007010000.	
				Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las previsiones bases.		Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las previsiones bases.		Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las previsiones bases.		Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las previsiones bases.		Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las previsiones bases.		Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las previsiones bases.		Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las previsiones bases.	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]